

R. P. FR. SAMUEL EIJÁN LORENZO

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Santiago de Compostela el 1.° de diciembre de 1945

BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XL - Tomo XXIV | LA CORUÑA, DICIEMBRE DE 1945 | Números 285-288

LETRAS DE DUELO

EL P. SAMUEL EIJÁN LORENZO

Grave pérdida ciertamente han tenido las letras gallegas con la muerte del ilustre socio de número de la Real Academia Gallega R. P. Samuel Eiján Lorenzo, O. F. M., acaecida en Santiago de Compostela el 1.º de diciembre de 1945.

Había nacido el P. Eiján en San Clodio, parroquia del ayuntamiento de Leiro, partido judicial de Ribadavia (Orense), el día 10 de mayo de 1876. En su pueblo natal hizo sus primeros estudios y a continuación los de latín en una pasantía de Gomariz con otros compañeros, cuyos episodios describe animada y graciosamente en los artículos que bajo el título «Estudiantina de Gomariz» publicó desde 1933 a 1935 en *El Eco Franciscano*.

Sintiéndose llamado al estado religioso, ingresó en la Provincia de los Frailes Menores de Santiago, tomando el hábito en 1890 y haciendo la primera profesión en 13 de mayo de 1892 y la solemne, el 16 de agosto de 1895. Durante este tiempo y el siguiente, hasta 1899 en que recibió la ordenación sacerdotal, se dedicó de lleno a la tarea escolar en los estudios de humanidades, filosofía y teología, que siguió con lucimiento en las casas de estudio de su Provincia sitas en los conventos de Louro (Muros) y de Santiago.

Antes de terminar la carrera eclesiástica, dadas sus dotes excepcionales de publicista, fué autorizado ya por los Superiores para colaborar, desde septiembre de 1896, en la citada revista *El Eco Franciscano*. Inauguró así su vida periodística, que no abandonó hasta los últimos días de su vida, sino que, por el contrario, fué aquélla siempre progresando en actividad, extensión e importancia.

Imposible resulta mencionar siquiera toda la producción literaria del P. Eiján en libros que compuso, tradujo, anotó y prologó, en folletos, revistas, periódicos, hojas volantes, etcétera. Baste en conjunto decir que *pasan de cien* los libros y folletos que publicó durante sus cincuenta años de actividad literaria, aparte del sinúmero de artículos que al mismo tiempo enviaba a revistas y periódicos locales, regionales, nacionales y aun extranjeros. No pasaba día sin escribir algo *(nullus dies sine linea)*, ni año sin mandar a la imprenta uno o más libros o folletos; en esto cifraba su mayor satisfacción.

En la imposibilidad, por tanto, de reseñar aquí la ingente labor literaria de nuestro finado académico, procuraremos aducir sus obras principales en los varios géneros que él más cultivó. En este aspecto podemos distinguir su producción: *a)* histórica, *b)* novelesca, *c)* poética, *d)* oratoria, *e)* dramática, *f)* didáctica, *g)* piadosa.

a) PRODUCCIÓN HISTÓRICA

1. ESPAÑA Y EL SANTUARIO DEL CENÁCULO. Madrid, 1914. En 4.º, pp. 35 («Separata» de *Archivo Ibero-Americano*).

2. SANTA ELENA Y LOS SANTOS LUGARES. Estudio histórico, con planos y grabados, premiado en el Certamen Constantiniano de Sevilla. — Santiago, Impr. de *El Eco Franciscano*, 1915. En 8.º, pp. 74.

3. ESPAÑA EN TIERRA SANTA. Páginas de vida franciscana en Oriente. Apuntes históricos. — Barcelona, Herederos de Juan Gili, 1910. En 4.º, pp. 422.

4. EL HEROÍSMO EN TIERRA SANTA: *Mártires Damascenos en 1860*. — Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano*, 1928. En 8.º, pp. XVI-1941 (con grabados).

5. ESPAÑA MIRANDO A TIERRA SANTA: *Nuevas aportaciones históricas*. — Santiago, Tip. ibid., 1934. En 4.º, pp. 56.

6. Documentos relativos a la Obra pía española de los Santos Lugares de Palestina. — Santiago, Tip. ibid., 1939. En 4.º, pp. 223.

7. Hispanidad en Tierra Santa: *Actuación diplomática.* — Madrid, Edic. de Relaciones culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1943. En 4.º, pp. 189.

8. El Real Patronato de los Santos Lugares en la historia de Tierra Santa. Dos tomos en 4.º de XV-518 y 675-XII (donde se halla una nota necrológica sobre el autor), Madrid, Edic. de Relaciones culturales, etc., 1945.

9. Historia de Ribadavia y sus alrededores. — Madrid, S. Bernardo, 92, 1920. En 4.º, pp. 784.

10. Notas Ribadavienses: *Suplemento a «Historia de Ribadavia y sus alrededores»*. En 4.º, pp. 38 («Separata» del *Boletín de la Comisión de monumentos de Orense,* 1935-1936).

11. Franciscanismo Ibero-Americano en la historia, la literatura y el arte. — Barcelona, Ed. Vilamala. En 4.º, pp. 525.

12. Franciscanismo en Galicia. Estudio histórico seguido de copiosos apéndices; al final, el drama compostelano «La primera piedra». Prólogo del Presidente de la R. Academia Gallega. — Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano,* 1930. En 4.º, pp. 301.

13. La poesía franciscana de España, Portugal y América (Siglos XIII-XIX). — Santiago, Tip. ibid., 1935. En 4.º, pp. 536.

b) PRODUCCIÓN NOVELESCA

1. El socialista modelo: *Novela de actualidad.* — Bilbao, Editorial Vizcaína, 1904, y nuevas ediciones en Sarriá (Barcelona), Editorial Salesiana, 1931. En 8.º, pp. 186. — Traducción al francés por Pierre Mourad, 1905.

2. Narraciones y leyendas de Oriente: *Lecturas misionales recreativas.* — Barcelona, Ed. M. Casals, 1906. En 4.º, pp. 358.

3. Flores y espinas. Segunda serie de *Narraciones de Oriente,* con ilustraciones de Carlos Vázquez. Lecturas misio-

nales recreativas. — Barcelona, *La Hormiga de Oro,* 1909. En 4.º, pp. 462.

4. LUCHAS Y VICTORIAS. Tercera serie de *Narraciones de Oriente.* — Barcelona, Tip. M. Casals, 1912. En 4.º, páginas 370.

5. FLORECILLAS DE TIERRA SANTA. Ramillete de historietas cortas. — Santiago, Tip. *El Eco Franciscano,* 1937. En 4.º, pp. 160.

6. SOLACES DEL HOGAR. Lecturas amenas para todos los días del año. 12 vols. en 8.º, Barcelona, Ed. Vilamala: volumen I, *Enero,* pp. 318, año 1924; vol. II, *Febrero,* pp. 320, 1925; vol. III, *Marzo,* pp. 296, 1925; vol. IV, *Abril,* pp. 284, 1926; vol. V, *Mayo,* pp. 296, 1927; vol. VI, *Junio,* pp. 302, 1928; vol. VII, *Julio,* pp. 300, 1929; vol. VIII, *Agosto,* pp. 319, 1929; vol. IX, *Septiembre,* pp. 304, 1931; vol. X, *Octubre,* pp. 315, 1931; vol. XI, *Noviembre,* pp. 334, 1934; vol. XII, *Diciembre,* pp. 324, 1935.

7. CUADROS DE MI TIERRA (GALICIA): *Recuerdos, impresiones, versos.* Prólogo de D. Juan Barcia Caballero. — Santiago, Impr. de *El Eco Franciscano,* 1913. En 8.º, páginas 328.

8. GOTAS DE ROCÍO: *Leyendas antonianas.* — Tres ediciones: 1.ª en Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano,* 1910; 2.ª ibid., 1911 (aumentada); 3.ª en Vich, Tipografía Franciscana, 1929. En 8.º, pp. 208.

9. HUELLAS SERÁFICAS: *Páginas amènas de vida franciscana.* — Barcelona, Edit. Salesiana, 1926. Vol. I, pp. 100 (con ilustraciones); vol. II, pp. 100 (con ilustraciones). En 8.º

c) PRODUCCIÓN POÉTICA

1. MÁGOAS: *Poesías gallegas.* — Túy, Tipografía Rexional, 1902. En 8.º, pp. 111 (bajo el pseudónimo *Fraysel*). — Nueva edición, Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano,* 1913. En 8.º, pp. 167.

2. EL LIRIO ENTRE ESPINAS: *Poesía religiosa.* — Barcelona, Consejo de Ciento, 1903. En 8.º, pp. 325 (con ilustraciones).

3. D'A Y-ALMA: *Versos gallegos.* — Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano,* 1915. En 8.º, pp. 146.

4. Rumores del Avia: *Versos ribereños.* — Santiago, ibid., 1916. En 8.º, pp. 146.

5. Con flores a María: *Diálogos de Mayo, en verso, para niñas.* — Santiago, ibid., 1918. En 8.º, pp. 146.

6. Cruz ribereña: *Retablo poético de vida sanclodiana.* — Santiago, ibid., 1931. En 8.º, pp. 237 (con numerosos grabados).

7. Aleteos (a través de Galicia): *Versos de carácter regional.* — Santiago, ibid., 1926. En 8.º, pp. 220.

8. Oracionario poético de los Santos Lugares. — Santiago, ibid., 1942. En 12.º, pp. 244.

d) PRODUCCIÓN ORATORIA

1. El país de Jesús. Conferencias a la Peregrinación nacional argentina a Tierra Santa. — Barcelona, Hered. de J. Gili, 1909. En 8.º, pp. 232.

2. Relaciones mutuas de España y Tierra Santa a través de los siglos. Conferencias históricas a la 6.ª Peregrinación española a Tierra Santa. — Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano,* 1912. En 4.º, pp. XVI-520 (con numerosos grabados).

3. Id y enseñad. Sermón panegírico en las Bodas de Oro del Colegio de Misiones de Santiago de Galicia. — Santiago, ibid., 1912. En 4.º, pp. 23.

4. Los Judíos y el actual movimiento anticatólico. Conferencia a la Juventud Antoniana de Compostela. Folletón (aparte) de *Diario de Galicia.* — Santiago, 1913.

5. Organización de los Catecismos. Discurso en el 1.er Congreso Catequístico de Valladolid. — Extracto de la «Crónica del Congreso», 1913.

6. La Misión de Tierra Santa. Conferencia con proyecciones en el 1.er Congreso Misional de Madrid. — Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano,* 1923. — Dos ediciones, en 8.º, pp. 30.

7. De la voz a la pluma. Discursos, sermones, conferencias. Tomo I, Santiago, ibid., 1928. En 4.º, pp. 355.

8. Ideas literarias del P. Feijóo. Discurso de ingre-

so, como miembro numerario, en la R. Academia Gallega (BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, núm. de marzo 1943 y sigs.).

e) PRODUCCIÓN DRAMÁTICA

1. UN SIGLO QUE SE MUERE. Tragedia dramático-religiosa de actualidad, en un acto y en verso. — Lugo, Tip. de G. Castro, 1901. — En 8.º, pp. 74 (pseudónimo *Fraysel).*

2. HISSEN O S. FRANCISCO EN EGIPTO. Drama religioso en un acto y en verso. — Lugo, ibid., 1901. En 8.º, pp. 104 (pseudónimo *Fraysel).*

3. LA PRIMERA PIEDRA. Vide *a),* n. 12.

f) PRODUCCIÓN DIDÁCTICA

1. LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA. Estudio dogmático-histórico. Trad. del italiano, con adiciones. — «Separata» de la revista vallisoletana *El Mensajero de María Inmaculada,* 1901-1902.

2. LA CUESTIÓN DE LOS SANTOS LUGARES. Estudio expositivo de controversia. — Madrid, Imp. de A. B. Velasco, 1915. En 4.º, pp. 190.

3. MANUAL DE LOS DEVOTOS DE LOS SANTOS LUGARES, histórico, descriptivo y de piedad, con profusión de grabados. — Jerusalén, PP. Franciscanos, 1915. En 8.º, pp. 407. — Barcelona, Hered. de J. Gili, 1915. En 8.º, pp. 480.

4. NUEVA GUÍA DE TIERRA SANTA, por el P. B. Meistermann. Trad. del francés. — Barcelona-Vich, 1908. Edic. ilustrada con 23 cartas geográficas y 176 planos de ciudades y monumentos. En 8.º, pp. 704.

5. LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA EN LA VIDA SOCIAL. — Barcelona, Hered. de J. Gili, 1912. En 8.º, pp. 294.

6. LA JUVENTUD ANTONIANA EN LA VIDA SOCIAL. Prólogo del Dr. Castroviejo. — Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano,* 1914. En 8.º, pp. 350.

g) PRODUCCIÓN PIADOSA

1. DESPERTADOR ANTONIANO. *Devocionario completo de los devotos del Taumaturgo de Padua.* — Barcelona, J. Gili, editor: ediciones de 1903, 1908, 1917 y 1932. Esta última en 32.º, pp. 366.

2. Vida popular de S. Antonio de Padua, y medios para propagar su culto entre los fieles.—Barcelona, ibid. Ediciones de 1903 y 1909: esta última en 12.º, pp. 274.

3. Piedad franciscana: Devocionario popular. — Barcelona. Ed. Vilamala, 1928. En 12.º, pp. 192.

3. Devocionario de piedad franciscana (Reducción del anterior). — Barcelona, ibid., 1928. En 12.º, pp. 92.

4. Piadoso novenario de Santa Justa virgen y mártir, precedido de una breve reseña biográfica. — Santiago, Tip. de *El Eco Franciscano,* 1932. En 12.º, pp. 62 (2.ª edic.).

5. Ofrecimientos de Pascua al Niño Jesús, dedicados a las Religiosas Clarisas de Estella. — Santiago, ibid., 1915. En 8.º, 25 hojas sueltas.

6. Pensamientos de S. Francisco de Asís. — Madrid, Gregorio del Amo, 1910. En 8.º, pp. 124.

7. Novena a la Virgen Santísima del Cobre, Patrona de Cuba. — Milán, Ed. Suardi. En 32.º, pp. 32.

8. Devocionario completo del fiel devoto de S. José. — Barcelona, Ed. Vilamala, 1924. En 12.º, pp. 234.

9. Nuevo devocionario de S. Antonio de Padua.—Barcelona, Tip. Cat. Casals, 1920. En 12.º, pp. 234.

Respecto al mérito de la labor literaria del P. Eiján, es preciso reconocer que es muy notable en cuanto al género *histórico,* sobre todo extraordinario en lo referente a cuestiones de España con Tierra Santa, debido a haber pasado largos años él en dicha Misión y a haber consultado personalmente el archivo de la Obra Pía de Madrid. Por su actividad literaria sobre el particular mereció ser nombrado en 1940 Miembro nato de la Junta Oficial de la Obra Pía de los Santos Lugares y además Caballero Comendador con Placa de la Orden de Isabel la Católica.

Aunque también fué notable su producción literaria en todos los otros géneros, es destacadísima su personalidad en el *poético* y en el *novelesco.* La obra poética del P. Eiján se distingue por lo delicado de sus sentimientos, por la elevación de su tono, por lo exuberante de su imaginación, por lo fácil y flúido de su versificación.

Pero el campo propio de nuestro biografiado, el que más cultivó, y en que cosechó sazonadísimos y muy copiosos fru-

tos, que inmortalizan su nombre, fué el de la *novela histórica:* en ésta ha sido completo y universalmente reconocido su éxito. Escogía, por lo común, temas de trama no muy complicada y a propósito para ser desarrollados en pocas páginas, con el fin de solazar moderadamente a sus lectores, sin esclavizar su ánimo con esa violenta tensión que producen las narraciones muy largas y complicadas que arrastran sin cesar al lector hasta ver el desenlace final, con perjuicio frecuentemente de la atención debida a otros quehaceres u obligaciones del mismo lector. El fondo del mismo tema lo constituía de ordinario un acontecimiento real interesante que el autor mismo había presenciado, u oído contar, o leído en alguna historia, adornándolo con circunstancias que dan vida, colorido e interés al asunto que le ha servido de base.

De esta índole son los *Solaces del hogar,* las *Narraciones y leyendas de Oriente, Gotas de rocío...,* que tanto cautivan por su contenido, como por el gracejo e interés de la narración, por lo animado de los diálogos, por lo sorprendente del desenlace, por el sano optimismo de su ambiente y por otras cualidades que podrá apreciar fácilmente quienquiera que lea con atención tales relatos.

Con razón, pues, además de gozar el P. Eiján, de las condecoraciones arriba mencionadas, era miembro corresponsal del Instituto histórico do Minho (Portugal) desde 1915 y pertenecía al Seminario de Estudios Gallegos, de Santiago, desde 1928. Por último, en nuestra Real Academia Gallega fué miembro correspondiente desde 1915 y de número desde 1943.

FR. JOSÉ CAMPELO, O. F. M.

ANTONIO PALACIOS

La muerte del maestro Antonio Palacios —nuestro maestro Mateo, de los tiempos presentes— produce un gran pesar en Galicia, donde tanto se le quería y se admiraba su formidable obra nacional.

Hombre todo cordialidad, sencillo y bueno, arquitecto eminente y genial, la fama aureoló su nombre asociándolo al de esta región, en cuya tierra amorosa nació y hubiera querido ser sepultado. ¡Palacios! El apellido pareció sintetizar sus creaciones artísticas, plenas de grandeza suntuaria.

Concebía y ejecutaba con sorprendente amplitud de visión. Y ahí quedan en Madrid, proclamándolo, el palacio de Correos y Telégrafos, enorme y solemne como un templo —«Nuestra Señora de las Comunicaciones»—; el original y soberbio «Círculo de Bellas Artes», el «Casino», dos Bancos, de proporciones decorativas; un vasto Asilo... Recuerdo el día en que a punto de terminar las obras del «Círculo», las visité con el propio Palacios y con Alvarez de Sotomayor. Tuve la honra de que los dos insignes artistas gallegos me guiasen hasta lo alto de la torre de hierro y cristal desde donde se abarca una de las perspectivas más hermosas de la villa.



Sotomayor dijo entonces, y yo lo transcribí:

—Dentro de un modernismo lleno de absurdos pueden hacerse, no digo que no, cosas que parezcan más atrevidas —ya veremos a la vuelta de cierto número de años qué queda de esas dislocaciones—; mas en modo alguno pueden ser perdurables. Aquí están compendiadas todas las audacias e innovaciones técnicas compatibles con lo permanente y definitivo.

Excelente definición, concreta y justa. Como la capacidad de trabajo de Palacios era pasmosa, bosquejó espontáneamente innovadores proyectos de orientación urbana para Vigo, Santiago y La Coruña. Aquí ideaba dar a la ciudad más espacio, más «hombros», ganándolo al mar hacia el Pasaje y el Orzán. Para Santiago soñó con una magna avenida que desde el Pilar, cruzando ante Fonseca, desembocase en las Platerías. En Vigo, que irradiasen desde la «acrópolis» del Castro varias anchurosas rutas... Lástima que no pasasen de proyectos.

También es obra suya el suntuoso Teatro García Barbón, que en parte ocupa el Casino de Vigo. En Porriño, levantó la Casa Ayuntamiento más evocadora de España, con su traza

medieval de castillo roquero. En Panjón, el semibizantino templo votivo, ante la playa. Y tantas otras obras por ahí adelante.

La última estuvo a punto de ser el famoso Balneario de Cuntis. Marcial Campos, rumboso y emprendedor, le encomendara el nuevo edificio de las termas y del hotel. Palacios, enamorado de la idea, ensanchó el cauce de su fantasía y comenzó a dibujar las construcciones que habían de surgir de la fronda del parque, sobre el río y el edificio actual. La más extraordinaria fantasía románica y de sabor galaico: el «templo de las aguas», pórticos, columnatas, pérgolas... Sin duda algo maravilloso, que se adivina en los bocetos y croquis que al correr del lápiz y de la imaginación iba trazando y regaló a Marcial.

La salud quebrantada del ilustre académico le impidió, al fin, decidirse a aceptar la obra, que sería magna tal como la forjaba, en consonancia con su renombre internacional.

En La Coruña yo asocio su querida memoria al inolvidable éxito de aquella famosa Exposición de artistas gallegos, en 1917, de la cual el generoso amigo fué propulsor dinámico con Sotomayor, con Lloréns, con Seijo Rubio y otras figuras de su afecto.

Descanse en paz. Galicia está de duelo. El cariñoso recuerdo de cuantos fuimos sus amigos y le admiramos, le acompañará siempre.

ALEJANDRO BARREIRO

DON RAMÓN SINDÍN BARREIRO

El 21 de diciembre de 1945 entregó plácidamente su alma al Señor el Ilmo. Sr. Dr. don Ramón Sindín Barreiro, miembro de esta Real Academia Gallega, en calidad de correspondiente.

Había nacido en Santa María de Ferreira de Pallares (Lugo) el 13 de octubre de 1862, y, después de cursar en el Seminario diocesano todos los cursos de la carrera eclesiástica, se doctoró en Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de Santiago de Compostela.

Ordenado de presbítero el 19 de agosto de 1886, ocupó el cargo de capellán de las clarisas de Monforte de Lemos, has-

ta que, previas brillantes oposiciones, obtuvo una canonjía en la catedral de Lugo el 22 de septiembre de 1907. A partir de esta fecha, fué nombrado profesor de Teología Moral en el Seminario diocesano, y de 1910 a 1927 ocupó el cargo de director espiritual del mismo centro.

En la vacante producida por la promoción del Excelentísimo P. Plácido Angel Rey Lemos al arzobispado titular de Pelusio, fué elegido vicario capitular y gobernador eclesiástico del obispado, hasta que en 1928 el Excmo. Sr. Dr. don Rafael Balanzá y Navarro, que actualmente rige la diócesis, le nombró vicario general, cargo que desempeñó hasta su muerte.



El 31 de julio de 1940 fué designado, en virtud de Bula pontificia, para la dignidad de chantre de la Iglesia Catedral Basílica de Lugo.

Tanto en la ciudad del Sacramento como en toda la diócesis lucense quedan profundas huellas del celo pastoral del Sr. Sindín, ejercido durante tantos años, a través de los diversos cargos que desempeñó, algunos de la máxima responsabilidad.

Labor constante y callada, que no cedió en los años de su ancianidad, ya que a una recia complexión espiritual unía la robustez física que sólo se rindió en los escasos días de enfermedad que precedieron a su muerte.

Las múltiples responsabilidades de sus cargos y el singular empeño que puso en servirlos, no le impidieron dedicar algunos ratos de ocio al cultivo de las Letras y al estudio de la historia regional.

En el certamen literario organizado en Lugo el año 1904 para conmemorar la coronación canónica de la imagen de la Virgen de los Ojos Grandes, fué premiada su poesía en gallego «O tesouro de Santa María».

En 1910 publicó el discurso pronunciado en la solemne apertura de curso 1910-1911 del Seminario diocesano, en el que desarrolló el tema «Misión religiosa y social del sacerdote».

Más de una vez hemos oído atribuir al Dr. Sindín la «Memoria sobre la vida de la fundadora del convento de franciscanas descalzas de la ciudad de Monforte y monja del mismo, Excma. Sra. D.ª Catalina de la Cerda y Sandoval», que fué premiada en el certamen literario de Monforte el año 1895, y publicada el año siguiente en la imprenta de Gerardo Castro, de Lugo.

De esta obra, que forma un tomo de 142 páginas, aparece como autora «una religiosa del referido convento».

Descanse en paz el docto capitular lucense.

F. V. S.

CERVANTES Y GALICIA

EL CONDE DE LEMOS —ILUSTRE GALLEGO—, MECENAS DEL INMORTAL AUTOR DEL «QUIJOTE»

I

Anunciada la conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de Cervantes se renueva el interés y la exaltación que inspira la personalidad ilustre del más universal de los escritores españoles.

Cervantes y Shakespeare —aparte el supremo valor de las excelsas figuras de la antigüedad clásica, de Grecia y Roma— son los colosos de la literatura de todos los tiempos.

Es anuncio de la fama que Cervantes había adquirido ya en su época el texto de las *Notas de Aprobación* que suscritas por el licenciado marqués de Torres se insertó en la segunda parte del «Quijote».

En esas *Notas* se hace referencia al deseo de conocer en

nuestra nación y en las extrañas al autor de libros que, «con general aplauso así por su texto y decencia como por la suavidad y blandura de sus discursos, han recibido España, Francia, Italia, Alemania y Flandes». Certifica con verdad que en veinticinco de febrero de este año de seiscientos y quince, con ocasión de acompañar al embajador de Francia, muchos caballeros franceses, tan corteses como entendidos y amigos de buenas letras, deseosos de saber qué libros de ingenio andaban más validos, apenas dijeron el nombre de Cervantes cuando se comenzaron a hacer lenguas, encareciendo la estimación de que así en Francia como en los reinos sus confinantes se tenían sus obras.

El autor del «Quijote» atrajo primero la curiosidad de las gentes letradas y más tarde llegó a imperar en la estimación de los pueblos de unos y otros continentes.

No hay lengua del mundo civilizado que no hubiese loado y traducido el texto del libro que ha logrado mayor resonancia, y su influencia se extendió especialmente a Europa, y surgieron amplias ediciones en Inglaterra (1612), Francia (1614), Alemania (1621), Italia (1622), y aun se ofrecen como imitaciones del espíritu quijotesco ciertas novelas: «The Kninght of the Burning Pestle» (1610), de Beaumont y Fletcher, y cincuenta años más tarde Butler publicaba su «Hudibras».

En Francia ha sido popular la obra de Cervantes, y Jules Cleretie («Cervantes et Don Quijote». — París, 1868), Leon de Monge («Pour Cervantes», 1881), Luis Viadort («Notice sur la vie et les ouvrages de Cervantes»), Próspero Merimée («La vie et l'ouvre de Cervantes»); en Alemania, Baunstarck («Cervantes Saavedra»); en Portugal, Pinheiro Chagas, («Cervantes». — Oporto, 1876-1878), y en unos y otros países —incluso el Japón y Rusia— se publican interesantes estudios acerca de Cervantes y su obra.

Pero la mayor colaboración a estas investigaciones en el extranjero se ofrecen en lengua inglesa, que ha multiplicado en Inglaterra y fuera de este país espléndidas ediciones. Así se publicaron las obras de Duffields («Don Quijote his crities and his commentators and minor worhes») y Th Roscoe («The Life and Writings of Cervantes»). Fielding evoca a don Quijote y Sancho en los personajes de Josep Andrewes

y Abraham Adans; Sterne produce su Tristán Shandy y Smollet concibe unas aventuras de Roderich Randon en 1878, y se llegó a decir que el Robinsón Crusoe venciera a don Quijote.

Estudio principal en este orden y que no puede olvidarse cuando se anota la bibliografía cervantina es el realizado por Fitzmaurice Kelly en «Bibliography of the Worhs of Miguel de Cervantes Saavedra by Jar» (Londres, 1892), «Life of Miguel de Cervantes» (Londres, 1892), e igualmente merecen especial atención, entre los autores extranjeros, Benedette Croce («Due Illustrazioni al viaje al Parnaso»), Morel Fatio («Etudes sur l'Espagne». — París, 1895), Ticknor («Historia de la literatura española». — Nueva York, 1874), Baunstarck, («Cervantes Saavedra». — Friburgo, 1875), doctor Bowles («Anotaciones a la historia de Don Quijote») y Ludwig («Zuur Biographie des Cervantes»), y tantos y tantos otros como es fácil comprobar registrando alguno de los más importantes diccionarios enciclopédicos.

Rindiéndose a la influencia que la producción cervantina ha producido en el mundo se intentaron ciertas imitaciones burlescas, de baja calidad, en «Vida y aventuras de don Bilioso de l'Estorce», de Arbuthnot y el «Quijote femenino», de Charlothe Lenmout.

Pero don Quijote es don Quijote y no tiene otro igual. Es la representación del genio caballeresco de la Raza, y ninguna de las creaciones anotadas y otras análogas que surgieron en distintas épocas admiten en tal aspecto equivalencia ni comparación con la obra maestra de las letras españolas.

Por esto —se ha dicho— todas las naciones cultas han traducido este libro; por esto las prensas no se cansaron de imprimirlo. Los nombres de don Quijote y Sancho son oídos en los ángulos más remotos de la tierra; y estos dos personajes humildes nacidos de la fantasía de Cervantes vencen en celebridad a los héroes más ilustres de la fábula y de la historia.

Como observa el ilustre Menéndez Pidal —uno de los grandes gallegos que registra la historia de la cultura de nuestro tiempo—, Cervantes tiene perfecta conciencia de su obra, que contiene un perenne valor de humanidadad. («De



MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
por Juan de Jáuregui

Retrato existente en la Real Academia de la Lengua

Cervantes y Lope de Vega»). Y es el propio Cervantes quien así lo declara: «A mí se me trasluce que no ha de haber nación ni lengua donde no se *traduzca*».

Se ofrece una acertada predicción del valor de la inmortal producción literaria de Cervantes, en la nota de aprobación de la segunda parte del «Quijote», suscripta por el rey, en Madrid, en 30 de marzo de 1615, que dice: «Es obra de su grande ingenio, honra y lustre de nuestra admiración y envidia de los extraños».

* * *

España se dispone a recordar aquel afortunado día de octubre de 1547 en que nació Cervantes, rindiendo nacional homenaje a quien llevó el nombre de su patria a los más altos prestigios, que nadie puede disputarle.

Y nosotros preguntamos: ¿Qué destellos de la gloria de Cervantes han de proyectarse sobre nuestra tierra? ¿Qué vinculación enlaza a través de todas las edades la sangre y espíritu del inmortal escritor a la raza galaica?

Los pueblos como las familias se complacen en recordar las tradiciones y los títulos que enaltezcan el honroso historial de su progenie; y en este sentido Galicia puede y debe enorgullecerse de contar entre sus timbres de honor nombres esclarecidos en las letras, en las artes, en las grandes conquistas de la cultura, y, al presente, ha de considerarse en cierto modo enaltecida al evocar la vida y la obra del autor de «Don Quijote» que ostentó y honró apellidos tan arraigados en su nobiliario.

No vamos a registrar cuanto se ha escrito sobre el tema de si el inmortal autor del «Quijote» es oriundo de Galicia. Sería suficiente que anotemos, aunque sólo fuere a título de curiosidad, aquellos testimonios que juzgamos de mayor valor, y en tal concepto bueno será invocar el del insigne Murguía, maestro y guía de la historia y de las letras galaicas.

Entiende el autor ilustre de la «Historia de Galicia» que los apellidos del heroico manco de Lepanto son propios de esta región y ello es indicio de la determinación de su linaje. Para su justificación apela a muy significativas observaciones de Verea y Aguiar y a versiones recogidas por Pellicer, el famoso comentarista del «Quijote». Hace asimismo

referencia a la situación de la parroquia de Cervantes en los confines de nuestro territorio, y si bien se alude al dominio que el conde de Grajal tuvo sobre los lugares de la provincia de Lugo denominados de Cervantes y aun se añade que Sanabria pertenece a la provincia de Zamora, ha de advertirse que el conde era natural de Galicia y que el condado de Grajal le vino por casamiento, mientras las propiedades de que era dueño en Galicia le pertenecían por derecho propio, justificando esto la circunstancia de que Sanabria fué de Galicia hasta principios del siglo XVI, y así lo declara aquel pasaje de la Historia de España en que citando la entrevista que el Rey Católico tuvo con los afectos a Felipe el Hermoso, dice se celebró en Sanabria, pueblo de Galicia. Alude también Murguía al origen nobiliario atribuído a Miguel de Cervantes, según el parecer de González Dávila y Pallares, en relación con fray Juan de Cervantes, obispo de Lugo, y se apunta su enlace con otros nobles Cervantes y especialmente se fija en la circunstancia de que su abuelo Juan de Cervantes fué corregidor de Osma, y éste era cargo que no se confería sino a personas de notoria nobleza.

A estos y otros ancetedentes el historiador gallego adiciona lo que el propio Cervantes indica respecto a su ascendencia gallega, recordando el comienzo de la «Historia de un cautivo», de su obra inmortal, que se considera como su autobiografía. *En un lugar de las montañas de León* —dice— *tuvo principio mi linaje*. Y el comentarista supone que el reconocer que su apellido viene de unas montañas de León llamadas así, no cabe duda que no estando situadas en aquel reino y sí en Galicia, las montañas de Cervantes, a éstas se refiere. Y lo mismo puede deducirse del apellido *Saavedra*, tan de Galicia que sólo en nuestro idioma se explica por la etimología de la palabra. También los Saavedra se hicieron célebres en Andalucía —como otros Cervantes—, por haberlos llevado de Galicia, como ocurrió con Fernando Arias de Saavedra a quien los Reyes Católicos hicieron alcalde mayor de Sevilla en 1480. Porque lo cierto es que los Saavedra, los Martínez de Medina y los Cervantes unidos andaban por más o menos estrechos lazos y vivían y se ayudaban en Galicia y Andalucía.

Ya que Murguía y otros escritores aluden, para sostener

la tesis de la oriundez galaica de Cervantes, al texto de Verea y Aguiar, veamos lo que éste expresa en su interesante «Historia de Galicia», aprobada por la Academia de la Historia el año de 1832 y publicada en Ferrol, imprenta de don Nicasio Taxonera, año de 1838.

¿Quién era el autor? Comisario de Guerra varios años, individuo correspondiente de la Academia Nacional de la Historia y de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago. Dedica la obra a los señores rector e individuos del Gremio y Claustro de la Universidad literaria de Santiago.

«Alumno de ese estudio general —dice— es un deber mío es para mí una satisfacción honrosa, ofrecer al esclarecido nombre de esa sabia corporación una obra hija de mi patriotismo y de mi amor a la verdad histórica...»

Y es de justicia reconocer el apasionado cariño que inspiró sus páginas en favor de nuestra tierra, y allí consigna una amplia «Noticia de varios escritores, y de personajes que han tenido los mayores destinos en la España, y otros ingenios naturales u oriundos de la Galicia».

Es un auténtico cuadro de honor para enaltecer la cultura gallega, y en él figura el nombre de Miguel de Cervantes Saavedra, como oriundo de nuestra tierra, circunstancia que estima justificada por sus dos apellidos, el primero de lugar, que tiene su raíz en dos parroquias del obispado de Orense y en la jurisdicción de Lugo, llamados uno y otras de Cervantes. Además puede verse la edición del «Quijote» por don Juan Pellicer, en la que señala la misma oriundez a Cervantes, y el segundo apellido que tomó de su tío protector, al estilo de su tiempo; y es bien notorio que los Saavedras son propios de esta provincia, así como descendientes de ellos los que con otros muchos fueron a ennoblecer a Andalucía en las gloriosas expulsiones de los moros.

Apunta otros notables personajes gallegos o derivados de esta región que ostentaron iguales apellidos del autor del «Quijote» y cita, entre otros, a Juan Cervantes, caballero de la mesnada de San Fernando, padre de Juan Alonso, éste de Gonzalo Gómez de Cervantes, de quien fué hijo el cardenal arzobispo de Toledo don Juan Cervantes; Fr. Gonzalo Cervantes, agustino, escritor; don Juan García de Saavedra, na-

tural de Túy, autor de «Hispanorum nobilitate» y el cardenal don Juan Cervantes, obispo de Túy, Avila, Segovia, Burgos y arzobispo de Sevilla.

Qué objeciones formular a tales apreciaciones? A ello podemos responder con otra pregunta ¿Qué región de España ofrece mayores títulos para justificar la ascendencia del linaje del autor del «Quijote»?

Ocurrió en este caso lo que se disputó acerca de la misma genealogía del insigne autor de «Os Lusiadas».

También se adujo análogo argumento recordando la ascendencia de otros ilustres Camoens, asignados a Galicia.

Así se dijo del poeta gallego Vasco Pérez de Camoens (siglo XIV) que descendió de Fernán García de Caamaño, primer feudal de la casa representada por los señores de Rubianes y por los marqueses de Villagarcía. Dió sangre y vida —dice un ilustre historiador gallego— al gran genio ibero, delicias de Portugal y honor de Galicia, Luis de Camoens.

Faria considera el apellido Camoens como gallego y corrompido de Caamaño. «Estos Camoens —dice— son de la casa de Rubianes, que es hoy el solar de la casa y mayorazgo entre Pontevedra y Villagarcía. En Portugal tiene principio la familia de este apellido (con alguna corrupción, pues dícese Camoens) en Vasco Pérez de Camoens, que desde Galicia pasó a servir al rey don Fernando de Portugal el año 1370».

Cuando la revolución elevó a este solio a Juan I y a doña Beatriz declaróse por ellos Vasco Pérez: «E estaba por el rey Vasco Pérez de Camoes, que era un caballero natural de Galicia, criado del rey don Fernando de Portugal, e tenía la villa e castillo de Alenquer *(Crónica de don Juan)*. Sucedió esto por los años de 1384.

En el «Cancionero» de Baena se leen varias *preguntas, respuestas* e *desires* del maestro fray Diego de Valencia, dedicados a Vasco de Camoens (Correspondencia poética en uso entonces entre poetas). «Esta pregunta —dice Baena— fiso e ordenó el dicho Maestro fray Diego contra Vasco López de Camoens, *un caballero de Galicia...*».

Pero volvamos a nuestro Cervantes.

Fray Martín Sarmiento y el P. Feijóo fueron los dos grandes gallegos que en su tiempo adquirieron prestigio universal.

¿Qué dice Sarmiento respecto a la ascendencia del autor del «Quijote»? ¿Qué opinión sostenía en relación con su personalidad?

Es conocida la riquísima bibliografía que las obras del autor de las «Memorias para la historia de la poesía antigua española» contiene de diversas y múltiples materias de orden literario, filosófico e histórico.

La famosa colección de manuscritos del P. Sarmiento formada por el duque de Medina Sidonia hace alusión a la «Noticia de la verdadera patria de Cervantes estropeado de Lepanto, cautivo en Argel, y autor de la Historia de Don Quijote y conjetura sobre la Insula Barataria».

Son veinte pliegos, escritos en 9 de mayo de 1761. Refiere los varios lugares que indebidamente se apropian a Cervantes, cuya verdadera patria descubre ser Alcalá de Henares. Hace crítica de la vida de Cervantes, escrita por Mayáns... Da noticias de la historia de Argel, del P. Ahedo en que se señala la patria de Cervantes. Corrige varios errores de la Biblioteca de Nicolás Antonio y sospecha a Cervantes ser oriundo de Galicia. Pone la vida y ascendencia de Cervantes.

Detengámonos un momento en la referencia que sobre la oriundez de Cervantes expresa un erudito escritor gallego, Benito Fernández Alonso. Afirma que entre los linajes de la primera nobleza gallega se hallan los de la familia progenitora de Cervantes que tienen su prosapia de don Munio Alfonso, caballero de Galicia, conde de Celanova (Orense), y alude a la cita del P. Gándara en su nobiliario «Armas y triunfos del Reino de Galicia», en donde aparece también inserta la voluntad de don Nuño Alfonso, hijo de don Munio, en cuyo testamento manifiesta su deseo de que sus restos duerman el sueño de la muerte en el convento de Celanova, en Galicia.

En cuanto al apellido Saavedra, Benito Fernández Alonso es más explícito: «Ya se sabe —dice— que es gallego, con casa solariega en Lugo y en Villanueva de los Infantes (Orense), patria de don Fernando R. Saavedra, autor de la «Vida de San Carlos Borromeo», de la traducción del portugués al español de la comedia «La Eufrasina»; «Observaciones a la lengua castellana», etc., país en donde existen doce pueblos

llamados «Saa»; los de «Eiras Vedras», «Cardavedra», «Eiravedra» y «Vedra», que con el «Saa» pudieron haber formado el apellido Saavedra, que en el idioma gallego quiere decir «aldea vieja», o, según algunos, «saya vieja», y, como resumen de su alegación en este tema, hace elogiosa cita de un erudito trabajo del historiador y periodista coruñés Manuel Amor Meilán.

En el deseo de sintetizar aquí cuanto, en sustancia, merezca anotarse como justificación de la oriundez galaica que se atribuye a Cervantes, después de conocer el criterio del maestro Murguía, veamos cómo opina un tan autorizado investigador de la cultura gallega como el ilustre polígrafo Martínez Salazar.

No puede precisarse —según él— que el apellido Cervantes sea revelador de su procedencia gallega; pero lo que le parece seguro es que tal carácter tiene el apellido *Saavedra*, y para ello hace referencia a documentos gallegos y castellanos de los siglos XIV al XVIII, donde este apellido y nombre toponímico presenta las formas gráficas siguientes: «Saauedra», «Saavedra», «Sayavedra», «Sabedra» y «Savedra». Lo cierto es que no ofrece mayores razones como comprobación de su hipótesis.

Hay, sin embargo, que formular una interesante pregunta: ¿Por qué Cervantes usó el segundo apellido de Saavedra que no era el de su madre?

Si es indudable, como ya se afirma concluyentemente, que Miguel de Cervantes nació en Alcalá de Henares y bautizado en la parroquia de Santa María la Mayor, en 9 de octubre de 1547, hay que considerar auténtica la partida de bautismo ya conocida; y en ella se declara que Miguel Cervantes es hijo de don Rodrigo Cervantes y de doña Leonor *Cortinas*.

¿Por qué ha sustituído este apellido por el de Saavedra?

Hasta ahora no se ha dado —que sepamos— definitiva justificación a tal cambio de apellidos.

* * *

Y ahora formulemos unas preguntas:

¿Conocía Cervantes a Galicia? ¿Qué referencia recibiera de nuestra tierra?

No hay para que reproducir los errores y falsedades que la ignorancia de unos y la estupidez de otros han propalado en relación con nuestro país, actitud que no se adoptó sólo para Galicia sino también para otras regiones de la Península y aun, en general, contra España, en la fiebre hispanófoba que se desarrolló especialmente en la dulce Francia y se transfirió graciosamente a otras naciones.

Galicia estuvo siempre —hasta ahora— muy alejada material y espiritualmente de Castilla y demás países de España. Y nada importó que a través de las edades sonaran nombres excelsos de poetas, guerreros, filósofos y literatos de nuestra tierra. La Edad Media ¿qué fué sino el reflejo de los grandes trovadores que aquí vinieron a cantar su devoción al Santo Apóstol? ¿Qué región de España puede vanagloriarse como Galicia de los gloriosos monumentos de los «Cancioneros», que pregonan la riquísima prosapia de nuestro idioma vernáculo y la grandeza de la cultura gallega? El Rey Sabio no encontró otro idioma mejor para sus loores a la Virgen. ¿Cómo no anotar cuanto España debe a los gallegos, en los grandes episodios históricos, en las proezas de la Reconquista, limpiando a Sevilla de moros, y la lucha de Inglaterra contra España, que en los muros de La Coruña en 1589 se salvó el honor y la independencia de la patria? En la memorable Guerra de la Independencia, fué honrada Galicia con la célebre proclama de lord Wellington en honor del 4.º Ejército español: «Españoles: dedicaos todos a imitar a los inimitables gallegos, distinguidos sean hasta el fin de los siglos por haber llegado en su denuedo a donde nunca nadie llegó. Nación española, premia la sangre vertida de tantos Cides... Cuartel general de Lesaca, 4 de Septiembre de 1813».

¿Quién puede ignorar si no es por quienes desconocen nuestra historia cuánta es la nobilísima tradición de Galicia?

Algunos escritores, particularmente de nuestra tierra, guardaron cierto resquemor contra Cervantes por juzgar que en algunas de sus obras trata no con excesiva bondad a gentes de nuestra procedencia. Y a este propósito se recuerda que en «La Ilustre Fregona» se hace referencia poco grata a unas criadas gallegas. Se habla de un don Tomás de Avendaño, enamorado y perdido por una fregona que servía en

el mesón del Sevillano, y de que a las voces de Constanza salió a los corredores la Argüello, con otras dos mocetonas, también criadas de casa, de quienes se dice que eran gallegas, y continuando el ingenioso relato aparece la señora gallega y la Argüello, otra moza que no sabemos a dónde pertenece, platicando un interesante discurso para la conquista de dos desapasionados amantes... En la posada hubo un baile...; las bailadoras, amén de las dos gallegas y la de Argüello, fueron otras *tres mozas* de otra posada... Se promovió una alegre fiesta y allí se cantó en romance:

De las dos mozas gallegas
Que en esta posada están,
Salga la más carigorda
En cuerpo y sin devantal
. . . . . .

¿Qué ofensa puede derivar para Galicia de la desenvoltura de dos criadas gallegas? La misma que comprenderá a las regiones de donde procedían las demás de igual clase y condición.

Y aun sutilizando el concepto habría que preguntar de dónde eran los mozos de mulas que intervinieron en aquel jolgorio, y aun el de las aventuras del aguador llamado el Asturiano y del desdichado Carriazo que al final de sus picarescas inclinaciones se encontró con tres hijos que sin tomar el estilo del padre ni acordarse si hay almadrabas en el mundo fueron a estudiar a Salamanca...

Hay otro texto de Cervantes —«La tía fingida»— que Jeaza atribuye a otro autor, donde se clasifica a los estudiantes procedentes de diversas regiones españolas con determinadas cualidades. Claudia, la tía de Esperanza, comenzó a a dar a ésta varios consejos y refiriéndose a Plasencia, a Zamora y a Toro, manifestó eran tierras habitadas de gente buena y llana, sin malicia ni recelo, y no tan intrincada ni versada en bellaquerías y diabluras como en la que ahora estamos, que sin duda era Salamanca. Y a los estudiantes aplícales distintos adjetivos, según su procedencia. Y así va la tía de Esperanza —ésta a quien cantan ingeniosos romances: «Por vos espero la vida —cuando la muerte me mata, —y la gloria en el Infierno —y en el desamor la gracia»—,

juzgando a unos y otros mozos, según sus provincias, y cuando toca el turno a los gallegos dice que no se colocan en predicamento, y hace referencia a los de otros pueblos, aplicándoles adjetivos desagradables. No hay para que recordar la clase de gente que era Claudia, la dueña de la casa, donde se refugiaba la solicitada doncella, y qué grado de confianza habían de merecer sus expresiones. La propia Dulcinea que abrasó el cerebro del Caballero andante y que sólo ha tenido una existencia imaginativa, ¿cómo la considera Cervantes? Bien dice *Azorín* —que tan interesante estudio hizo de las mujeres cervantinas— que Cervantes expresó dos trasuntos rudos de Dulcinea; uno el de la labradora del Toboso y otro el de la aldeana del camino.

¿Para qué preocuparse del concepto que merecieron en «La Ilustre Fregona» unas desdichadas criadas gallegas?

Si así fuese, aun pudiera replicarse por algún humorista galaico que, en correspondencia, constituiría el símbolo de una justa venganza aquel gracioso episodio, comentado por Unamuno, de *Los desalmados yangüeses,* donde Rocinante intentó refocilarse con unas jacas gallegas, de unos arrieros yangüeses, que lo recibieron a coces y mordiscos. Don Quijote arremetió contra los yangüeses que eran más de veinte porque se jactaba de que valía por ciento. Y los yangüeses dieron en tierra con don Quijote y Sancho a estacazos.

Los calificativos aplicados a gentes de diverso origen ¿han de producir enojo a los no favorecidos y menos a los que —a través de los siglos transcurridos— ostentan su misma procedencia?

¿Qué dirían —si tal ocurriera— los de otros lugares que fueron juzgados en novelescas narraciones con distintivos más o menos desagradables?

Recuérdese lo que se dijo de la corrupción de costumbres en España y particularmente en Sevilla, allá por los años en que se escribió «La tía fingida». En las «Actas de las Cortes de Castilla» se atribuye la causa de tantos males a la ociosidad, tan hija y madre de nuestra España. El poeta hispalense Gutierre de Cetina pintaba con negros colores a su ciudad natal: «Aquí la emulación, la tiranía, —la envidia y la pasión hace y deshace— cuanto ordena la falsa hipocresía».

¿Qué dirían los sevillanos de Cervantes cuando, en la

jornada de «El rufián dichoso», dice de Sevilla, por boca de uno de los interlocutores:

Que es tierra do la semilla
Holgazana se levanta
Sobre cualquier otra planta
Que por virtud maravilla?

Y respecto al ufano exhibirse de la valentía sevillana, ¿cómo olvidar que Vicente Espinel, que es el protagonista de su novela titulada «Relaciones de la vida del escudero Marcos Obregón», dice en ella, refiriéndose al año de 1578, en que vivió muy a lo pícaro, de la ciudad de la Giralda: «que había entonces una especie de gentes que ni parecen cristianos, ni moros ni gentiles, sino su religión es adorar a la diosa *Valentía*...».

Y el propio Quevedo en una de sus fuertes sátiras dice:

...Los andaluces, de valientes, feos,
cargados de patatas y ceceos.

(«Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el Enamorado»)

¿Y quién con más vivos colores pinta la *picaresca* de Sevilla sino el sevillano Mateo Alemán, en su «Guzmán de Alfarache»? ¿Y quién como él describió con todo desembarazo la corrupción de las costumbres y especialmente el desbarajuste e inmoralidad de la administración de justicia en su ciudad natal, donde Mateo Alemán aconseja a los que se vieren sometidos a causas criminales «que al juez, dorarle los libros y al escribano, hacerle la pluma de plata, y echaos a dormir, que no es necesario procurador ni letrado»?

Y revisad el magnífico «Discurso preliminar» del sevillano Rodríguez Marín, en su notabilísimo estudio sobre «Rinconete y Cortadillo», de Cervantes, y allí, además de las referencias que quedan anotadas, advertiréis cómo se describe la relajación de costumbres, especialmente acentuada en Sevilla.

¿Y a quién se le va a ocurrir pedir cuentas al muy ilustre polígrafo por haber divulgado tales desventuras de la vida de la ciudad de la Giralda?

Aparte de la noción que de los sevillanos se ofrece en

las páginas de Mateo Alemán y no repara en publicar Rodríguez Marín, recordad lo que Unamuno, el insigne vizcaíno, expresa en su «Vida de don Quijote y Sancho» respecto a sus conterráneos. Al comentar el capítulo VIII de la obra de Cervantes: «Del buen suceso que el valeroso don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento con otros sucesos de feliz recordación», hace referencia a ciertas alusiones —no siempre gratas— que afectan a la calificación de los hijos de Vizcaya.

Después de consignar la burla que don Sancho de Azpeitia hace del modo de hablar de los vizcaínos cita las expresiones de Tirso de Molina:

> Vizcaíno es el hierro que os encargo,
> Corto en palabras, pero en obras largo.

Y qué decir de la estrofa de Camoens en sus «Lusiadas»:

> A gente biscainha que carece
> De polidas razões
> . . . . . .

Bien es cierto que el famoso autor del «Sentimiento trágico de la vida» se siente lastimado, como su paisano en el citado capítulo del «Quijote» cuando éste le niega la condición de caballero: «*¿Yo no caballero? ¿Yo no caballero?* ¿Oír esto un vizcaíno y oírlo de boca de don Quijote? No, no puede sufrirse eso».

Y Unamuno se asocia a esta justificada indignación del vizcaíno y conmovido exclama: «¡Oh, tierra de mi cuna, de mis padres, de mis abuelos y trasabuelos todos, tierra de mi infancia y de mis mocedades, tierra en que tomé la compañera de mi vida, tierra de mis amores, tú eres el corazón de mi alma!... Vizcaya mía...».

¡Y aun hubo quien en su país tachó de descastado a tan gran vizcaíno pero también insigne español!

Antes —y ahora— y desgraciadamente por largos siglos, en los pueblos más cultos y civilizados hay y habrá siempre clases sociales inferiores y zonas de población tachadas de poco recomendables, y los escritores que se inspiran en la realidad y en sus estudios las proyectan, no incurren en here-

jía ni en desafuero, sino que por la grandeza de su arte y de su estilo merecen alcanzar perpetua consagración.

* * *

Pero en contraste con las escenas cervantinas que pudieran afectar al juicio más o menos favorable a ciertas provincias, ¿cómo no mentar un pasaje en que el espíritu de Cervantes rinde devoción a lo que es la más santa memoria de Galicia en su tradición religiosa? Cervantes como el Dante evoca a Compostela y rinde devoción a los milagros del Apóstol Santiago. El autor de la «Divina Comedia» expresa fervorosa invocación en el canto XXV del «Paraíso» al Apóstol.

El Apóstol Santiago examina al poeta sobre la Esperanza, y es allí donde expresa que «después se adelantó hacia nosotros un resplandor desde aquella legión de que salió el primero de los vicarios, que Cristo dejó en la Tierra; y mi dama llena de alegría, me dijo:

> —Mira, mira; he ahí al Barón (el Apóstol Santiago)
> por quien allá abajo visitan Galicia.
> ...Mira, *ecco il Barone,*
> *per cui laggiú si visita Galizia.*

En «Vita Nuova» describe dos clases de peregrinos, y entiende por verdadero peregrino «in cuanto vanno alla casa di Galizia», y en «El Convivio» hace alusión a la «Galassia» o camino de Santiago.

También Cervantes pone en labios de su héroe frases parecidas a las del Dante, y en aquella escena del capítulo LVIII de la segunda parte del «Quijote», donde éste se encuentra con quienes portan varias imágenes de relieve y entalladura que a requerimiento del caballero andante se las exhiben, y observa que representan a varios santos, y ante la imagen del Santo Apóstol exclama:

—Este sí que es Caballero, y de las escuadras de Cristo.

Y seguidamente ante el asombro del escudero dedica una entusiasta alabanza al Apóstol Santiago, como patrón y defensor de España, «uno de los más valientes santos y caballeros que tuvo el mundo y tiene ahora el Cielo».

En la novela «Las dos doncellas» el personaje Marco Antonio, afectado de muy grave dolencia, hizo voto —si Dios lo sanara— de ir en romería a pie a Santiago de Galicia, en cuya promesa le acompañaron otros personajes de la invención cervantina. Obróse el milagro de su curación y llegó el momento de cumplir la fervorosa promesa.

Y seguidamente Cervantes hace una breve y amena descripción del peregrinaje a la Ciudad Santa del mundo cristiano.

¿Cómo no considerar a Cervantes unido espiritualmente a Galicia, en su devoción y alabanza a la tradición jacobea de nuestra tierra?...

¿Verdad que en esta invocación del Santo Apóstol parece recordarse la apasionada salutación que nuestros trovadores dedicaban a Santiago?

«—Ay, Santiago, patrón sabido,
vos m'adugades o meu amigo!
Sobre mar ven quen frores d'amor tén
Mirarei, madre, as torres de Jeen.
¡Ay, Santiago, patrón provado
vos m'adugades, o meu amado!

(Payo Gómez Charino. – Cantiga núm. 689 del C. V.)

II

Sea cual fuere la opinión que se tuviese respecto a la ascendencia galaica de Cervantes, será suficiente, para señalar su vinculación con nuestra tierra, evocar cuánto un noble gallego —que nació y vivió en contacto íntimo con nuestra raza y nuestro espíritu— significó en la vida y en la obra del autor del «Quijote».

Ese prócer —partícipe de la gloria del inmortal escritor— ha sido el conde de Lemos que alcanzó títulos y puestos de notable relieve en la política y en las letras de España.

Son reiterados los testimonios de reconocimiento y gratitud que Cervantes prodiga a las mercedes y protección de su Mecenas, y pudiera afirmarse que a través de las páginas del «Quijote» y de otras de sus producciones palpita un sentimiento de devoción para quien como el conde de Lemos

suavizó la azarosa y, en ocasiones, dramática existencia del más grande y universal de los escritores españoles.

Y ese sentimiento se destaca en la *Dedicatoria* que hizo de varios de sus trabajos a su protector.

Así, encontrándose el conde en Nápoles, como virrey, recibió de Cervantes con una carta la *Dedicatoria* del libro de «Novelas Ejemplares», de que ya le había hablado antes de haber emprendido su viaje, carta que venía fechada en 13 de julio de 1613. Después dirigió Cervantes nueva carta al conde para que admitiese la dedicatoria de las *ocho comedias* y *ocho entremeses nuevos, nunca representados*.

La *Dedicatoria* de «Las Novelas Ejemplares» es breve pero bien expresiva al finalizar con aquellas interesantes palabras: «Yo suplico que advierta Vuestra Excelencia que le envío, como quien no dice nada, doce cuentos que a no haberse labrado en la oficina de mi entendimiento, presumiría ponerse al lado de los más pintados. Tales cuales son, allá van, y yo quedo aquí contentísimo por parecerme que voy mostrando en algo el deseo que tengo de servir a Vuestra Excelencia, como a mi verdadero señor y bienhechor mío. Guarde Nuestro Señor, etc. De Madrid a 14 de julio de 1613 — Criado de Vuestra Excelencia — Miguel de Cervantes Saavedra».

En las últimas palabras del prólogo al lector dedica nuevo recuerdo a su protector y dice: «Sólo esto quiero que consideres: que pues yo he tenido la osadía de dirigir estas novelas al gran Conde de Lemos algún misterio tienen escondido, que las levanta».

Tan profunda es esta gratitud a su Mecenas que el insigne escritor de nuevo y reiteradamente lo recuerda con expresiones plenas de emoción. Y así al frente de los «Entremeses» escribe: «Ahora se agoste o no el faldín de mi corto ingenio, que los frutos que él ofreciere en cualquier sazón que sea, han de ser de Vuestra Excelencia, a quien ofrezco el de estas comedias y entremeses...».

Y anuncia otras de sus obras: «Luego será el gran *Persiles* y luego *Las semanas del jardín*, y luego la segunda parte de *La Galatea*, si tanta carga pueden llevar mis ancianos hombros, y luego siempre irán las muestras del deseo que



DON PEDRO FERNÁNDEZ DE CASTRO, VII CONDE DE LEMOS
Grabado de la Calcografía Nacional

(En la leyenda que va al pie del retrato figura, erróneamente, la villa de Madrid como lugar de nacimiento del prócer monfortino)

tengo de servir a Vuestra Excelencia como a mi verdadero señor y firme y verdadero amparo».

No por ser tan conocidos los términos de la *Dedicatoria* de la «Segunda Parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha» hemos de omitir rápida alusión a las amables expresiones con que Cervantes reconoce su deuda de gratitud a quien tan alto puso su propio nombre al rendir el tributo de su afecto al inmortal novelista.

En la *Dedicatoria* hace referencia a ciertas proposiciones que dice humorísticamente se le hicieron por el emperador de la China para que se le enviase el «Quijote», porque quería fundar un colegio donde se leyese en lengua castellana, y quería que el libro que se leyese fuera el de la historia de don Quijote: «Juntamente con esto, me decía que fuese yo a ser el rector de tal colegio. Preguntéle al portador si su magestad le había dado para mí alguna ayuda de costa [*ayuda de costa* es el socorro en dinero que se suele dar, además del salario señalado al que ejerce algún empleo —según el diccionario de la Academia—]. Respondióme que ni por pensamiento. *Pues, hermano,* le respondí yo, *vos os podéis volver a vuestra China a las diez, o a las veinte, o a las que venís despachado, porque yo no estoy con salud para ponerme en tan largo viaje; además que, sobre estar enfermo, estoy muy sin dineros, y emperador por emperador, y monarca por monarca, en Nápoles tengo al grande Conde de Lemos, que sin tantos titulillos de colegios ni rectorías, me sustenta, me ampara y hace más merced que la que yo acierto a desear.* Con esto le despedí, y con esto me despido, ofreciendo a Vuestra Excelencia *Los trabajos de Persiles y Sigismunda,* libro a quien daré fin dentro de cuatro meses». (Fecha de la carta: *De Madrid, último de octubre de 1615).*

En el «Prólogo» a la segunda parte de su obra inmortal, Cervantes consigna nueva alusión a la munificencia de su protector con ocasión de repeler cierta amenaza que se le había dirigido de quitar la ganancia con el libro de Avellaneda, y responde que no se le da un ardite: «que me viva el Veinticuatro mi señor, y Cristo con todos. Vívame el gran Conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad, bien conocidas, contra todos los golpes de mi corta forutna, me tiene en pie».

La expresión de Cervantes: *el Veinticuatro mi señor,* en Sevilla, Granada y Córdoba, vale lo mismo que *regidor* en Castilla, y llamábanse así los veinticuatro regidores de número de dichas ciudades a que quedaran reducidos los treinta y seis por el rey don Alfonso XI, de donde les quedó el nombre de veinticuatro, dice el célebre cervantista Arrieta.

Y que más sentido testimonio de la gratitud de Cervantes a su protector que aquellas conmovedoras palabras con que da su adiós a la vida. Viendo que se le escapaba el último aletear de su espíritu, abandona el refugio donde creyó encontrar alivio a su dolencia y de Esquivias se apresuró a trasladarse a Madrid acompañado de dos amigos para que le asistiesen en el camino. El 18 de abril de 1616 le administran la Extremaunción y aun tuvo resistencia para escribir al día siguiente aquella famosa carta que precede a los *Trabajos de Persiles y Sigismunda* que conservará la memoria de los siglos como testimonio de gratitud de Cervantes y de exaltación del noble hijo de Galicia que fué y se llamó don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, etc.

«Aquellas coplas antiguas, que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: *Puesto ya el pie en el estribo,* quisiera yo no vinieran tan a pelo en esta mi epístola, porque casi con las mismas palabras la puedo comenzar, diciendo:

Puesto ya el pie en el estribo,
Con las ansias de la muerte,
Gran Señor, ésta te escribo.

Ayer me me dieron la Extremaunción, y hoy escribo ésta. El tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo esto, llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto hasta besar los pies a V. E.... sepa que tuvo en mí un tan aficionado criado de servirle, que quiso pasar aún más allá de la muerte, mostrando su intención...»

Bien dijo don Vicente de los Ríos de esta carta que es digna de que la tengan presente todos los grandes y todos los sabios del mundo, para aprender los unos a ser magníficos y los otros a ser agradecidos.

¿Qué mejor alabanza para el gran gallego conde de Lemos?

Aquí debiera finalizar este modesto estudio, aludiendo a cuanto ya se ha propalado por otras plumas mejor cortadas, si no creyésemos que la obra quedaría truncada en la expresión de su título, si no nos detuviésemos a relatar lo que significó la personalidad y la vida del conde de Lemos en relación con Cervantes, con Galicia y con las letras patrias.

El ilustre secretario general perpetuo del Instituto de España, el erudito Armando Cotarelo, tan encariñado con nuestra tierra gallega, nos decía, en una amable epístola, que de estudios especiales publicados acerca de don Pedro Fernández de Castro, célebre conde de Lemos, no sé que haya más de un opúsculo de don José María Asensio y Toledo y un libro del conde de Rafal, ambos interesantes, pero inferiores a lo que aquel insigne magnate merece.

En el breve opúsculo de Asensio titulado «El Conde de Lemos, protector de Cervantes» (Madrid, 1880), se contienen noticias interesantes del noble gallego. Muerto en el año 1601 don Fernando Ruiz de Castro, sexto conde de Lemos, sucedióle en el título y estado su progenitor el marqués de Sarria. Se le confirió la presidencia del Consejo de Indias, cuando apenas contaba veinticinco años. Y Asensio añade: «Personaje de tan altas prendas, que en tan temprana edad era propuesto como digno de los más elevados cargos, y que andando el tiempo fué uno de los pocos que tendiera al gran Miguel de Cervantes una mano que le sacaba de la miseria y del abatimiento, haciéndose por estos rasgos de su noble corazón tan simpático a la posteridad, como admirable por sus demás merecimientos».

El conde con su esposa se marchó a Galicia á mediados del año 1607; se estableció en su pueblo de Monforte, y lejos del movimiento cortesano, se entregó de lleno a sus estudios y aficiones. Allí, al lado de su esposa, en el retiro del hogar, rodeado de las bellezas naturales, debió escribir muchas poesías; que, como dice un autor, «el sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, el murmurar de las fuentes, la serenidad de los cielos, son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas». «Pocas composiciones poéticas del conde de Lemos se han salvado del olvido y solamente podremos dar cabida —dice el citado Asensio— a dos que se conservan en la Biblioteca Nacional,

una de ellas publicada, inédita la otra. Unicamente con la indicación de su autor, pero sin epígrafe alguno en el Códice M. 86, al folio 88, se inserta un «Soneto al Conde de Lemos» y unas «décimas» que se encuentran al folio 49 del mismo Códice. En sus décimas vibra el lirismo de la raza gallega:

¡Ay de mí que nadie alcanza
aqueste despecho esquivo;
yo sólo soy quien lo escribo
yo sólo soy quien lo siento;
él me tiene sin aliento
ni bien muerto, ni bien vivo.

Nombrado el conde de Lemos virrey de Nápoles se propuso constituir allí una lucida Corte de ingenios. Aparte de su secretario Lupercio Leonardo de Argensola fueron nombrados algunos ya conocidos por sus aficiones literarias y algunos otros jóvenes de claro talento, pero de menor nombradía. Parece que Cervantes fué de los desdeñados, se cree por su edad, sesenta años. Góngora y Cristóbal de Mesa se lamentaron de su olvido.

Constituyóse en el suntuoso palacio de los virreyes la «Academia» llamada de los *Ociosos*. Brillaba en aquellas agradables fiestas el joven don Gabriel Leonardo... Y no menos brillaba el insigne virrey, cuyos elegantes versos excedían a los de Homero y Virgilio, al decir de sus comensales.

Todos los ingenios que de diversos puntos llegaban a Nápoles eran admitidos y obsequiados... «En entrando de las puertas adentro ninguno podía hablar, a menos que fuese en verso, so pena de ir pagando nieve y confitura, según el delito, con graciosísimas acusaciones y pleitos...».

Recordemos nosotros que el actual duque de Alba —otro Mecenas, y sirva de ejemplo la protección que dispensó a las investigaciones de Asín Palacios— de la Academia mantenida por el conde de Lemos en Nápoles dijo que fué famosa, y recuerda que tuvo su cronista en el infatigable aventurero don Diego, duque de Estrada *(Memorial histórico Español)*, y asistían a ella literatos como los Argensolas, Mira de Amescua, Gabriel de Barrionuevo y otros. La Academia vivió próspera durante los seis años del virreinato del conde, contándose entre sus más señaladas sesiones la dedicada a la

muerte del secretario del conde, Lupercio Leonardo de Argensola, en que se lograron gran número de composiciones poéticas en español, italiano y latín. (V. Discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia Española por el Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, director de la Academia de la Historia y académico de la de Bellas Artes, sobre los «Mecenazgos ilustres»).

¿Qué otra obra es la que señala el erudito Cotarelo en la aludida carta como estudio preferente de la vida y obra de nuestro ilustre conterráneo? Es la titulada «Un Mecenas español del siglo XVII: El conde de Lemos. Noticias de su vida y de sus relaciones con Cervantes, Lope de Vega, los Argensolas y demás literatos de su época», por Alfonso Pardo Manuel de Villena, marqués de Rafal, correspondiente de la Real Academia de la Historia. — Madrid, 1912.

En el prólogo se dedica cariñoso elogio al noble gallego, que a quien como él gustó lo dulce y lo amargo que ofrecen las altas posiciones sociales y políticas, sólo le quedó a la postre de todas las satisfacciones en ellas recogidas el trato de los hombres de letras y la afición a las mismas, único solaz que no pudo serle arrebatado, que le acompañó durante su existencia y que fué la sola aspiración terrena de que no se desprendió quien al final de su carrera, retirado en su señorial mansión de Galicia, pudo hacer suyas las palabras del vate sevillano de nuestro siglo de oro:

> Un ángulo me basta entre mis lares,
> Un libro y un amigo: un desear breve
> Que no perturben deudas ni pesares.

No interesa a nuestro relato hacer referencia del gobierno del conde de Lemos como virrey de Nápoles, ni las empresas militares realizadas en su tiempo, ni su sustitución en el virreinato por el duque de Osuna, ni la toma de posesión del conde de la presidencia del Consejo de Italia, ni las intrigas entre el duque de Lerma y contra su yerno el conde de Lemos, ni la caída del duque de Lerma y destierro del conde de Lemos.

A nuestro propósito importa más registrar la residencia del insigne aristócrata en su tierra galaica, y en su pueblo natal, Monforte. Aquí encontró plácido refugio a sus inquie-

tudes y sus paisanos tributáronle cariñosa acogida. No es extraño que el prócer gallego se encontrase satisfecho en su retiro, y así se expresó en la carta que dirigió a Bartolomé Argensola desde Monforte, en que manifiesta la interna satisfacción que siente en su amado destierro, desde el que ha llegado a persuadirse que *todo es risa*, excepto los *lindos ratos pasados con los libros* y los que transcurren en *encomendarse a Dios*... Antes dijera: «Por horas aguardo que mi madre me avise de Madrid; pero yo le prometo que estoy tan a mi placer, que nunca me parece que tarda este aviso».

(Monforte, 9 de agosto de 1621. Apéndice IV de la citada obra de Alfonso Pardo).

* * *

¿El conde de Lemos, poeta?

Lope de Vega, que sirvió de secretario al primer marqués de Sarria, celebró las aficiones poéticas de su señor en la *Epístola* a él dirigida:

> Estilo superior, divina mano,
> Pluma sutil de peregrino corte,
> Arte divino, contrapunto en llano.
>
> . . . . . .
>
> Aunque si bien verdades manifiestas,
> Díganlo las *epístolas* divinas
> *Que os escuché* con *tal primor compuestas*.

Y en la segunda parte de sus *Rimas* declara que en ningún siglo ha conocido España tantos Príncipes que con tal gracia y primor, erudición y puro estilo escriban versos, como son tan evidente ejemplo el conde de Lemos y otros que cita.

El conde de Lemos, a los cuarenta y seis años de edad, falleció el 19 de octubre de 1622. Lope de Vega lloró su muerte: Me ha dado tal pesadumbre qual en mi vida he tenido...

Y lamentando tal desgracia, añadía para lo que es tan grande no hay consuelo, «y más habiendo caydo en ombre tan bien quisto...» (Carta al duque de Sessa).

¿Cómo no evocar el *Elogio* que el tan insigne poeta dedicó a Cervantes, en el «Laurel de Apolo»?:

Un príncipe llamava
De Lemos y del Monte de Helicona,
Porque juntar pensava
Al coronel de perlas
Del Arbol de las Musas la Corona

. . . . . .

Antes que José María Asensio en su «Conde de Lemos, protector de Cervantes» (1880) y el marqués de Rafal en «Un Mecenas español del siglo XVII: El Conde de Lemos» (1912) publicasen las noticias del ilustre gallego —a que queda hecha referencia—, nuestro insigne Murguía, maestro y guía de la historia y de la cultura de nuestra región, anticipándose a unos y otros de cuantos desarrollaron el interesante tema, insertó en su notable y poco conocido «Diccionario de escritores gallegos» (Vigo, J. Compañel, editor. MDCCCLXII) unas curiosas notas sobre la vida y la actuación del famoso don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos.

En su texto, aparte de los datos relativos a su progenie, relata la afortunada intervención del noble gallego en Nápoles (1611), donde, según dice Ranco, comenzó a ejercer su cargo con mucha grandeza; pero para nosotros lo de mayor interés es el afán con que se dedicó al cultivo de las musas y distracción y solaz del espíritu. Así se le vió formar parte de la célebre «Academia de los Ociosos» y representar con los ingenios que le servían comedias improvisadas, en las que el mismo conde tomaba parte. Celebrabánse estas representaciones con grande pompa y no menos lujo, distinguiéndose las del de Lemos entre las suntuosas que tenían lugar en los palacios de los príncipes italianos, que eran sumamente dados a semejantes clases de fiestas.

Murguía, antes que los citados autores, registró la generosidad del conde con los poetas y escritores de su tiempo que le amaban como bienhechor y como amigo, y añade:

«El insigne Mariana le honraba con su amistad; Lope de Vega se llamaba su criado; Góngora recibió favores de él

y vivió bajo su techo en Monforte; los Argensolas le debieron su amistad...

Los poetas cantaron alabanzas al conde y el Fénix de los Ingenios en diversas ocasiones rindióle cariñoso tributo de devoción.

Murguía reproduce un fragmento de la epístola ya aludida de Lope de Vega.

Continuemos la grata labor de anotar la estancia en Galicia del ilustre prócer. El conde de Lemos y los suyos se identificaron con la gente de su pueblo y testimonio de ello han sido los festejos que en Monforte se celebraron durante su estancia en la villa, especialmente en 1619, 1620 y 1621.

Fueron generalmente estimadas las organizadas con motivo de la consagración del templo de Nuestra Señora de la Antigua, debida su erección a los donativos del matrimonio Fernández de Castro, o las celebradas con extraordinario fausto por el Santo de los titulares de cofradías de que era presidente el conde. A algunas de esas fiestas —la de 20 de septiembre— efectuadas por ser mayordomos de dicha cofradía, fueron invitados no solamente numerosos caballeros de Galicia, sino de toda España y Portugal.

Entonces se propuso el conde verificar un juego de cañas, que por el número y boato de los que formaban parte sobrepujaría a cuantos habían presenciado aquellos cortesanos, y el otro, unos juegos de artificio representando el sitio de Troya.

Es de un admirable realismo la descripción que de estas fiestas se hace en un documento que obra original en la Real Academia de la Historia. Entre los invitados acudieron muchos caballeros portugueses, que entonaron entusiastas alabanzas a la esplendidez de los condes de Lemos.

«La señora condesa comió retirada con algunos señores y religiosos graves, y el conde hiço siempre plato a todos los cavalleros de la fiesta y a algunos de fuera della que binieron sin rrebozo, que fué una mesa de mucha sumptuosidad en manjares y ceremonias, y tanto que los portugueses decían que asta entonces aviam tenido por pariente de o duque de Bragança á o conde de Lemos, mais que ja, o duque de Bragança era pariente de o conde... Al fin se dispidieron todos tan gustosos y obligados a las caricias y agasajos de los

condes, y a su humanidad, que los portugueses decían que de muy buena gana se irían «acavo de o infierno con condicion que los chamase o conde de Lemos, que por acudir a su servicio todo el mundo fuere a su chamamento sin réplica».

El pueblo de Monforte gozaba de estas regocijadas fiestas y bendecía la esplendidez y generosidad de los condes de Lemos, que dejaron por los siglos memoria en las sucesivas generaciones.

En aquella época Monforte adquirió extraordinaria importancia. Bien dice el erudito Otero Pedrayo: «Dueños los Fernández de Castro del señorío de Lemos, la historia de Monforte se confunde por mucho tiempo con la de esta ilustre casa que compartió con los Andrade la primacía en los siglos finales del medievo y produjo en los siguientes notables figuras de religiosos, gobernantes y mecenas». (Guía de Galicia).

No olvidó el conde de Lemos el entrañable afecto que sentía por su pueblo natal, Monforte, hasta el punto que al enterarse de cierta malévola expresión de Bartolomé Leonardo de Argensola, sin duda refiriéndose a la residencia del magnate en su retiro:

> ¿Quién sufrirá el silencio de una aldea
> desde que el sol su plebe agreste envía
> a sudar en los campos la tarea?
> . . . . . .

Y el conde recoge la alusión en carta dirigida a Argensola desde Galicia, en agosto de 1621, y exclama: «¡Qué *plebe agreste*, qué sudar *la tarea*, qué *horas útiles!*

. . . . . .

¡Oh, gran felicidad! Si non possis quod vis, vellis, quod possis. Lindos ratos me paso con los libros, y encomendarme a Dios. Todo es risa, mihi crede, insi vivere jocunde, etc., severe mori... Monforte, 9 de agosto de 1621. A Gabriel mis encomiendas y dele Dios lo que merece. — El Conde de Lemos y de Andrade».

Bien puede decirse que Monforte durante la estancia de los condes de Lemos se convertía en una especia de corte aristocrática y de Academia literaria. Allí acudían literatos

de Madrid y otras partes, y aun es fama que se representaban en divertidas comedias, alguna de la inspirada musa del conde de Lemos, poeta y comediógrafo.

Alfonso Pardo Manuel de Villena, marqués de Rafal, en la obra ya citada, contiene interesantes datos de la vida de los Castros —algunos ya relatados en estas páginas—, y describiendo la plácida vida del conde en Monforte, dice: «No falta tampoco al conde en Monforte el pasto espiritual de las Bellas Artes espléndidamente representadas en lo que respecta a la pintura por los magníficos cuadros que en su colección tenía, sin contar otros en que poder recrear su vista, como los que albergaba la fundación del cardenal Rodrigo, donados por éste; y en lo que dice a la Arquitectura, notables monumentos, como el propio edificio de la citada fundación, debido, según opinión entendida, al famoso creador de la apellidada Octava Maravilla del Mundo».

Durante la estancia del conde de Lemos en Monforte, su pueblo natal, recibió la visita de Góngora, el famoso poeta, en la primavera del año 1621, y es curioso anotar el soneto que recuerda su permanencia al lado del ilustre magnate:

Llegué a este Monte-fuerte coronado
De torres convecinas a los cielos,
Cuna siempre real de tus abuelos
Del reino escudo y silla de tu estado

. . . . . .

¡Oh, cuánto deste monte imperioso
Descubro! Un mundo veo; poco ha sido,
Que seis orbes se ven en tu divisa.

Razón tenía Cervantes a quejarse de las veleidades de la fortuna, como él pudo comprobar y describió en aquellas amargas palabras en su «Persiles y Sigismunda»: «Esta que llaman fortuna, de quien yo he oído hablar algunas veces, de la cual se dice que quita y da los bienes cuando, como y a quien quiere, sin duda alguna debe de ser ciega y antojadiza, pues, a nuestro parecer, levanta los que habían de estar por el suelo y derriba los que están sobre los montes de la luna».

¿De la pobreza de Cervantes quién mejor prueba ha de dar que su propio testimonio?

Recordemos aquellas expresiones de «El Viaje al Parnaso», cap. I.—El adiós a Madrid:

—Adiós, hambre sotil de algún hidalgo;
Que, por no verme ante tus puertas muerto,
Hoy de mi patria y de mí mismo salgo.

Se dijo que Cervantes había sido muy agasajado en Sevilla por la flor y nata de los varones del más vasto saber, pero Rodríguez Marín rectifica la versión y en el prólogo de «El Loaysa» de «El celoso extremeño» advierte que no acaeció tal cosa, y —anticipara ya en otros estudios— que *no ha hallado que la fiaran en sus menesteres*. Y no se rastrea en otros documentos que indique amistad de los poetas y próceres sevillanos con el portentoso novelista.

En contraste con esta actitud de los nobles sevillanos, ¿cómo no rendir fervoroso tributo de gratitud al gran gallego, conde de Lemos?

«No era fácil, dice Cervantes, lograr plaza de criado de algún señor, pues primero le espulgan el linaje, examinan la habilidad, le marcan la apostura y aun quién sabe los vestidos que tiene» («Coloquio de los perros»), y tal era su pobreza que se consideraba satisfecho de haber logrado en un certamen de Zaragoza, como premio por una composición poética consistente en *tres cucharas de plata* (como en ciertos juegos florales de nuestro tiempo), y rondaba el monasterio de San Jerónimo a disfrutar los tiernos mendrugos y la ración de frangallo con que la caridad de aquellos monjes brindaba a los infelices necesitados, entre ellos a los poetas que tenían las musas vergonzantes, como aquel a quien se refiere Berganza en el «Coloquio de los perros...» Porque, como dijo Cervantes en «La Gitanilla», «de todo hay en el mundo, y esto de la hambre tal vez hace arrojar los ingenios a cosas que no están en el mapa». (V. Rodríguez Marín).

Nosotros sentimos en estas páginas especial predilección por conocer la vida del conde de Lemos en cuanto ha sido útil al inmortal Cervantes y en cuanto, asimismo, honró y enalteció a su tierra gallega.

Ya queda anotado lo que hace referencia a su carácter de Mecenas del autor del «Quijote», como lo ha sido de tantos

otros poetas y literatos de su tiempo, si bien es de advertir una preferente atención al más insigne de los novelistas.

El duque de Alba en su citado discurso dice del magnate gallego que sus contemporáneos le pintan no sólo como varón de alta y esclarecida sangre, sino como favorecido de tantas dotes naturales que, nacido en cualquier parte pudiera él, por sus manos, fabricarse su misma fortuna. Ninguna noticia pública ni privada le faltó. Resplandeció en la magnanimidad, en la constancia, en la sinceridad urbana, porque era de gallardo entendimiento, buen ministro, de relevante consejo, entereza y virtud, y de religiosa conciencia; príncipe de soberanas partes (M. de Novoa: «Historia de Felipe II»).

De su virreinato de Nápoles, dice Raneo en su obra sobre los de aquel reino, que gobernó con mucha grandeza, guardando mucha justicia y mirando siempre por el beneficio de S. M. y su total servicio. (Publicada en la «Colección de Documentos Inéditos»).

Ya queda dicho cómo Cervantes mostró reiteradamente su gratitud al magnate gallego. Según referencias del marqués de Rafal, el conde subvenía con una pensión al sostenimiento del gran escritor, y por ello, sin duda, consigna en este sentido las frases *bienhechor, tomar a su cargo, hacerme merced, verdadero señor*. No sabemos en cuánto consistía, pero bien dice el ilustre Menéndez y Pelayo: «algo había de valer a juzgar por el afectuoso agradecimiento con que siempre habló de ella Cervantes hasta en su lecho de muerte, cuando ya era inútil la lisonja».

No hemos de ocupar nuestra atención y la de los lectores recordando cuánto significó el conde de Lemos como político y diplomático. En 1610 confió Felipe III a nuestro ilustre conterráneo la capitanía general y virreinato de Nápoles. Don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, marqués de Sarria y grande de España, presidente del Consejo de Indias honró el cargo y se honró a sí mismo, manteniendo a la vez los prestigios logrados por su padre y antecesor en tal función diplomática, don Fernando Ruiz de Castro, conde de Lemos, de Andrade, de Villalba, marqués de Sarria y virrey de Nápoles por Felipe II; y don Pedro Fernández de Castro dió ejemplo de dignidad y decoro a

cuantos nobles se entretenían en su época en suscitar rencillas y travesuras en la política real, y a tal punto supo elevar la conciencia de su propia estimación —huyendo de las conspiraciones tramadas contra la privanza del duque de Lerma— que recordando los eminentes servicios prestados a la patria, tuvo la altivez de dirigirse al monarca, y dijo:

«Como no sé vivir en la Corte, pido a V. M. licencia para retirarme a mi casa de Galicia. Y si he ofendido a V. M. presente está mi cabeza.»

Y a Galicia se vino a respirar el aire sano y libre de su tierra, y a descansar de sus fatigas en el seno de los suyos, en aquel noble pueblo gallego —Monforte— que le rindió en toda ocasión tributo de afecto y consideración.

Afortunadamente para la gloria de Galicia pueden evocarse altas figuras de la nobleza y de la diplomacia que aquí nacieron o aquí tuvieron su oriundez. ¿Cómo olvidar aquella magnífica ejecutoria consignada en la famosa carta del conde de Gondomar a su paisano el secretario de Estado don Andrés de Prada, donde se hace referencia de los guerreros, conquistadores, diplomáticos y hombres de letras procedentes de Galicia, que lograron prestigiosos títulos?

«Hoy servimos a S. M. tres embajadores gallegos. Gallego prendió al Rey Francisco de Francia, en Pavía, Alonso Pita da Veiga. Gallego ganó a Córdoba, Hernán Núñez de Temes, cuyo nieto fué el Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, y así gallego ganó a Nápoles. Gallego...» ¿Para qué anotar la simple relación publicada en ese célebre documento de la noble estirpe de la familia gallega?

Repitamos con el conde de Gondomar:

«Esta carta se ha ido haciendo más larga de lo que pensé con el gusto de hablar con V. y de Galicia, que no es mucho con esto pasar la raya; y en materia que se defiende obligación, con razón, quien no pasa la raya, no cumple con su obligación.»

—«Guárdeme Dios a V. como deseo—En Londres a 27 de Enero de 1614 años». (De un códice de la Biblioteca Nacional).

¡Qué diferencia entre el duque de Béjar —a quien Cervantes dedicó la primera parte de su obra inmortal— y este noble gallego el conde de Lemos! Aquél —a pesar de ostentar

tantos títulos: marqués de Gibraleón, conde de Benalcázar, vizconde de la Puebla de Alcocer, señor de las villas de Capilla, Curiel y Burguillos— no supo responder al honor que le hizo el gran escritor, y, según dice Pellicer, uno de los principales cervantistas, después de admitir dificultosamente este obsequio, alzó la mano en los favores que dispensaba, instigado por un fraile, cuya autoridad era grande en su casa.

¿Qué noble español igualó siquiera a la generosidad de don Pedro Fernández de Castro en su espléndida protección a los más significados poetas y literatos de *su* época? No se ha limitado a Cervantes su cariñoso mecenazgo, sino que se extendió, asimismo, a gentes de letras de tan notoria celebridad como Mira de Mescua, los Argensolas —Lupercio murió en sus brazos en 1613— y, sobre todo, el Fénix de los Ingenios, el inmenso Lope de Vega, que declaró en términos apasionados su gratitud al conde de Lemos: «Bien sabéis cuánto os amo y venero, y cuántas noches he dormido a vuestros pies como un perro».

Esta es la mejor comprobación del título preferente alcanzado por el prócer gallego de protector de las letras nacionales. Y ésa ha sido la tradición consagrada por la Casa de Lemos. Recuérdese a la ilustre gallega condesa de Lemos, que heredó dicho título nobiliario, y el de marquesa de Sarria, correspondiente a don Pedro Fernández de Castro. Si éste fundara en Nápoles la «Academia de los Ociosos» y congregara en Monforte interesante tertulia literaria, la condesa instituyó la famosa «Academia del Buen Gusto» (enero de 1749 a septiembre de 1751), donde se reunían prestigiosas personalidades con la presidencia de la ilustre dama. A ella alude el poeta Villarroel en una intencionada sátira:

> Aquí estoy en Madrid, que no en la Alcarria
> y en la casa también de la de Sarria,
> Marquesa hermosa, dulce presidenta.
>
> . . . . . .

En la nota de aprobación que precede a la segunda parte del «Quijote», suscripta por el licenciado marqués de Torres —nota ya aludida en estas páginas— se expresa el vivo interés que a los caballeros franceses que acompañaban al embajador de Francia en su visita a España inspiraba ver y

conocer a Cervantes, y el expresado censor definió la personalidad de éste diciendo: «que era viejo, soldado, hidalgo y pobre». Uno de tales caballeros respondió: «Pues a tal hombre ¿no le tiene España muy rico y sustentado del erario público?». Bien es verdad que otro de los caballeros replicó: «Si necesidad le ha de obligar a escribir, plega a Dios que nunca tenga abundancia, para que con sus obras, siendo él pobre haga rico a todo el mundo».

No deja de ser aguda la donosa expresión. Pero, afortunadamente, lo que no hizo el erario público en España, efectúalo la generosidad de un buen gallego, el conde de Lemos, que libró del hambre y de la miseria al inmortal autor del «Quijote».

* * *

Y ahora pongamos fin a esta evocación y recordemos la «Historia del buho gallego con las demás aves de España, compuesta por el Excmo. Señor Marqués de Sarria, Conde de Lemos, en este año de 1620». Así se dice en el aludido opúsculo de José María Asensio. En él se contiene un breve fragmento de tal historia. Para conocer íntegramente su texto habría que acudir al notable «Diccionario de escritores gallegos», del ilustre Murguía, publicado en 1862, en donde lo insertó con la denominación de «Historia del buho o historia del diputado gallego con las demás provincias de España».

¿Qué propósito indujo al conde de Lemos al escribir tal documento? ¿Pensó en establecer un contraste entre la aristocracia de otras regiones y la gallega, como algunos han supuesto? Es más cierto que se propuso reivindicar el nombre de su tierra natal, tan maltratado por la ignorancia de unos y la petulancia y la malquerencia de otros.

Nosotros pensamos que la causa única del erróneo juicio formado y divulgado acerca de Galicia no ha sido otra que el desconocimiento en que se tuvo, aun por gentes letradas, de la historia de esta región, tan plena en su tradición de altos valores en las actividades todas de la cultura y en las más memorables hazañas de las armas en el pasado de España.

Limitamos nuestra observación a un muy breve resumen de tal historia. En ella se presenta un animado cuadro

donde el buho gallego se encuentra rodeado de las demás aves de España para obligarle a dejar el prado, y juntos en tropel le acometieron. Nuestro buho requirió sus armas, y afirmándose en buena postura resistió aquel primer ímpetu... Trató de convencerlos con buenas razones a que le escuchasen, y haciéndoles un largo parlamento de las causas que había para que no solamente no le aborreciesen sino venerasen y reverenciasen... Rodearon al buho gallego un tordo vizcaíno, un cernícalo navarro, un cuco aragonés, un milano catalán, una mirla valenciana, una golondrina de Murcia, un pavo andaluz, un jilguero portugués... *Quien así las viera juntas aquel día pareciera junta de Cortes,* y a la verdad mucho se les parecía, porque estas aves (como digo) tomaron cada una la voz de su patria para sólo acusar al buho por salir de la obligación que les probó tenerle... Requiere el buho a las demás aves, para que desapasionadamente sirvan de juez. Todas ellas —continúa el texto— a una voz, unánimes y conformes, respondieron que no. No penséis (dijo el buho) que poco ufano quedo yo de esa respuesta, porque me da nuevos bríos de ascender a mayor presunción, pues no hay cosa que más pregone y descubra la virtud, que la envidia y aborrecimiento; y cuando no hallare otra razón para probar que a todas os soy superior, sola ésta es bastante, porque, a la verdad, nunca son envidiados los súbditos flacos, tímidos, humildes, mal vestidos y contrahechos, sino aquellos que ocupan altos y eminentes lugares, obtienen por razón de más nobleza, antigüedad y limpieza más acción a ocuparlos.

Seguidamente hace un cordial elogio de España. De las partidas del mundo lo mejor es, sin duda, Europa, figurada por la piel de un toro, y de Europa la mejor provincia es España, que es la cabeza del mismo toro, cuyo cabo es Finisterre en Galicia. Hace referencia a las virtudes de Galicia, que motivaron las malquerencias de otras provincias. Así que por lo dicho —continúa— queda probado que el buho gallego de todas las aves de esta junta es la verdadera ave española y la que más derecho tiene a este nombre.

Y así prosigue la «Historia del buho gallego», en extremo interesante, relato todo él de encomio y alabanza a su pue-

blo, que bien merecía editarse profusamente para gozo de propios y enseñanza de extraños.

A tan alto grado alcanzó la identificación del conde de Lemos con su amada tierra que no tuvo reparo en mostrarse en digna actitud ante el rey Felipe III en protesta de la negativa de conceder a Galicia el voto en Cortes de que había sido despojada, y, según expresa uno de sus biógrafos, antes de ir a Nápoles el magnate gallego, ya trabajaba en pro de Galicia con el mayor afán. En 6 de mayo de 1610 escribió una carta al Concejo de La Coruña participando con harto disgusto no estar allanado aun el asunto del voto en Cortes.

¿Para qué continuar nuestro deleitoso recuerdo?

¡Que Galicia y España no olviden la vida del conde de Lemos, de amplio espíritu de generosidad para el más insigne novelista, don Miguel de Cervantes Saavedra, y que ha sido, además, magnífico vocero de las virtudes y grandeza de su tierra natal!

M. Casás Fernández

ÍNDICE

I

La conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de Cervantes renueva el interés y la exaltación que inspira la personalidad ilustre del más universal de los escritores españoles. — Cervantes y Shakespeare, los colosos de la Literatura. — El anuncio de la fama de Cervantes en la Nota de Aprobación suscripta por el marqués de Torres en la segunda parte del «Quijote». — Universal celebridad de Cervantes. — Diversas y múltiples ediciones del «Quijote» en todos los idiomas de las naciones cultas. — Preferente atracción en Inglaterra: Cervantes tiene perfecta conciencia de su obra, que contiene un perenne valor de humanidad (Menéndez Pidal). — ¿Qué destellos de la gloria de Cervantes han de proyectarse sobre nuestra tierra gallega? — ¿Está acreditada la ascendencia galaica de Cervantes? — Exposición a título de curiosidad de los testimonios aportados en este sentido por prestigiosos escritores. — Opiniones de Murguía y de

Verea y Aguiar («Historia de Galicia»). — Referencias de Pellicer. — El caso análogo de Camoens. — Anotación del P. Sarmiento. — Juicios de Benito F. Alonso y de Martínez Salazar. — ¿Por qué Cervantes no usó el apellido de su madre doña Leonor *Cortinas* y prefirió el de *Saavedra*, tan vinculado a Galicia? — ¿Conoció Cervantes a Galicia? — Galicia estuvo siempre —hasta ahora— alejada natural y espiritualmente de Castilla. — Aportación de Galicia a la historia y a la cultura de España. — Resquemor de algunos escritores gallegos contra Cervantes por juzgar que en algunas de sus obras se trata no con excesiva bondad a gentes de nuestra procedencia. — Alusión en «La Ilustre Fregona» a unas criadas gallegas con otras de diversas regiones. — ¿Qué ofensa puede derivarse para Galicia de la desenvoltura de dichas domésticas, igual a la de sus compañeras? — «La tía fingida», de Cervantes —que el crítico Icaza atribuye a otro autor— y las referencias que se hacen a los estudiantes de Salamanca, calificándolos con diversos adjetivos. — La propia «Dulcinea» —según «Azorín»— considerada por Cervantes en dos trasuntos rudos. — Gracioso episodio en «Los desalmados yangüeses» —comentado por Unamuno—, donde Rocinante intentó refocilarse con unas jacas gallegas: su simbolismo. — ¿Qué pueden molestar a los pueblos que fueron juzgados con epítetos más o menos desagradables en novelescas narraciones? — Recuerdo del juicio que de los sevillanos se expresa en «El rufián dichoso», de Cervantes, en las «Relaciones de la vida del escudero Marcos Obregón», en el «Guzmán de Alfarache», de Mateo Alemán, y especialmente en el notabilísimo «Discurso preliminar» de Rodríguez Marín, en «Rinconete y Cortadillo». — Opinión de los vizcaínos en el «Quijote», en Tirso de Molina y en Camoens. «¿Yo no caballero?», exclama el vizcaíno ante don Quijote. — Evocación sentimental de su tierra por Unamuno, en su «Vida de Don Quijote y Sancho». — Cervantes rinde fervoroso tributo a la más santa tradición religiosa de Galicia. — El ilustre escritor, como el Dante, hace ofrenda de su devoción al Apóstol Santiago en el capítulo LVIII de la segunda parte del «Quijote». — Nueva evocación jacobea en «Las dos doncellas». — ¿Cómo no considerar a Cervantes unido espiritualmente a Galicia?

II

El conde de Lemos —ilustre gallego—, Mecenas del inmortal autor del «Quijote». — Sea cualquiera la opinión que se tuviere respecto a la ascendencia galaica de Cervantes sería suficiente para señalar su vinculación con nuestra tierra conocer cuánto el noble gallego significó en la vida y en la obra del glorioso novelista. — Reiterados testimonios de gratitud que Cervantes prodiga a las mercedes y protección de su Mecenas. — Dedicatorias de Cervantes de varias de sus obras y singularmente de la segunda parte del «Quijote». — Conmovedoras palabras con que Cervantes da su adiós a la vida. — Su famosa carta, preliminar a los «Trabajos de Persiles y Sigismunda». — Estudios especiales publicados acerca de don Pedro Fernández de Castro y de la protección dispensada a Cervantes. — El opúsculo de don José María Asensio y Toledo titulado «El conde de Lemos, protector de Cervantes». — Discurso del duque de Alba sobre «Los mecenazgos ilustres». — La obra del marqués de Rafal: «Un Mecenas español del siglo XVII: El conde de Lemos». — Anticipándose a estos autores publicó el ilustre Murguía curiosos datos del conde de Lemos en su notable «Diccionario de Escritores Gallegos». — Estancia del conde de Lemos en Galicia. — Su identificación con el espíritu y las gentes de nuestra tierra. — Festejos en Monforte. — Acuden numerosos caballeros no solamente de Galicia, sino de toda España y Portugal. — Alabanzas a la esplendidez del conde. — Importancia de Monforte en aquella época: Palabras de Otero Pedrayo. — Carta del ilustre prócer gallego a Argensola desde Galicia. — Monforte convertido en corte aristocrática y Academia literaria. — Soneto de Góngora. — Cervantes se lamenta de las veleidades de la fortuna. — El premio de *tres cucharas de plata* logrado por el inmortal novelista en un certamen literario. — Semblanza del conde de Lemos por el actual duque de Alba. — El conde de Lemos político y gobernante. — Su altivez ante el monarca, dimitiendo sus cargos y retirándose a vivir tranquilo en nuestra tierra. — Altas figuras de la nobleza y de la diplomacia nacidas en Galicia. — El conde de Lemos protector de las letras nacionales. — La condesa de Lemos: «Aca-

demia del Buen Gusto». — Vivo interés que ofrecía nuestro insigne conterráneo a los caballeros franceses que acompañaron al embajador de su país en España. — Recuerdo de la famosa «Historia del buho gallego con las demás aves de España». — Curiosísimo texto publicado por Murguía con la denominación de «Historia del buho. Historia del diputado gallego con las demás provincias». — Breve resumen de tal historia. — Significa una apasionada exaltación de Galicia frente a la ignorancia o la hostilidad de otras gentes. — Cordial elogio de España.

PEREGRINACIONES FLAMENCAS A LOS FINISTERRES GALLEGOS EN LA EDAD MEDIA

Las peregrinaciones en el medievo además del fin piadoso o votivo a que obedecían, por lo general, tuvieron también un carácter expiatorio y penitencial, hasta el punto de que en aquella época la peregrinación llegó a ser la pena a la que con más frecuencia recurrían no sólo los jueces eclesiásticos y los tribunales de la Inquisición, sino también los jueces comunales.

Aquellos delitos graves que en un principio fueron castigados con el destierro y la proscripción, llegó una época en la alta Edad Media, en la que, por una evolución del concepto de la pena, debida sin duda a la influencia benefactora del cristianismo, se les castigó con la peregrinación a lugares santificados por guardar los cuerpos o reliquias importantes de algún apóstol, bienaventurado o mártir.

Esta evolución se realizó quizá por creer en la eficaz intervención de los santos en la remisión de los pecados.

Parece ser que fué el tribunal de la Inquisición de Toulouse quien en los siglos XIII y XIV introdujo el castigo de la peregrinación como expiatorio de algunos delitos graves, y

de allí se extendió al resto de Francia y a los Países Bajos, en donde alcanzó tal boga que Eude Rigaud, arzobispo que fué de Rouan desde 1248 a 1279, decía que uno de los mejores medios para castigar las insubordinaciones de los clérigos es mandarlos en peregrinación.

El derecho eclesiástico de Lieja, en el siglo xv, según Etienne van Cauwenberg (1), establece que el autor de golpes o de heridas poco graves infligidas en el interior de una iglesia, o el culpable de querer arrojar a un hombre fuera de un templo, es considerado, bajo pena subsidiaria de proscripción o de extrañamiento, a hacer dos peregrinaciones a Santiago de Compostela, de las cuales una será en provecho de la iglesia ofendida y la otra en favor de la parte lesionada.

Las peregrinaciones podían ser mayores o menores. Aquéllas eran las de Roma, Compostela, Santo Tomás de Canterbury y Colonia; éstas las que se hacían a multitud de santuarios franceses, flamencos y de otros países.

La condena a una peregrinación mayor casi siempre llevaba aparejada consigo el hacer de camino otra menor, como ocurría con la de Santiago, cuyos peregrinos seguían en su mayor parte hasta Finisterre o sea dos jornadas más de camino. Para ello el condenado antes de ponerse en ruta, debía jurar que no regresaría a su patria hasta haber cumplido su penitencia. Luego, por lo general, los obispos o los tribunales, proveían a los peregrinos de salvoconductos en los que se recomendaba a las autoridades eclesiásticas y, sobre todo, a los abades y priores monásticos, que acogiesen favorablemente al penitente quien, de no rescatar la pena que le había sido impuesta, abonando la multa establecida para el caso, debía partir en un plazo de uno a cuatro meses a contar desde el día de la condena.

La peregrinación habían de hacerla descalzos sin armas y vestidos con trajes burdos. Debían ayunar y no alimentarse más que de legumbres, pan y agua, a excepción de los domingos y días de fiesta. No podían detenerse más de un día en el mismo lugar, ni comerciar durante la peregrinación. Los reos de parricidio o de asesinato solían llevar al cuello,

(1) «Les pélerinages expiatoires et judiciaires».

al brazo o a la cintura un aro construído con el acero del arma empleada en el crimen.

Al regreso tenían que presentar los certificados acreditativos de haber cumplido la penitencia que les había sido impuesta, y aún así, para poder volver a sus hogares debían contar con el perdón de la parte ofendida.

* * *

Tres eran los puntos escogidos en España por los tribunales flamencos para la peregrinación penitencial, y los tres estaban situados en Galicia: Santiago de Compostela, Santa Marta de Ortigueira y San Guillermo de Galicia.

La peregrinación a Compostela es harto conocida para que nos ocupemos de ella. Son las otras dos las que ahora nos interesan.

Según los datos que hemos recogido en el curioso e interesante libro de Etienne van Cauwenberg, titulado «Les pélerinages expiatoires et judiciaires», dos penitentes de Gante y otros dos de Alost fueron condenados a peregrinar hasta Santa Marta de Ortigueira y hasta San Guillermo, en Galicia.

Sorprende, a primera vista, encontrar la noticia de que Ortigueira pueda haber sido alguna vez lugar de peregrinación, ya que ni siquiera dentro de los límites de nuestra patria alcanzó jamás, que yo sepa, la categoría de santuario famoso. En cambio sí lo es de antiguo el de San Andrés de Teixido, enclavado en un pequeño seno de la costa atlántica, al pie de la sierra de la Capelada, entre la punta Candieira y el cabo Ortegal, o sea dentro del condado de Ortigueira.

A Teixido vendrían, pues, los dos penitentes de Gante y de Alost, y nada en contra de esta afirmación puede suponer el hecho de que en los documentos flamencos se hable de Santa Marta de Ortigueira, pues lo probable es que por aquellas fechas el célebre santuario de San Andrés dependiese de la parroquia ortegalesa, y ella, por lo tanto, sería la que hubiese de expedir los certificados justificativos de haber realizado la peregrinación.

El otro santuario, citado en los documentos flamencos con la advocación de San Guillermo de Galicia, tenía que estar mucho más alejado que Teixido y su peregrinación con-

siderada como más penosa por cuanto en la tarifa de rescates que los tribunales de Gante habían establecido para los penitentes que prefirieran reducir a metálico su castigo se fijaba en diez libras el subsidio que se debía abonar para

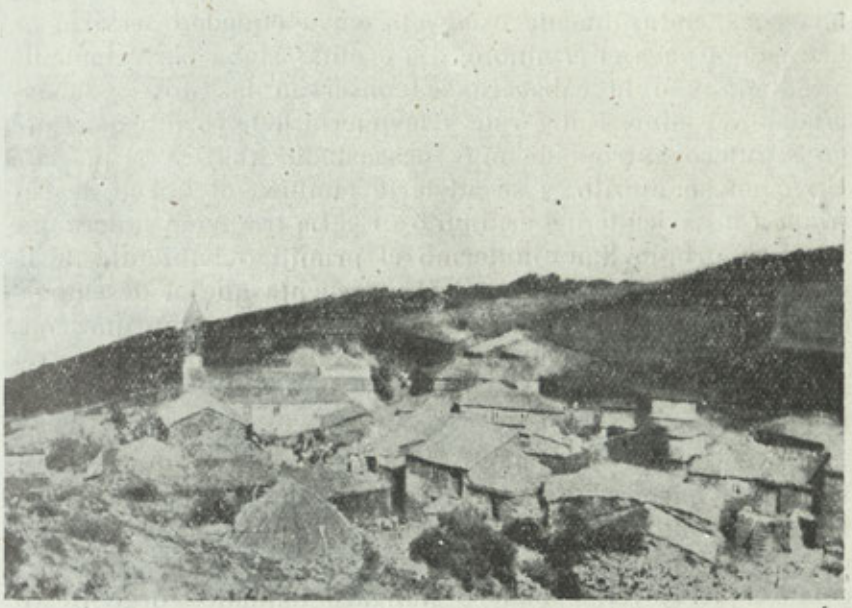

Vista general de San Andrés de Teixido

poder condonar la peregrinación a Ortigueira, en tanto que lo establecido para la de Santiago era de doce y el señalado para la de San Guillermo ascentía a trece libras, tasación razonable si se tiene en cuenta que este santuario, actualmente desaparecido, estaba nada menos que en Finisterre (1).

El culto investigador finisterrano don Francisco Esmorís, publicó hace diez años un curioso estudio (2) en el que

(1) Debo esta preciosa noticia a la gentileza de mi buen amigo y eminente arqueólogo don Angel del Castillo, a quien desde aquí hago presente mi gratitud.

(2) «Recuerdos de Finisterre. Ermitas que han desaparecido. San Guillermo», revista *Finisterre*, año III, núm. 22. Buenos Aires, 1928. Cuyos datos me ha proporcionado con una generosidad que le honra y a la que rindo mi agradecimiento sincero.

informa acerca de la desaparecida ermita de San Guillermo, la cual estaba situada sobre un montecillo de laderas empinadas, que aun lleva el nombre del santo duque de Aquitania, en cuya cumbre se conservan los restos del santuario.

Era éste de reducidas dimensiones y se apoyaba contra una roca, naturalmente excavada, cuya oquedad serviría de habitación para el ermitaño. La ermita estaba perfectamente orientada y a la cabacera se conservan las dos pequeñas gradas del altar. Entre éste y la puerta del Norte existe aún un sepulcro antropoide muy desgastado, que es el que cita Hoyo en su escrito, y se advierte también el hueco de entrada a la vivienda del ermitaño (1). La tradición quiere que fuera el propio San Guillermo el primitivo habitante de la pequeña gruta, y el cardenal Hoyo cuenta que al desembarcar pretendió subir a la ermita una cuba de vino que consigo traía, mas habiendo querido ayudarle el demonio, pretendió echársela encima y matarlo, de cuya asechanza Dios le libró.

Fuese o no el corpulento duque el primitivo morador de la ermita finisterrana, lo cierto es que ella existió y fué puesta bajo su advocación, alcanzando tal fama en el medievo que atrajo a sí peregrinos de las más apartadas regiones, como aquel joven caballero húngaro llamado Jorge Grissphan, de quien habla Hammerich, que después de haber luchado como guerrero en los años de 1347 a 1350, hizo su peregrinación penitencial a Compostela, siguiendo más tarde a Finisterre, en donde se detuvo cinco meses para hacer vida eremítica en la iglesia de San Guillermo, pasados los cuales continuó a Irlanda en busca de la tumba de San Patricio.

Vemos, pues, que la peregrinación a San Guillermo era el complemento de la jacobea a lo cual se debió, sin duda, la fama alcanzada por el santuario finisterrano en toda la cristiandad. La afluencia de peregrinos determinó el auge del culto hasta el punto de que el citado cardenal Hoyo dice en su informe que «hay tres ermitas: (una) de San Guillermo,

---

(1) Es una verdadera lástima que no se reconstruya este diminuto santuario, cuyo coste significaría poca cosa y serviría para conservar el recuerdo de la antigua peregrinación.

que está en lo alto del monte donde se muestra un sepulcro de piedra al lado de la epístola donde dicen estaba el cuerpo del santo y que los franceses bretones cuando saquearon esta villa se lo llevaron y un brazo del mismo guarnecido de plata que tenía abajo en la iglesia».



Monte de San Guillermo, con la iglesia parroquial debajo

Respecto a la misteriosa desaparición del culto en santuario tan famoso antaño como el de San Guillermo, cabe sospechar si su decadencia se debió a la circunstancia del robo de las santas reliquias o fué tan sólo consecuencia natural de la desaparición de las peregrinaciones. Mas aun así resulta extraño que culto tan arraigado en el alma del pueblo, como parece haber sido este de San Guillermo, haya podido borrarse tan por completo de sus costumbres, mientras sigue viva y pujante la peregrinación a San Andrés, el otro finisterre gallego, a donde, como queda dicho, vinieron también un gantés y un alostiano, vecinos quizá de los otros dos que se sabe fueron hasta San Guillermo, quienes de vuelta de su viaje a Teixido además del perdón de sus pecados, se llevarían «a herba de namorare», que es de rigor recoja todo peregrino que llega hasta San Andrés, en cuyo preciado privilegio quizá radique la razón de la pervivencia del escondido santuario ortegalés.

José Ramón Fernández Oxea

PERO DE ARMEA
POETA GALLEGO DEL SIGLO XIII

I
La personalidad del poeta

Decía Plinio: «Cosa difícil es dar novedad a lo viejo, crédito a la novedad, luz o brillo a las cosas obscuras, atractivo a lo que fatiga y fe a las cosas dudosas».

En este caso me encuentro yo, pues Pero de Armea, poeta sarriano del siglo XIII, jamás tuvo historiador que anotase los años y los hechos de su vida, y me encuentro con que hasta faltan los documentos para reconstruirla. Lo mismo que el arqueólogo que estudia un monumento antiguo lo ejecuta haciendo hablar a cada una de las piedras y exhumando sus recuerdos, así mi única satisfacción será preguntar a las hojas de los Cancioneros y a los versos del poeta, en una interviú de siglos, a fin de que rompan el mutismo y nos cuenten su vivir.

No sé en qué medida habré conseguido mi deseo, pero, en todo caso, me parece que he tocado puntos y detalles en que otros no han parado atención, y tengo la certeza de haber situado la patria del poeta.

Con toda la personalidad propia de personajes interesantísimos llegan hasta nosotros los juglares, esos cantores que dejaron sus versos en las Academias de los Cancioneros. En ellos —cantera ya explorada, pero inexhausta—, brota y florece una vida medieval llena de misterios y de recónditas paradojas, en que la muerte es causa de alegría y la vida principio de dolor. En ellos aparecen los juglares con sus trajes de paño multicolor y una extraña rareza en su vestir, tañendo flautas o componiendo versos, y yendo de corte en corte para ganar su pan y divertir ajenas melancolías.

En el valle de Sarria, recorrido por mí en toda su amplitud, he visto lo que sin duda atraería la atención de nuestro poeta, y es el románico arte de sus iglesias, en algunas de las cuales, especialmente en Lousadela y en la Merced de la

villa, se esculpen escenas de juglares tañendo las vihuelas y la zanfona, mientras otros acompañantes llevan en la mano los rollos de sus composiciones. La realidad y el profundo verismo que estos capiteles representan tienen pareja manifestación en los relieves del palacio de Gelmírez.

De acuerdo con reconocidas autoridades, he asentado en estudios precedentes que en Galicia son varios los grupos de poetas medievales que pueden anotarse en función de la tierra. A los grupos compostelano y pontevedrés, que son los más salientes, podemos añadir el lucense, con los nombres de Alfonso Gómez de Sarria, Juan de Requeixo, Pedro de Armea, Lopo Lías de Monforte, Juan Romeo de Lugo, etc.

Todos ellos contribuyeron a la formación cultural de una época en Galicia, y todos merecen algo más que el honor de la cita. Si sus nombres y obras son inéditas para la mayor parte de las personas cultas, no es por falta de contenido intrínseco, sino por desconocimiento de sus valores.

Menéndez Pidal, en su libro sobre los juglares, estudia y detenidamente analiza un buen catálogo de poetas gallegos, pero se fija con lógica delectación en los primates de la juglaría, y a los de menor interés los alude solamente, o los olvida. Una de las figuras preteridas es la de Pero o Pedro de Armea, como indistintamente le llamaremos.

Así como otros poetas de su tiempo, para llamar la atención o actuar en público, solían ponerse nombres fingidos y frecuentemente diminutivos y despectivos o buscaban sobrenombres de significación a veces ridícula y siempre llamativa, a él le bastó el sonoro nombre de pila, al que añadió el de su aldea natal.

En esta menuda parroquia lucense fué donde Pedro de Armea nació a la vida. El primero en afirmarlo fué don Manuel Murguía, en «Los trovadores gallegos», pág. 47, si bien con la duda del que, más que razonar, adivina. Al manejar las toponimias galaicas halló el de este lugarcito y dice en palabras textuales: «quizás sea hijo y natural de él». Por razones que desconozco, acentúa la última sílaba del nombre, escribiendo *Armeá*, siendo así que el códice de la Vaticana, de acuerdo con los habitantes actuales del pueblo, lo hacen llano.

Idéntica observación podemos hacer al agustino P. José

Mouriño, quien escribió «La literatura medieval en Galicia», libro muy mal acogido por la crítica. Para este autor nada significan las alusiones de los trovadores a pueblos de ellos conocidos y tal vez originarios, ni valen los apellidos patronímicos que aquéllos usan, y arguye de la siguiente forma: «luego, aun cuando tropecemos, por ejemplo, con un Pero de Armeá, no debemos inferir que nació en Armeá, porque sería quebrantar las leyes lógicas». (Ob. cit., pág. 87).

Antes y después, aduce otras peregrinas razones de igual fuerza histórica y sin otro valor que el desenfado con que están escritas. Frente a estas dudas y negaciones puedo afirmar rotundamente el origen lucense de Pero de Armea. ¿No tenemos a su contemporáneo Alfonso Gómez de Sarria en posesión de su pueblo natal, sin que nadie se lo discuta, aunque no tenemos para acreditarlo más testimonio que el de su palabra escrita?

Y si creemos que Juan de Cangas es de la villa marinera del Morrazo, o que Bernardo de Bonaval fué nacido en este suburbio de Compostela, ¿por qué no hemos de seguir el mismo método deductivo con Pedro de Armea?

El trovador coruñés Pero de Ambroa, en una de aquellas disputas en verso que frecuentemente sostenían, nos señala con precisión la comarca nativa del de Armea, pues, suponiendo, humorísticamente, que se ha perdido, dice:

que o non posan en toda a terra achar
desde San Sagundo ata San Felices.

(C. V. 1135)

Se trata aquí de dos ermitas que aun hoy, y suponemos que desde la Edad Media, limitan el valle de Sarria en su mayor extensión. Las distancias se medían entonces de torre a torre, de castillo a castillo, y el valle de Sarria queda así localizado entre dos ejemplares de lo románico, dos iglesitas como lo son San Pedro de Armea (con su unida Santiago de Souto) y San Félix de Raimúndez, joya esta última que guarda todavía la hinchazón de sus ábsides, con las ventanitas cegadas por una restauración décimonovena.

Fijémonos, finalmente, en la circunstancia de que el nombre y el patronímico de nuestro poeta corresponde en todo con el patrón de su parroquia, que se llama San Pedro de

Armea. Son, pues, todas ellas demasiadas coincidencias para no concluir que ésta, y no otra, fué la tierra en que vió la luz.

II

Por los caminos de Santiago

La feligresía de Armea sufrió muchas variaciones en lo civil y en lo eclesiástico. En cuanto a la jurisdicción política sabemos que, aparte de otros poseedores, perteneció al señorío de los condes de Sarria y al de los señores de Láncara, castillo no muy lejano, en dirección al norte. En lo religioso dependía del monasterio benedictino de Samos hasta la depredación de 1935; pasó luego a ser de presentación real y hoy pertenece su provisión al obispado.

Sola y en terreno montuoso, la pequeña aldea no se asomaría a la vida, si el fuego de la poesía no prendiese en el alma soñadora de aquel que revive a la historia, después de un silencio de siglos. Ser la patria de un poeta es recibir el beso de la Divinidad, y es atraerse la simpatía de los hombres tocados del mismo sentimiento poético.

La pequeña Armea conserva la estrechez de sus casas y mísera presencia de un poblado, pero, a su vera, la civilización preparó un campo de aterrizaje para aviones; y la paz de sus campos y de su cielo se turba, de vez en cuando, por el zumbido de estos pájaros con alas de hierro, tan diferentes a los que, en lejanos días, conjuraba el trovador para que endulzasen los sueños de su amada.

Pedro de Armea era joven, y animoso, cuando un día dejó atrás su aldea, traspuso la meseta de la Chá y enrutó su vida por los caminos que llevaban las mesnadas de sus señores. Tenía fama de cazador, era tan diestro en monterías como buen juglar en trovas. La vida se le anunciaba feliz, y corrió a su encuentro con la fuerza de la juventud.

Al llegar aquí, debemos dar entrada en su vida al paisaje geográfico, que tan hondos surcos suele dejar en el alma. En lo alto de la meseta antedicha, la vista se espacia por el valle de Sarria, regado por el río que lleva su nombre. Es valgada ubérrima y anchurosa, a cuyo alrededor la riqueza propia de su explotación creó varias casas fuertes, con fueros y privilegios.

Pedro de Armea vió en el llano que a un lado quedaba el castro de Seteventos; en la misma dirección, y también en las faldas del monte de la Meda, seguía el castillo de los Infantes, vulgarmente llamado «O castelo». Al otro lado del valle estaba el señorío de Requeixo y las posesiones del castillo de Láncara. En frente, y cerrando la perspectiva grandiosa que al poeta se ofrecía, alzaba sus cuatro torres el castillo feudal de los condes de Sarria.

Un detalle capital en la vida de esta comarca y en las ideas de nuestro poeta, es que, por la tierra que acabamos de describir, pasaba el camino de Santiago. Ese camino compostelano era el inmenso cauce que llevaba riadas de hombres y de arte, porque así lo recorrían los peregrinos como las teorías métricas, y por él pasaban los módulos arquitectónicos y las ideas de espiritualidad.

Uno de los milagros que Santiago hizo en el medievo fué alumbrar la poesía en su camino y que, al contacto de los cantos de peregrinaciones extranjeras, surgiesen los poetas terrícolas y prendiese en ellos la divina locura de los versos, como si estuviesen esperando el polen fecundante que los desembrionara.

Este camino bajaba del Cebrero por Triacastela y, pasando por Sarria, cruzaba el río Miño en Puertomarín. El camino de muchedumbres, «camiño francés», que decían los juglares, tiene por tierras de Sarria el siguiente itinerario, en sentido de S. E. a S. O.: Lousada, Furela, Calvor, Pintín, Aguiada, la villa de Sarria por el Lázaro y posesiones del monasterio, siguiendo algún trecho el río, y desapareciendo por Barbadelo.

Todo el trayecto está sembrado de pequeñas capillas. Y eran las iglesias pequeñas, porque, según en lo social se tendía a la multiplicación de centros de vida, que hoy llamamos parroquias rurales, así también para el servicio religioso de las mismas bastaba una iglesita, en que cupiese aquel puñado de fieles. Los poetas consideraron siempre a las ermitas más diminutas aún que las iglesias.

En la tierra sarriana del camino santiagués decaía en el siglo XIII la hegemonía románica; pero cuando ya la tierra estaba sellada con bautismo de románicas construcciones.

El haber nacido Pero de Armea a la vera de esta ruta

compostelana y, sobre todo, el haber acudido al centro de Sarria, determina una época decisiva en su historia. El vió a los peregrinos cómo atravesaban el valle de la romana Flavia Lambris, llevando en su zurrón las piedras de Triacastela, que luego dejarían en Castañola, y tras ellos vió volar sus sueños.

Por aquí pasaban las invenciones de la juglaría francesa y los cantos occitánicos, amén de los demás poemas ultrapirenaicos y trasalpinos que, al orearse en tierras de la meseta castellana con los vagidos de gesta que entonces ensayaban aquellos nuevos pueblos sacudidos al yugo árabe, y, sobre todo, al verse entre el ambiente lírico y original de la región gallega, no pudieron menos de entrelazar elementos e inspiraciones, hasta producir las bellezas de nuestros trovadores.

La variedad de motivos y la diversa captación de ideas, originaba la variedad de poetas, así que cada uno cultivaba su especialidad. De los tres juglares sarrianos, Alfonso Gómez es el erudito, Juan de Requeixo es el religioso-mariano y Pedro de Armea es el cultivador de los cantares de amigo.

III

Escuela y obras del trovador

Antes de referirnos a las teorías literarias por él sustentadas, me apresuro a consignar que Pedro de Armea era un trovador en el sentido clásico de la palabra, lo cual no quita que, a la vez, fuese juglar. Es decir, que él mismo componía y ejecutaba sus poesías, acompañado de instrumentos músicos.

También es necesario hacer notar que la condición trovadoresca arguye una posición ventajosa, de la que no disfrutaban los simples juglares, segreles, etc. Quizá por esta razón, algún poeta de su tiempo trata de *don* al de Armea y, consecuentemente, le reconoce una posición social superior y una cultura que le acercaba a Riquier el provenzal. Pero estas preeminencias, lejos de asegurarle la felicidad, le exponían a los tiros de sus adversarios.

Si hemos de creer y hacer caso a Pero de Ambroa y damos algún sentido a la infeliz e intencionada sátira contra el

de Sarria, concluiríamos que éste era un efebo, demasiado preocupado por el adorno de su persona. Esta condición, como la anterior, si por un lado le abría las puertas de los palacios y la amistad de gente pudiente, por otro le granjeaba la antipatía de sus congéneres, que, en la primera ocasión y como colmo de escarnio, le pondrían en manos de Escallo.

Es en la c. 1135 donde aparece Pero de Armea mezclado con Fernando Escallo, y es Pero de Ambroa también quien, zahiriendo al primero, le anuncia, como desafío, el ataque de Escallo.

Este personaje del guiñol trovadoresco fué un muñeco en manos de Ruy Páez de Ribela y de Pero García Burgalés, trovadores de la Vaticana. Escallo tenía fama de ser un libidinoso, y su triste figura cabalga en los versos juglares, como otrora, él mismo, cabalgó sobre los jamelgos de su patrimonio.

Hace notar Menéndez Pidal que una conjura, de las entonces al uso, se armó contra el poeta coruñés. En efecto, el de Ambroa con Bonaval, Baveca y Pero da Ponte se vieron atacados, contestando Ambroa al de Sarria con el virus personalista de un serventesio, pero sin rebatir las razones ideáticas de su adversario.

No logra sino levantar un poco el manto de su vida privada. Por él sabemos que era soltero y que sus amores andaban en la boca de las gentes; y aunque no hay que dar mayor alcance a estas imputaciones, sin embargo conviene reconocer que aquellos poetas vivían en pleno reino de la picardía.

En el caso presente las luchas personales eran producto de una oposición teórica, que entre ellos tenía categoría de escuela.

Alfonso el Sabio, excelentísimo poeta gallego y enemigo de los poetas de esta tierra, se constituyó en guión de una excisión lírica de capital importancia. Le parecía que debían innovarse las formas y los temas de la poesía tradicional, dejándose arrastrar por las corrientes provenzales y dando un mayor auge a los cantares de amigo, empresa que halló eco en los novcles trovadores de su corte, entre los que se encontró Pero de Armea.

Este cultivó con especialidad las «cántigas d'amor», y las «cántigas d'amigo». Algo se asomó también a los cantares de escarnio, pero no sabemos que haya descendido al escarnio personal o serventesio, esa «cloaca moral, que é tantas vezes o escárneo galégo-portugués», según ha dicho Rodrígues Lapa.

Puntualizando mejor sus palabras, el erudito portugués escribe en su obra «Liçoes de Literatura portuguesa», que Pero de Armea compuso «escárneos d'amor», es decir, burlas de una joven vanidosa, que confía exageradamente en sus encantos. ¿Es esto parodia del género serio?, ¿es ridiculización de las costumbres palacianas? Yo me inclinaría a creer que no es sino la ironía propia del gallego, que desprecia a quien le adula.

Con esto llegamos a la enumeración de sus obras. Toda su labor es poética; labor de obrero artista trashumante, que va circulando por las sendas del espíritu. En el «Cancionero de la Vaticana» figuran sus diecisiete poesías, que son otras tantas rosas místicas, nacidas en la ascensión emocionada de las horas interiores.

Pequeñas y suaves, como corresponde a las flores de grato olor, se agrupan en dos series, correspondientes a los números 669-681 y 809-812 de dicha colección. Así, en dos manojos, al lado de su memoria, como dos búcaros simétricos de un altar.

No está hecha todavía la reconstrucción fiel del texto armeanio, y será cosa de conformarlo lógicamente a la mente del autor. Sabemos que escribió alguna poesía más, pero no ha llegado a nosotros, bien porque hayan ido a formar parte de otras colecciones, bien porque cayeran en manos de otros poetas que se las prohijaron o que dan noticias de ellas para escarnecerlas. Tal es el caso de Pero de Ambroa.

Pero la reputación de un poeta no depende de su extensión y sí de la calidad e intensidad de su contenido.

IV

Temas iniciales

El estudio de los temas que Pero de Armea trata, nos llevaría de la mano a la confrontación de su obra con la de

los contemporáneos, empresa, como se ve, ajena a mi propósito. Baste afirmar que guardan siempre un sello original y muy suyo.

Haya amada o no en realidad, un día tuvo que dejar a su amada, y nos dice que marchó de mala gana (669); pero había que ir a la guerra y los capitanes no querían otras mujeres que a la Balteira o a sus soldaderas que divirtiesen los ocios de sus gentes.

El número 669, aparte otras consideraciones, contiene la canción de la añoranza; es como un globo sonda lanzado al vacío en busca de la atmósfera propicia de la libertad. Las músicas del poeta no suenan bien, porque hay una tragedia en su alma: allá en su tierra amaba a una doncella, que por costumbre trovadoresca tenía que ser, y era, señora de vida y canciones. La tal doncella podía ser, y quizá fuese, mujer de otro hombre, ya que el de Armea tuvo que dejarla, muy a su pesar, y de lejos gozar los encantos de la ausente en el espejismo de su imaginación.

Cuando en los ocasos de Castilla caminaba el poeta con su cítara al hombro, mascando polvo y soledades, caminaba con él la sombra de su amada.

Los términos en que se expresa nos dan a conocer el barroquismo de su frase, como cuando nos habla de «a coita do meu coraçón» (670). Usa un lenguaje muy poético y sin decaimientos, en versos de rima bien acusada, terminándolos frecuentemente con el bordón de un estribillo amatorio.

En la edad de los Cristos desnudos y pacientes, cuando se escribe el Kempis que sublima al amor hecho carne y sacrificio vivo, y cuando las teorías románticas de la muerte por el amor estaban en auge, Pero de Armea recogió el latido de estas ideas y les dió forma.

Las correspondencias mitológicas encontraron en sus versos un cauce cristiano, y, como Leandro daba su cuerpo a las aguas helespónticas en busca de sosiego, así las ansias de nuestro poeta hallan quietud en el seno de Dios. Es Dios quien le dió el amor y el dolor; las criaturas son en sus manos lo que las figuras en las manos de un miniaturista.

La invocación de Nuestro Señor que, según estudié en otra parte, llena de fuerte espiritualismo diversas canciones, decae aquí en runruneo lacrimatorio o en pedichonería de

juglar arruinado. Pero esto que, a primera vista, parece un grave defecto, no es sino la belleza de una poesía en que el culto a la mujer degeneraba en adoración y en que el asedio del poeta era distante *toto coelo* del vulgar castigador de nuestros días.

No es de hoy la teoría de que los juglares, en sus trovas, no hacen sino humanizar un deseo, una aspiración, un amor del todo sobrehumano. La gloria del maestro Mateo es la misma visión eterna en anécdotas de piedra, que los altos conceptos de un juglar en versos a una mujer. Conviene no olvidar que, por este tiempo, andaba el Dante de visita por el Cielo, guiado por Beatriz.

Esta «insaciable saciedad», que sabe a *Flos sanctorum*, es un aroma crepuscular en los octosílabos de Pêro de Armea. Pero, a pesar de llamar a su amada «lume d'estes meus ollos», ella seguía tan firme en su papel de intangible años y años (671).

El sufrir, dice Pero de Armea, es carga que Dios reparte, como y cuando quiere. Esto no lo dudaban tampoco los juglares, lo que sí dudaban era que unos ojos femeninos, dulces sin necesitar definición, pudiesen prender más que alguaciles y amarrasen a las almas con sus atractivos (672).

Al fin, libre o cautivo de amor, el trovador sufría los dolores de la partida, la morriña de las ausencias y el recuerdo de la beldad lejana. Con todo, entre las cualidades morales del poeta sarriano, había una que bien puede calificarse de rara, y era la de no ser lacrimoso. Aquellas «coitas» enormes que aquejaban a los corazones medievales, aquel mar de penas, o Niágara de llantos, que vertían los trovadores, todo eso lo reduce Pero de Armea a un sentimiento.

Si el partir es morir un poco y el recordar es vivir de pretéritos, ¿qué descanso aguarda al corazón del poeta? (673). El muérdago del amor se arrollará a su existencia y endechará cada instante a su querida, perdiendo el seso por ella.

Morir de amor, ¡bah! ¿A qué llamaban muerte los trovadores? Ciertamente que el incesante moverse de aquellos poetas andariegos, dejando un cariño aquí y otro allá, no era vida sino muerte. Empero digamos que la filosofía pe-

trarquiana de estos amadores poco tiene de vehemencia, y sí mucho de sensibilidad.

Como el amor tiene ciclos en su desarrollo, así la expresión poética de Pero de Armea crece y se detiene con las angustias de la incertidumbre. Tirso de Molina se burlará de los amantes que amenazan con una muerte segura, si no alcanzan el logro de sus deseos. Pero, en la Edad Media, tal amenaza era una fórmula, como fórmula son los siguientes versos:

Ca vos sodes miña coita e meu ben
e por vos ei quanta coita me ven.

(C. V. 675)

Que era hermosa la dueña de sus pensamientos lo pregona en una cántiga llena de entusiasmo, que a la vez que un elogio enardecido, es un desafío a quien ose negar las buenas cualidades que él presiente.

E porque é Deus o máis sabedor
do mundo, fezme vos tal ben querer
cual vos eu quero, e fez a vos nacer
máis fremosa, e fezvos a mellor
dona do mundo e de mellor sen.
Vedes, señor, se al disser alguén
con verdade non vos pode al dizer.

Esta es, sin duda, la poesía más característica en el ciclo de su romancerillo, y en los tercetos finales semeja el reto de un Quiñones sobre las aguas del Orbigo.

Pero de Armea practica las doctrinas del arcano para con el objeto de su amor. Canta y exalta la belleza de su amada, pero no nos dice su hermosura; habla de las cualidades que la adornan, pero ni siquiera nos descubre el nombre de ella. En la cántiga 679 alaba a Dios por la galanura que le dió en su lenguaje.

Que ben vos fez parecer e falar.

Y, continuando en el mismo pensamiento, añade más abajo:

porem nunca me poden entender
o muy gran ben que vos eu sey querer
nen o sabor de oírenvos falar.

Por aquí podemos colegir, sin otras comparaciones, el importantísimo papel que desde tiempos de Juan II, el amador de toda gentileza, tenía un buen lenguaje en las cortes peninsulares.

Estos caballeros sin lanza, cuya plaza de justar eran las estrofas, sentían los encantos de la lucha y lanzaban retos que otros poetas se encargaban de recoger. Se acercaron a él para saber quién era la dueña por él defendida:

Moitos me veñen preguntar,
señor, que lles diga eu quén
est a dona que quero ben.

(C. V. 677)

Pero al verle llorar de amores, más le compadecen que le aceptan el desafío. Total que, desesperado de su mal, la llama cruel e ingrata; le pide tan sólo el tiempo necesario para decirle una razón y luego se dejará morir (678).

E, meus amigos, pois eu moiro así
pola mellor dona de quantas vi,
non temo eu ren miña morte, nin morrer.

(C. V. 680)

No resta sino entonar una lamentación, como lo hace en el número 681, en una lindísima cántiga llena de ternura, y en que hasta la rima pone un acento de tristeza a la despedida. Sistema rítmico que Molteni compara, con acierto, a la famosa Cançao do Figueiral de Goesto Ansurez, y que alude al tributo anual de las cien doncellas.

La ingenuidad o la travesura del amor de una mujer no se conoce mientras ella no habla. El monólogo del hombre que requiebra es la pasión unilateral; pero cuando se entabla el diálogo, se adivina ya la comprensión, y hay frote de sentimientos y en el corazón nace la luz.

He dicho antes que las poesías de Pero de Armea formaban dos grupos, y precisamente al segundo de que ahora voy a tratar pertenecen los cantares de amigo, tres en número: 809-811, y en los que destacan tres elementos característicos de este género, a saber: la aparición de la amiga, de la confidente y de la madre.

Sigue luego, como rasgo original, un diálogo de ambos amadores hermosamente expresado. Los estados sentimen-

tales de la amiga en esta clase de cantares dieron lugar a diversa interpretación. Los dos filólogos portugueses, Rodrígues Lapa y J. J. Nunes, que han hecho estudios especiales de esta materia, defienden teorías encontradas. Y así, el primero no duda en calificar de simplista, al juicio que tales composiciones merecieron a su coterráneo, que fué quien publicó la única colección hasta ahora conocida.

En su expresión literaria, toda la escala sentimental, mejor dicho toda la preparación del acto de amor de la amiga, tenemos que verla a través de las palabras de él.

Cuando ella habla, la timidez primeriza ha desaparecido, la explosión del afecto sentido vence al silencio, se mezclan las sonrisas con las lágrimas, y aunque ella no es la que toma la delantera en el requebrar, es la que guarda al amor un más firme y sutil apego.

Por encontrar a su amigo, el que reconoce su hermosura, correría ella las fuentes, los montes y las ermitas.

Ya he dicho que la doncella de Pedro de Armea era un tanto vanidosa, y eso le da pie a él para poner en su boca, de ella, palabras de autoadulación, pero también de una fe ejemplar.

E pois Deus quere que eu moira por en
saberá que moiro queréndolle ben.

(C. V. 809)

Naturalmente que en el cielo del amor se levantan nubes, y es que el enamorado se va, y es muy triste la despedida. Algunos se partían sin noticia de su marcha y paradero, por el poco cariño que abrigaba su corazón, o porque el hombre es volátil y tornadizo, más gustoso de amores peligrosos que de la dulce paz de un bien poseído sin sobresaltos. Estas traiciones apuñalaban su alma inexperta (810).

Sostenía Jeanroy (*Origines...*, 158) que el papel de la madre en el Cancionero era un elemento decorativo, y Rodrígues Lapa le asigna el cargo de final o de vigilancia prohibitiva. (*Liçoes...*, 124). No creo que eso pueda limitarse tan concretamente, pues, al menos en los versos de Pero de Armea, la madre aparece como el paño de lágrimas de la

doncella su hija, y ésta le habla como a confidente, dándole cuenta de sus ansias:

E choro moito e fazo gran razón
par Deus, miña madre, de moito chorar,
por meu amigo, meu lume, meu ben,
que se foi d'aqui, ¡ay, madre!, non ven.

(C. V. 809)

Aquí no hay petición de permisos, rebeldías, ni obstinaciones, es sencillamente la enamorada que pide consuelo a la persona de su mayor confianza.

Más conforme, sin embargo, con el espíritu de entonces era el dirigirse a sus amigas, para hacer confesión «de la gran coita» que su corazón padecía, y que todas supiesen el tierno adiós que entre los dos se diera.

Ca o día que s'el foi d'aquén
viume chorar e con dõo de mi
hu choraba começoume a catar,
viume chorar e fillouse a chorar.

(C. V. 811)

He aquí el bagaje psicológico de Pedro de Armea, expuesto en las precedentes anotaciones; psicología sin excesos de refinamiento, ni complicaciones técnicas, pero sí honda y muy ajustada a la realidad. Dos ideas polarizan la vida de nuestros enamorados: la pasión erótica y la muerte.

Dos hechos contribuyen también a que estas pasiones entren o no en vigor, a saber, que la persona amada se halle presente o guarde ausencia prolongada.

Como cortejo, vendrán después las infidelidades, las dudas, la morriña, la pasión de amar, los recuerdos del paisaje nativo, de la montaña, del mar. Es la visión de Galicia metida en el alma; un amor envuelto en brumas de valle verde o abierto a lejanías marinas. Es el culto a la muerte, como liberación y como descanso, el que informa el Cancionero y deja en las poesías de Pero de Armea un guión de romanticismo.

Si no fuera falta de respeto, diría que el Cancionero de la Vaticana es un rosario de almas en pena, en el que los poetas rezan los dolores del amor.

V

Elementos y formas poéticas

A pesar de todo lo escrito sobre métrica y lengua de los trovadores, no hay todavía un tratado que explique satisfactoriamente la versificación irregular que ellos empleaban, y, por ende, al hablar de los elementos y formas poéticas empleadas por Pedro de Armea, forzosamente debe limitarse a consideraciones generales.

He dicho que las poesías que de él conservamos en el Cancionero de la Vaticana son diecisiete, en las cuales usa indistintamente los versos de arte mayor y arte menor.

Los metros que emplea son una prueba más de la formación cortesana de nuestro poeta. Desde luego que el asunto general de todas ellas es de orden lírico, y entre los cánones poéticos de aquel tiempo se señalaba el endecasílabo actual o decasílabo agudo provenzalista para tal clase de composiciones. Por eso Pero de Armea no duda en escribir sus poemas según la retórica imperante. Sólo en el número 677 conserva el tipo octosilábico en toda su pureza.

Guarda asimismo bastante fidelidad en la división estrófica, ya que más de la mitad de las cántigas (números 669, 670, 671, 672, 673, 674, 677, 810, 811 y 812) cuentan tres estrofas de cuatro versos y el refrán, maestría muy de moda en la corte de Alfonso X.

La medida nos parece algo anárquica, pero depende de que no conocemos la técnica particular de los juglares. Lo mismo pasa con el acento rítmico que ellos colocaban, no a capricho, sino según la musicalidad que querían dar a cada pieza.

Refiriéndose al buen poeta sarriano observo que tan pronto acentúa de una manera como de otra; en los decasílabos agudos gusta de poner acento en cuarta y octava; esto en general, porque no faltan casos en que otras son las sílabas afectadas.

En cuanto a la rima, no es ni más rico ni más pobre que sus contemporáneos. Tiene predilección por la rima de nuestra redondilla actual, de primero con cuarto y de segundo con tercero, esquematizando de este modo: a, b, b, a.

Salvo la cántiga 681, todas las demás llevan refrán, cual de uno, cual de dos, cual de tres versos, rimando, el de uno suelto; el de dos pareado; y el de tres, que entra a formar parte de la estrofa, hace combinación con ella, de la siguiente manera: a, b, b, c, c, b, guardando esta forma especial en los números 676-680 y 810.

Hallamos también entre sus variaciones estróficas la cuarteta que rima así: a, b, e, b (675); y, por fin, se encuentra el número 681 que tanto llamaba la atención de Monaci por la semejanza de rima que en él veía con la famosa «Cançao dó Figueiral».

El número 812, que en cuanto a la rima forma parte del primer grupo, tiene la particularidad de que es dialogado, y en esa pequeña joya gallega, tanto el «amigo» como la «señor fremosa», parece que desean poner un término al romancerillo de amores que Pero de Armea escribió, no sabemos si vaciando su corazón o expresando un ideal platónico.

Lo cierto es que aquí ambos deponen algo de su actitud: ella humanizándose ante el hombre que la cantó hierática e impasible, y él dejando su tono quejumbroso para abrir su espíritu al rayo de alegría que las palabras de su amada le comunican.

Atendiendo a la riqueza lingüística de que nuestro poeta usa, podemos afirmar que pocos la tuvieron más variada y con tanta diversidad de matices para expresar los distintos estados de alma. Si no es fácil saltar de un afecto a otro, sin arrastrar la pesada languidez del tránsito, más difícil es manifestar con igualdad de riqueza artística esas emociones interiores. De ahí el valor que concedemos a la obra trovadoresca.

Con la riqueza lingüística corre parejas la abundancia de asonancias y consonancias, pues no bajan de la treintena las combinaciones finales de sus versos, lo mismo en los acentos agudos que en los graves.

Dije que Pero de Armea había nacido bajo la influencia y signo de Santiago, y que la corte de Alfonso el Sabio, casi del todo provenzalizada, le había formado. Pues bien, ahora debo añadir que tal influencia no sólo se ejerció en la teoría de las canciones y en la forma espiritual y temática de ellas, sino hasta en la parte material del lenguaje.

Leyendo sus poesías pueden verse provenzalismos tan notables como *endurar* (670), la construcción *por al* (672), la frase *par Deus* (809); y la expresión *se Deus mi perdon* (675) que, si bien Rodrígues Lapa la define como forma evolutiva de la lengua galaico-portuguesa, no faltan medievalistas que la catalogan como expresión provenzal.

Una última señal de su formación cortesana, y en esto repito ideas anteriores, nos la da Pero de Armea en su teoría del número 677, por ser el más representativo del «amor cortés». Los trovadores gallegos no descubren nunca los nombres de las damas a quienes cantan; la doctrina del arcano les veda revelar el secreto, como si la naturaleza misma del amor sufriese menoscabo. Esta condición debía ser impuesta quizá por la doncella que, tímida y recatada, no quería que su amor y su nombre se divulgaran.

Muitos me veñen preguntar,
señor, que lles diga eu quén
est a dona que quero ben;
e, com pavor de vos pesar,
non lles ouso dizer per ren,
señor, que vos eu quero ben.

(C. V. 677)

La teoría del «amor cortés» cuenta en los Cancioneros con escogidos cultivadores, y Pero de Armea, según acabamos de ver, nos abre, con ésta y otras citas, un nuevo hueco por donde adentrarnos a estudiar los prejuicios amatorios y la condición social de su época.

FRAY GUMERSINDO PLACER,
Mercedario

EL CICLO MITOLÓGICO IRLANDÉS Y GALICIA

Muchas veces se han hecho referencias a algunas leyendas irlandesas que tienen cierta relación con nuestra Galicia; pero, que sepamos, nunca ha sido publicado ninguno de tan importantes documentos.

Vamos, pues, a transcribir las más interesantes de aquellas leyendas, que estimamos de gran valor para nosotros. Las hemos tomado, traduciéndolas, de «Le Cicle Mythologique Irlandais», de J. Barbier de Juvainville, y consignamos los comentarios y notas, tal como figuran en el libro. A continuación añadimos unas ligeras consideraciones propias.

Barbier de Juvainville trata hasta cierto modo despectivamente estos mitos y leyendas y quiere hacerlas derivar de otras más o menos semejantes de la antigua Grecia, como también pretende que algunas de ellas son fruto de los eruditos o modificadas por éstos en tiempos relativamente recientes. Quizá hayan sido retocadas para aclarar ciertos extremos o para hacerlas más comprensivas; pero bien se echa de ver que todas, por su misma concepción, tienen un origen primitivo.

Origen del nombre de los Tûatha Dê Danann, la diosa Brigit y sus hijos, el dios irlandés Brîan y el jefe galo Brennos

El nombre de los Tûatha Dê Danann (1) quiere decir «gentes del dios cuya madre se llamaba Dana», en genitivo Danann o Donand. Dana, llamada en nominativo Donand en el medio irlandés, es nombrada fuera de allí Brigit; es la madre de tres dioses que se encuentran designados tanto por los nombres de Brîan, Iuchar y Uar, como por los de Brian, Iucharba e Iuchair; estos tres personajes míticos son los dioses del genio o de la inspiración artística y literaria: dêi Dâna, o los dioses hijos de la diosa Dana, dêe Donand. Dana o Donand, llamada también Brigit, su madre, era la esposa de Bress, rey de los Fomoré; pero, por su nacimien-

(1) Tûatha es un nominativo plural. Se encuentra también el singular tûath que puede traducirse por «pueblo».

to, ella pertenecía a otra raza divina, tenía por padre a Dagdé o «buen Dios», rey de los Tûatha Dê Danann; se la consideraba como la diosa de la literatura (1). Sus tres hijos habían tenido en común un hijo único que se llamaba *ecné*, es decir, ciencia o poesía (2). Brigit, diosa de los irlandeses paganos, ha sido suplantada en la época cristiana por santa Brígida; y los irlandeses de la Edad Media aplicaron a esta santa nacional el culto que sus antepasados paganos habían dedicado a la diosa Brigit.

El culto de Brigit no era desconocido en Gran Bretaña. Se han hallado en esta isla cuatro dedicatorias que se remontan al tiempo del imperio romano y que están dedicadas a una diosa de nombre idéntico, salvo una ligera diferencia dialectal (3). Una tiene fecha que corresponde al año 205 de nuestra era (4). El nombre escrito en Irlanda, en el siglo XII, Brigit, en genitivo Brigte, supone un primitivo Brigentis, y el nombre divino que se lee en las cuatro inscripciones britano-romanas precitadas es Brigantia (5). La forma gala de este nombre parece haber sido Brigindo; una dedicatoria a una divinidad gala de este nombre se encuentra en la inscripción gala de Volnay, actualmente conservada en el museo de Beaune (6).

Así, la raza céltica ha adorado en otros tiempos una divinidad femenina cuyo nombre, en la época de la dominación romana, era, en Gran Bretaña, Brigantia, probablemente en galo Brigindo, y que, en Irlanda, en la Edad Media, se llamaba Brigit por Brigentis. Este nombre parece ser derivado del participio presente de la raíz Bargh, en sánscrito Brih, «alzar, fortificar, elevar», cuyo participio presente «brihant», por «brighant», quiere decir «grueso, grande, elevado».

A esta raíz se contraen el sustantivo femenino irlandés

---

(1) Ver con relación a esto los textos publicados en nuestro primer tomo, p. 57.

(2) Ver, en el tomo 1.º, la nota 2 de la p. 283.

(3) «Corpus inscriptorum latinarum», t. VII, núm. 200, 203, 875 y 1.062.

(4) Idem, núm. 200.

(5) La doctrina que aquí exponemos es la de M. Whitley Stokes, *Three irish glossaries*, p. XXXIII-XXXIV.

(6) *Dictionnaire archéologique de la Gaule*, inscripción céltica núm. 4.

brig, «superioridad, potencia, autoridad», en galo *bri*, «dignidad, honor», que ha perdido su *g* final. El adjetivo irlandés *brig*, «fuerte, poderoso», se explica por la misma raíz (1).

En Irlanda, Brigit tiene en la Edad Media un segundo nombre, Dana, o Dona, en genitivo Danann, Donand. Hija del jefe supremo de los dioses del día, de la luz y de la vida, es la madre de tres dioses que pertenecen al mismo grupo divino, y estos tres dioses son, por el nombre de su madre, llamados los dioses de Dana. Pero esta trilogía, en realidad, no nos ofrece sino tres aspectos de un dios único, Brian, el primero de los tres, y del cual los otros dos no son en cierto modo más que dobles (2). De ahí el nombre por el cual se designa al grupo entero de los dioses del día, de la luz y de la vida; se les llama «las gentes de la diosa Dana», *Tûatha Dê Danann*.

Este mito parece haber sido conocido de los galos, que, a principios del siglo IV, tomaron Roma, y de los que, poco más de un siglo después, habiendo conquistado la región septentrional de la península de los Balkanes, llegaron hasta Delphos, es decir, hasta lo más sagrado de los santuarios de Grecia, sus expediciones victoriosas. Según los historiadores de Grecia y de Roma, el jefe del ejército que tomó Roma y el jefe del ejército que se apoderó de Delphos tenían el mismo nombre: ambos se llamaban *Brennos*, que en galo era un nombre común que significaba «rey». Se ha explicado por el galo *brenin*, que tiene este significado. Pero es una doctrina inadmisible actualmente. El galo moderno *brenin*, en el siglo X *breenhin*, ha perdido dos consonantes mediales, y en la época romana se escribiría bregentinos. Es preciso, pues, encontrar a la palabra *Brennos* otra explicación.

Se debe a los galos que los romanos, en el año 390 antes de nuestra era, y los griegos en 279, hayan conocido el nombre del general que había conducido a la victoria aquellos bárbaros triunfantes. Por otra parte, ¿quién era el jefe supremo que, en aquellas épocas primitivas, llevaban al combate y hacían invencibles aquellas razas tan profundamente

(1) *Gramática céltica*, 2.ª ed., p. 141.

(2) Ver más adelante, capítulo XVI, párrs. 3 y 4, lo que decimos de la triada divina en los celtas.

dominadas por el sentimiento religioso? Era un dios. A la pregunta: «¿Cuál es vuestro rey?», el galo vencedor respondía con el nombre del dios al cual atribuía el éxito de sus armas, y que su imaginación le representaba sentado, invisible, sobre un carro, el venablo en la mano, guiando los batallones conquistadores sobre los cadáveres de los enemigos; por lo demás el nombre de aquel dios, el mismo en Italia que en Grecia, con ciento veinte años de intervalo, era el jefe de la trilogía formada por los hijos de Brigantia o Brigit, llamada también Dana.. Brîan, nombre del primero de los tres hijos de Brigit en la Edad Media, es la forma relativamente moderna de un primitivo Brênnos. Se decía Brênos en los tiempos que han precedido a la Edad Media, cuando se pronunciaba Brigentis el nombre que más tarde se pronunció Brigit; Brennos con dos *n* no es más que una variante ortográfica de Brênos.

Cuando los galos, vencedores en Roma y en Delphos, han referido que habían combatido bajo el mando de Brennos, pronunciaban el nombre del jefe mítico cuyo poder sobrenatural había, según su fe, producido la superioridad de sus batallones sobre los ejércitos enemigos; y aquel jefe mítico era el primero de los tres personajes divinos que la Irlanda de la Edad Media llamaba dioses de Dana. Aquél tenía el primer rango de la trilogía, de la cual viene en Irlanda el nombre del conjunto de los dioses del día, de la luz y de la vida. Brennos o Brênos, más tarde Brîan, es el primero de los dioses de Dana, en antiguo irlandés Dêi Danann. Es él quien por excelencia es el dios de Dana; y en antiguo irlandés los dioses de la luz, del día y de la vida, se llaman «gentes de la diosa Dana», Tûatha Dê Danann.

Debemos fijarnos en dos puntos principales de la anterior transcripción:

1.º La existencia en Irlanda y Gran Bretaña de una diosa llamada *Briguentis* o *Brigantia*.

2.º Que este nombre parece derivarse de *brîh,* que significa «alzar, fortificar, elevar».

No hemos de hacer referencia a otro de los nombres de los dioses que figuran en el mito: «Brîan», aun cuando pudiéramos hacerlo relacionándolo con el de Brion, ayun-

tamiento del partido judicial de Negreira, en el que existe un antiguo castro céltico, posteriormente utilizado para emplazamiento de las célebres Torres de Altamira, y en cuya comarca hay nombres de lugares como Brans, coexistente en varios ríos de Irlanda; Boimil, Ons, Cornanda, etc.

Pero sí hemos de tener muy en cuenta que La Coruña se llamó en los primeros tiempos que de ella tenemos noticia, Brigantia. ¿Tenía este nombre porque en ella se veneraba la misma diosa? Creemos que no; mejor queremos suponer que fué porque en ella existía la famosa y elevada torre o fortaleza que, aun hoy, modificada se conserva.

Si, como veremos más adelante, hombres de Galicia fueron a poblar Irlanda, es lógico suponer que allí se veneró una diosa que personificaba el amado recuerdo de la ciudad de la cual habían salido los navegantes aventureros.

«Los «Tûatha Dê Danann» pudieran ser una representación de «las gentes de Brigantia».

Ith y la torre de Brégon

No hablaremos mucho más de estas leyendas relativamente modernas y cuyo origen no tiene nada de popular, sino que son el producto de una falsa erudición. Llegamos al antiguo relato por el cual se ve como la raza céltica salió del país de los muertos para venir a establecerse en la tierra que habita aún hoy (1).

La más antigua relación que tenemos de esta leyenda data del siglo XI. Nos ha sido conservada por el Libro de las conquistas. Allí se ve como un cierto Brégon, padre, o mejor abuelo de Milé (2), construyó una torre en España, leamos:

---

(1) «Tochomlod mac Miled a hEspain in hErinn», Libro de Leinster, p. 190, col. 1, líneas 60, 61.

(2) Iar-sain rogenair Bregoin,
Athair Bili in balc-dremoin.

Libro de Leinster, p. 4, col. 1, líneas 34, 36.

Bregoin, mac Bratha blaith bil;
Is do ro-bo mac Milid.

Libro de Leinster, p. 4, col. 2, líneas 39, 40. Estos versos forman parte de un poema de Gilla Coemain. Pueden traducirse así:

Luego nació Bregoin,

en el país de los muertos. Se llamó a esta torre la torre de Brégon; es una segunda edición de la torre de Conann, cantada por Eochaid hua Flainn en el siglo x, y en el sitio de la cual los descendientes del mítico Némed, que habían ido a combatir al dios de los muertos, fueron en principio vencedores, mas después perecieron en número de sesenta mil. Esta es la torre de Kronos, dios de los muertos, en la isla de los Bienaventurados, que Píndaro cantaba en el siglo v antes de nuestra era. Brégon tuvo un hijo que se llamó Ith; y en una hermosa tarde de invierno, Ith, contemplando el horizonte desde lo alto de la fortaleza paterna, apercibió en la lejanía las costas de Irlanda (1). Desde el siglo XI los sabios irlandeses habían hecho de Brégon una ciudad de España, la antigua Brigantia, hoy Braganza (2). Para ver desde allí a Irlanda hacía falta tener una buena vista; pero como ya hemos dicho, era en una bella tarde de invierno, y, hace observar un autor irlandés, «es por la tarde, en invierno, cuando el aire es puro, cuando la vista del hombre se extiende más lejos» (3).

D'Arbois de Juvainville ha errado al confundir la antiquísima ciudad de *Brigantia* con la de Braganza. Sin duda por desconocer la situación de la primera y por ignorar que en ella existe aún, si bien reconstruída, la antigua torre a que se refiere la leyenda.

En la célebre «Tabula Peutingeriana» o mapamundi de Castorius, que se supone del siglo IV, figura ya la ciudad de Brigantium señalada por la extraordinaria torre. El cosmógrafo Istrio Aethico dice que en la ciudad de Brigantia,

---

padre de Bilé el del gran furor...
Bregoin, hijo de Brath de bello renombre
es de él de quien fué hijo Milé.

En lugar de hijo léase nieto: es sabido que Milé fué hijo de Bilé.

(1) «Ith mac Bregoin atchonnairc hErinn ar-tus fescor gaimrid a-mulluch tuir Bregoin». Libro de Leinster, p. 11, col. 2, líneas 50, 51; cf. Libro de Ballymote, folio 20 verso, col. 1, línea 18.

(2) Poema de Gilla Coemain, en el Libro de Leinster, p. 4, col. 1, línea 39.

(3) «Is-ferr radarc duine glan-fhescor gaimrid». Libro de Leinster, p. 12, col. 1, línea 1.

situada en Galicia, hay un altísimo faro, obra memorable entre las pocas de su clase, levantándose a tal altura que puede servir de atalaya para observar Britania. Paulo Orosio cita igualmente el faro; pero nadie dice que sea obra romana, aun cuando no cabe duda que los romanos la reedificaron.

Nuestro historiador Murguía se refiere a la leyenda de la torre de Brégon (¿Breogán?) en su obra «Galicia» (página 130) y asegura que «esta tradición existe también en Galicia, es antigua y por completo ajena a corriente erudita».

Desde luego que es imposible divisar las costas de Irlanda desde el faro de La Coruña; pero sí puede experimentarse el deseo de saber lo que hay para allá del lejano horizonte de mar que cierra la mirada del observador. También en algunas ocasiones pueden formarse nubes bajas que produzcan la impresión de tierras lejanas.

Mucha coincidencia sería, de no haber ocurrido la emigración a que se refiere la precedente leyenda, que existiesen en Irlanda y Gran Bretaña, la diosa Brigentis, Brigantia, y la ciudad del mismo nombre en el lugar que hoy ocupa nuestra Coruña.

Mucha coincidencia sería también que ciertas costumbres, y sobre todo música y baile tan semejante a nuestras muiñeiras, coexistiesen en los dos países.

Es evidente asimismo que los torques de oro, tan abundantes en la época céltica de Galicia, eran usados como un distintivo de autoridad entre los celtas irlandeses.

La leyenda de la torre de Brégon parece, pues, tener un origen histórico.

Taltiu, reina de los Fir-Bolg, es madre de leche de Lug, uno de los jefes de los Tûatha Dê Danann, asamblea anual de Taltiu el día de la fiesta de Lug o Lugus

Echoaid se había casado con Taltiu, hija de Magmôr, en francés de la «Gran llanura», es decir del país de los muertos (1). Más tarde se ha hecho de Magmôr un rey de Es-

(1) Poema atribuído a Columb Cille, Libro de Leinster, p. 8, col. 2, línea 26; poema de Chuan hua Lothchain, Libro de Leinster, p. 200, col. 2, línea 25. Chuan murió en 1024, antes de los retoques que, a fines del si-

paña, y de Taltiu una princesa española llevada por Eochaid de España a Irlanda (1). Desde aquella antigua época, Irlanda conservaba las costumbres que dominaban en ella en los tiempos heroicos y en los posteriores. Se hacía criar a los hijos en una familia ajena a la suya. Taltiu, esposa del rey de los Fir-Bolg, fué pues la madre de leche del dios Lug, uno de los Tûatha Dê Danann, uno de los jefes de estos dioses buenos, de estos dioses de la luz y de la vida, de los cuales los Fir-Bolg, los Fir Domnann, los Galioin y sus dioses, los Fomoré, eran los adversarios.

Hubo, por lo demás, entre estos grupos enemigos relaciones más íntimas todavía, puesto que el mismo Lug, que un día mató a Balar, rey de los Fomoré, era nieto de su víctima.

La conquista de Irlanda por los Tûatha Dê Danann puso fin a lo dominación de los Fir-Bolg, de los Fir Domnann y de los Galioin; Eochaid mac Eirc perdió el trono con la vida, pero Lug no olvidó los cuidados maternales de que Taltiu había rodeado su infância; cuando aquélla murió él se hizo cargo de los funerales. Taltiu había expirado el 1.º de agosto en la localidad que en Irlanda lleva su nombre, hoy Teltown, antes vasto bosque desmontado por ella y en el cual se había creado una vivienda. Esta localidad se convirtió en el lugar de una asamblea anual de negocios y de placeres, célebre por sus juegos, sus carreras de caballos, importante por el comercio y por los casamientos que en ella se ocasionaban. Empezaba esta asamblea quince días antes del 1.º de agosto, día de la muerte de Taltiu; terminaba quince días después. Allí se mostraba la tumba de Taltiu, la de su esposo, y en la Edad Media se pretendía no haber perdido el recuerdo del acontecimiento fúnebre del cual esta reunión anual era, según decían, destinada a perpetuar su memoria.

El nombre de Lug, hijo adoptivo de Taltiu, estaba asociado al de la mujer de la cual había recibido los cuidados

---

glo XI, han dado a la historia mitológica de Irlanda la forma que ha tomado en el Libro de las Conquistas. Taltiu puede escribirse asi Tailtiu. — Nota de A. de J.

(1) Libro de las Conquistas, en el Libro de Leinster, p. 9, col. 1, líneas 34-41.

maternales. El 1.º de agosto, principal día de la feria de Taltiu se le llamaba «fiesta de Lug», en todo el dominio de la raza irlandesa, tanto en Irlanda como en Escocia y en la isla de Man, y la tradición irlandesa hacía de Lug el inventor de las antiguas asambleas paganas a fecha fija de las cuales algunas de nuestras ferias son un último vestigio. Había introducido en Irlanda, según se decía, las diversiones que hacían el principal atractivo de estas reuniones periódicas, las carreras de caballos y de carros y por consecuencia la fusta que activaba la marcha de los caballos, el ajedrez o el juego análogo que se llamaba *fidchell* (1).

Lug ha dado su nombre a los Lugu-dunum de la Galia, cuyo nombre quiere decir fortaleza de Lugus o Lug. El principal de entre ellos, hoy Lyon, ha proporcionado bajo el imperio romano el emplazamiento de una asamblea anual célebre realizada el 1.º de agosto en honor de Augusto; pero que no era probablemente más que la forma nueva de una costumbre antigua. Antes de reunirse cada año el 1.º de agosto en Lugu-dunum en honor de Augusto, los galos ya se habían reunido desde hacía mucho tiempo todos los años en la misma fecha en honor de Lugus o Lug, como lo hacían los irlandeses en Taltiu (2).

En esta leyenda se repite la tradición de la ida a Irlanda de gentes procedentes de España.

La costumbre de hacer criar a los hijos en una familia ajena a la suya entre gentes de cierto rango, era corriente en Galicia aun en la Edad Media; es lo que se llamaba «fillos de criaçon».

En Lug o Lugus creemos ver nosotros una estrechísima relación con nuestro Lugo; tal vez, como los de la Galia,

(1) Libro de Leinster, p. 10, col. 2, líneas 10-15. Sobre la feria de Taltiu ver el poema de Cuan hua Lothchain, inserto en el Libro de Leinster, p. 200, col. 2. Según el Libro de las Conquistas (Libro de Leinster, p. 9, col. 1, líneas 38-42), Taltiu habría tenido dos esposos: uno, de la raza de los Fir-Bolg, se habría llamado Eochaid mac Eirc; el otro, de la raza de los Tûatha Dê Danann, se habría llamado Eochaid Garb, mac Duach Daill. Esta distinción no aparece en los textos anteriores, en los cuales estos dos personajes no son más que uno solo.

(2) Sobre la fiesta de Augusto en Lyon, ver tomo I, p. 21-218.

un Lugu-dunum de nuestro país. También en Galicia existen aún las ferias o reuniones a fecha fija. Pero hay más: en Lugo celébrase todavía una gran feria de caballos y, precisamente en el último día de esta feria, queda un recuerdo o vestigio, en *el día de las mozas*, de la antigua costumbre que también, como en la fiesta irlandesa de Lug, daba lugar a casamientos y noviazgos. No importa que la anual asamblea irlandesa de Taltiu se celebrase el 1.º de agosto y la lucense tenga lugar actualmente en los primeros días de octubre. Sabido es que al implantarse la religión cristiana se adaptaron a ella algunas antiguas costumbres y tradiciones anteriores para hacer más fácil el tránsito. Pudo muy bien por esto haberse transferido para San Froilán, con tal motivo, la fiesta del 1.º de agosto.

También en Santiago solían celebrarse carreras de caballos el día 25 de julio, fiesta de la cual hay noticia que ya tenía efecto en el primer cuarto del siglo XVI, lo que parece indicar que viene de muy lejos, y aquella fecha cae dentro de los quince días anteriores al 1.º de agosto, en que se celebraban las de Irlanda y de la Galia.

Si Lug o Lugus era uno de los jefes de los Tûatha Dê Danann y éstos «gentes de Brigantia», es lógico suponer la relación que tiene la ciudad gallega Lugo con el nombre del jefe irlandés.

LEANDRO CARRÉ

COFRADÍAS PIADOSAS Y CAPELLANÍAS CASTRENSES EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA CORUÑA

(SIGLOS XVI-XVII)

Benignamente acogidas por el Sr. Presidente de la Real Academia Gallega las notas que en este Boletín (números 277-280) hemos publicado acerca de los enterramientos y sepulturas existentes en la iglesia del convento de San Francisco de La Coruña durante la última mitad del siglo XVI y primeros años del XVII, nos hemos sentido impulsados a continuarlas bajo el título que encabeza estas páginas. Aunque no muy abundantes, existen asimismo noticias y datos en torno a algunas cofradías erigidas en la mencionada iglesia franciscana, o bien atendidas por los religiosos del convento. Eran estas cofradías la de Nuestra Señora de la Humildad; la de la Real Audiencia; la del Hospital de San Andrés de la Pescadería; la de la Vera Cruz; la del Espíritu Santo; la de los Carpinteros, bajo el patrocinio de San José, y la de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, Madre de Dios, con afiliados exclusivamente militares.

Del tiempo de Felipe II, en la época de su paso por la ciudad herculina, datan también las capellanías castrenses y servicios religiosos que los frailes del convento de San Francisco desempeñaban con las tres compañías de soldados que por aquellos tiempos guarnecían la ciudad.

El comentario en esta materia no es fácil, si ha de ser afortunado, y es por eso que nos abstenemos de hacerlo, ciñéndonos única y exclusivamente a los documentos, de por sí bastante claros y expresos.

Cofradía de Nuestra Señora de la Humildad

Acerca de la cofradía de Nuestra Señora de la Humildad erigida en el altar o capilla de esta advocación, existen en el *Libro de los añales* diversas noticias, entre ellas las donaciones o limosnas que los cofrades daban al convento,

en atención a los cultos periódicos que en su iglesia celebraban (1).

El primer contrato de que poseemos noticia fué hecho entre los directivos de la cofradía y el guardián P. Pedro de Figueroa en 1603, como lo expresa el siguiente documento:

«En veynte de diciembre de mill y seiscientos y tres años, yo Fray Pedro de Figueroa, Guardián de Sant Francisco de la Coruña, me concerté con los mayordomos de la Cofradía de nuestra Señora de la Vmildad: Luis Docampo, Juan Bázquez y Santiago de Taibo, que el conuento les á de dezir cada sábado vna misa votiva cantada de nuestra Señora en la capilla de la Vmildad, excepto quando en el dicho dia de sábado cayese fiesta principal que ympida rezarse de nuestra Señora; ytem la dicha misa cantada se ha de dezir siempre con ministros, salvo en tiempo de la questa de pan y vino, por la falta que entonzes ay en el conuento de Religiosos. Y porque todos cumpliremos, etc.» (Firman todos) (2).

Consta que en 1608 se venía cumpliendo con este convenio (3). En cuanto a la limosna por estos cultos, escribió el mismo P. Pedro de Figueroa esta nota: «Ytem las misas de nuestra Señora de la Umildad de los sábados, las subí de doce ducados a diez y ocho que paga aora. — Fray Pedro de Figueroa» (Rubricado) (4). En una pequeña nota aparte se lee: «no paga más de quince ducados» (5). Del mismo guardián es el arreglo hecho con Beatriz de Montoto acerca de misas en la dicha capilla (6). No está de más recordemos que los Figueroas y singularmente doña Beatriz de Montoto tenían sus sepulturas en la dicha capilla; probablemente serían cofrades de Nuestra Señora de la Humildad. También es probable que fuese en esta capilla donde el oidor de la Audiencia, don Melchor de Estévez, testamentario de Jácome Vázquez, difunto, y con poder de la viuda doña Beatriz

(1) *Libro de los añales del convento de San Francisco de La Coruña*, fol. 75 r.
(2) Fol. 75 r.
(3) Fol. 58 r.
(4) Fol. 68 r.
(5) L. c.
(6) Fol. 68 v.

de Montoto, fundó en 1599 la capellanía a que se refiere el documento siguiente:

«En veynte y seis de junio de 1599 el Sr. Don Melchor desteuez (sic), Oidor desta Real Audiencia, y yo Fray Juan Blázquez, Guardián de Sant Francisco de la Coruña, fuimos conzertados en que se auia de seruir en este conuento vna capellanía, la qual fundó el Sr. don Melchor como testamentario de Jácome Vázquez, en la qual se ha de dezir cada semana vna misa rezada y tres cantadas dia de nuestra Señora de Agosto, y dia de nuestra Señora de la Encarnación, y el dia de la Natiuidad, y vna vigilia y misa en la octaua de todos sanctos, las quales án de ser las mismas que se auían de dezir rezadas en aquellas semanas, y para ello se señaló de limosna quince ducados cada año conforme la escriptura de dotación que queda en el archiuo del conuento, y lo firmamos el dicho dia, mes y año. — Melchor desteuez. — Fray Juan Blázquez» (Rubricado). Y en nota a continuación: «Esta memoria paga aora Beatriz de Montoto, viuda, muger que fué del dicho Jácome Vázquez. — Fr. Pedro de Figueroa (Rubricado) (1). Esta capilla tuvo algunas reparaciones, como se deduce de las siguientes palabras: «En 6 de febrero de 623 començaron los maestros de carpintería la obra de la capilla de la humildad» (2).

Bien estará, para mayor conocimiento de esta capilla y cofradía, consignemos lo que acerca de la imagen de Nuestra Señora escribió el cronista P. Jacobo de Castro. «En la segunda nave de la Iglesia —dice— está esta devotíssima imagen de Nuestra Señora, que es de primorosa escultura, y está sentada en una silla, como dando el pecho a su precioso Hijo. Llamóse de la Humildad, por la tradición inmemorial de ser vna de las que la perfidia de Inglaterra arrojó de los Altares; y después de averla llevado un herege a la puerta de su casa, en que le servía de poyo para montar a cavallo, no contento con tan execranda abominación, la echó en el Océano. Fué éste elemento más reverente que los racionales, pues levantando en sus olas el tabernáculo de su veneración, traxo este precioso tesoro a esta costa, donde vista por los

(1) Fol. 71 r.
(2) Fol. 286 v.

fieles, la colocaron en el convento. Todas estas circunstancias de su destierro, y antecedentes vltrajes, hazen a esta Soberana Imágen imán de los corazones de los fieles de esta ciudad, y a su culto se instituyó la Cofradía, que se llama de la Audiencia» (1).

Cofradía de la Audiencia

Según las últimas palabras del P. Castro, parece ser que la cofradía de Nuestra Señora de la Humildad se identifica con la llamada de la Audiencia. En esto disentimos del cronista de la provincia de Santiago. En el *Libro de los añales* aparecen las dos cofradías como distintas. Distintas son las cobranzas que el convento recibía por sus respectivos cultos, y distinto también el alza de salario que el guardián P. Pedro de Figueroa señaló a cada una de las dos cofradías (2).

La cofradía de la Real Audiencia era tan antigua como la creación de este organismo en la ciudad de La Coruña. En un documento del P. Juan Terrones (1607) y que luego hemos de copiar, se dice que esta cofradía data desde el año 1578, año en que entró la Audiencia en La Coruña, «y fué la primera Audiencia a veynte y siete de octubre del dicho año, y el domingo siguiente, que fué primero domingo de noviembre, y segundo día del mes, se dixo la primera misa», a tenor del contrato hecho con el convento. Cuando el mismo P. Terrones quiso saber con toda certeza las obligaciones que incumbían a cada una de las partes contrayentes de este convenio, le fué preciso recurrir a «unos apuntamientos antiguos de un libro viejo del combento».

También fué el P. Figueroa quien determinó la suba de la paga que al convento daba la cofradía de la Audiencia. «Ytem —dice— la Cofradía de la Audiencia la subí de doce ducados que pagaba asta mi tiempo (1601), a veynte ducados que paga aora, de a diez reales. — Fray Pedro de Figueroa» (Rubricado) (3).

Un avance del contenido en este contrato bilateral lo

(1) *Arbol Cronológico*, primera parte, pág. 173.
(2) Fol. 10 r. y 68 r.
(3) Fol. 68 r.

hallamos ya en las líneas siguientes también firmadas por el P. Figueroa: «Ytem los sábados no se dice misa de la Audiencia en Santiago sino por yntención del conuento, porque solo paga la Audiencia el trabajo de decilla. Pero las misas mayores de doce domingos del año, y cinco fiestas de nuestra Señora y diez y siete sermones, van por la yntención de la Audiencia. Y por todo á de dar el mayordomo de la dicha Audiencia veynte ducados de a diez reales.—Fray Pedro de Figueroa (Rubricado) (1).

En 1607 debió de haber algunas dudas acerca de las obligaciones de cada una de las partes contrayentes, por lo cual el que entonces era mayordomo de esta cofradía, licenciado Pedro Labora (que suponemos será el mismo que en 1603 era bachiller en Cánones, hijo del licenciado Juan de Labora y de Catalina de Andrade) (2) rogó al guardián P. Juan Terrones aclarase este punto, mediante un examen detenido de los libros de registro. El resultado lo consigna el siguiente documento, único que tenemos respecto del particular:

«En 16 de agosto de 1607, haciendo el oficio de mayordomo el Licenciado Pedro Labora de Andrade, y siendo Guardián deste combento Fray Juan Terrones, queriendo saber con certidumbre las obligaciones que cada vno tiene de su parte, y hauiendo para esto leydo lo más importante del libro de la Cofradía y unos apuntamientos antiguos de un libro viejo del combento, acordaron que se pusiese aqui en limpio con resolución lo que se ha de hazer, que es lo siguiente.

El combento está obligado a cantar las vísperas y misa con toda solemnidad en las quatro fiestas principales de nuestra Señora, que son Purificacion, Anunçiaçion, Assumpçion y Natiuidad, y estas se entiende que sean las misas mayores sin hauer obligación de dezir otras.

Yten todos los primeros domingos de cada mes, una misa cantada con ministros, que es la mayor como las otras, y acabada esta misa se ha de cantar un responso por las ánimas de los cofrades difuntos.

Todos los sábados se ha de dezir una misa rezada en la

(1) Fol. 69 r.
(2) Fol. 74 r.

yglesia de Sanctiago o donde los cofrades señalaren, para que la puedan oyr los que quisieren.

Yten en las quatro fiestas señaladas de nuestra Señora ha de auer sermon.

El día de la Purificaçion trae la cofradía uelas para que los Religiosos lleuen en la procesión, y éstas se quedan a la sacrystía.

Por todas estas fiestas, misas y trabajo de ir a dezir las rezadas a Sanctiago, dá la cofradía de limosna cada año ducientos ducados.

Quando muere alguna persona de la Audiencia le dize la cofradía en esta casa vna vigilia y misa cantada con diácono y subdiácono, y págase de limosna acostumbrada: dos ducados.

Quando se entierran en este conuento, sino traen ofrenda sobre la sepultura, siendo persona principal, está en costumbre dar cien reales, y siendo de menor qualidad y cantidad también se modera la ofrenda.

Quando la Comunidad de los frailes sale por ellos para traerlos a enterrar, también dán quatro ducados por ellos y para salida como las demás personas de la ciudad.

Síruese esta cofradía de la Real Audiencia en conformidad de todos los capítulos de arriba desde el año de mill y quinientos y setenta y ocho, que entró en esta ciudad, y fué la primera Audiencia a veynte y siete de octubre del dicho año, y el domingo siguiente que fué primero domingo de nobiembre, y segundo dia del mes, se dixo la primera misa, y el sábado adelante, a ocho del mismo mes, se dixo la primera misa rezada en la iglesia de Sanctiago» (1).

Cofradía del Hospital de San Andrés

También los mayordomos del Hospital de San Andrés de la Pescadería acudieron al convento de San Francisco para que éste le prestase los servicios religiosos de que al parecer andaban faltos. El contrato que celebraron las dos partes es del 14 de diciembre de 1598, y lo hemos hallado en el *Libro de los añales* en la siguiente forma:

«En catorze días del mes de diziembre de 1598 años, me

(1) Fol. 117 r.-v.

conçerté yo, Fr. Juan Blázquez, Guardián de este conuento de Sant Francisco de la Coruña, con Sancho de Moyño y Juan Sabio, y Juan de Riyal y Domingo Durán, mayordomos de el ospital y cofradía de Sant Andrés de la Pescadería, que yo le tengo de dar un Religioso para que diga Misa reçada todos los domingos y lunes del año, y ellos los dichos mayordomos han de dar y pagar al síndico desta casa veynte ducados de limosna por las dichas misas, y se obligaron todos con sus bienes y personas a lo cumplir y pagar, y por verdad lo firmaron los dos que saben escriuir por sí y en nombre de los demás, y yo, el dicho Guardián, lo firmé de mi nombre. Fecho en este dicho día, mes y año, que se començaron a deçir las dichas misas asta otro año de la fecha desta, etc. — Juan Sabio. — Juan de Ryal. — Fray Juan Blázquez» (Todos rubricados) (1).

En nota aparte se lee: «Tienen pagados diez ducados para en pago de este año de 99». Este convenio fué renovado y ampliado el 11 de marzo de 1601 entre los mismos mayordomos y guardián; se concertaron: «de que se les diga cada semana dos misas reçadas, el domingo y el lunes, en la iglesia de Santandrés, y ellos están obligados a dar de limosna a respecto de dos reales y medio de cada misa, y si por alguna causa alguno destos días se dexare de dezir misa, que se supla otro día de la semana, que viene a montar por vn año dozientos y çinquenta y nueue Reales, y se á de pagar cada tres meses vna parte... Y el día de San Pedro á de yr un fraile a dezir una misa cantada a Santandrés, y si fueren más frailes, aquel día se les dará la limosna a cada vno dos reales. — Fray Juan Blázquez. — Juan de Rial. — Juan Sabio» (Rubricados todos) (2).

El 20 de diciembre de 1601 pagaron al guardián P. Pedro de Figueroa 190 reales del dicho año, y el 20 de agosto de 1602, lo restante que faltaba del año anterior (3). Unos años más tarde suscitóse la duda acerca de las obligaciones

---

(1) Ibidem, fol. 59 r.

(2) Ibidem, l. c. El Juan de Rial aparece alguna vez como *Durrial;* el otro Juan como *Sabio, Sabeo,* y alguna vez *Saavedra,* aunque nunca firma de este último modo.

(3) Ibidem, fol. 59 v.

de cada una de las partes, y por no encontrarse el convenio antiguo en los libros, fué renovado en tiempo de la guardianía del P. Juan Terrones a 30 de junio de 1607. Eran por esta fecha mayordomos de la cofradía Santiago Morado, Hernando de los Casares (?), Alfonso da Pena y Domingo Durán (1).

Cofradía de la Vera Cruz

Estaba erigida esta cofradía en la capilla del mismo título dentro de la iglesia de San Francisco. Esta capilla sufriera un incendio, y al tiempo en que se hizo el contrato entre el convento y la cofradía, estaba rehaciéndose. Este contrato es del 1599, y está redactado del modo siguiente:

«En nueue días del mes de henero de mil y quinientos y nouenta y nueue años fuimos conçertados yo, Fray Juan Blázquez, Guardián deste conuento de Sant Francisco de la Coruña, y los mayordomos de la Cofradía de la Cruz, Domingo Durán, Sancho de Moyño, Alonso de Roiuanes, en esta manera, que el conuento á de deçirles misa cantada, y sermón y proçessión y bísperas el día de sancta Cruz de maio, y án de yr los frailes a sancta Bárbara a traer la imagen de nuestra Señora, y este día dá la Cofradía vna cántara de vino y vn carnero. Mas el día de sancta Cruz de setiembre á de auer bísperas y misa cantada. Mas el día de la Trasfiguración á de auer misa cantada y bísperas y sermón. Estas tres misas son por intención de la Cofradía. Más vna misa reçada cada vn año el día de S. Juan de maio. Mas se juntan los cofrades todos los domingos por la mañana a oyr misa, porque piden entonces limosna para la Cofradía, y el conuento les á de dezir vna misa rezada con vn Responso, y la misa es por el conuento. Todo esto á de ser en la Capilla de la Cruz estando hecha. Iten porque en la Capilla de la Cruz que se quemó auía costumbre que todos los domingos de Aduiento y quaresma se dezía la Misa mayor y se predicaua, agora nos conzertamos en que estando hecha la Capilla de la Cruz, se diga vn domingo la misa maior en ella, y otro domingo en el altar maior, en los domingos de

(1) Fol. 84 r.-v.

aduiento y quaresma. Esta es la obligación que el conuento tiene de hazer por la Cofradía, y la dicha Cofradía está obligada a venir con la cera el jueues sancto a encerrar el Sanctissimo Sacramento, y el viernes sancto a desencerrarle. Iten á de venir con la cera el día que el conuento hiçiere la fiesta de Corpus Xpi., y los mayordomos comen en casa (como es costumbre). Iten el día de Sant Francisco á de venir la Cofradía con la cera. Item el día que muriere algún fraile án de traer la cera para el entierro. Item á de dar la Cofradía al conuento tres mil maravedís de limosna cada vn año. Iten está obligada la Cofradía a dezir cada viernes del año vna misa cantada con su Responso por María García (1), muger que fué de Fernando de Linares, y se ha de decir en la Capilla de la Cruz estando hecha, y dexó cierto juro que cobra la Cofradía, y á de dar al conuento tres mil y quinientos maravedís, y no se dá más porque no mandó dar más la testradora (sic.). Item está obligada la Cofradía de la Cruz a deçir cada semana vna misa rezada por Fernán Correas y su muger, y paga la Cofradía dos mil y quinientos maravedís, porque dexó el difunto tres mil maravedís de renta a la Cofradía, y estos paga Andrés González de Candame que tiene hecha escritura a la cofradía y conuento, y por el cuidado lleua la Cofradía quinientos maravedís, y el conuento los dos mil y quinientos por la limosna de las misas, y porque todos cumpliremos todos estos conziertos que hezimos arriba entre el conuento y la Cofradía, lo firmamos de nuestros nombres, y Alonso de Ruivanes sólo sabía firmar y firmó por sí y los demás. Comienzan desde oy estas obligaciones y misas. — Fray Juan Blázquez. — Alonso de Ruibanes (Rubricados) (2).

En 1608 se venían diciendo las misas de esta cofradía (3).

---

(1) Otra del mismo nombre y apellido, mujer de Fernando Rey y madre de Pedro Rey, estaba enterrada en la capilla de Nuestra Señora de la Humildad. ¿Es la misma y casó dos veces?

(2) Ibidem, fol. 61 r.-v. La limosna de María García se pagaba el primer viernes de enero; no son misas rezadas las que manda en su testamento Fernán Correas, sino una sola cantada.

(3) Fol. 58 r.

Cofradía del Espíritu Santo

Esta cofradía estaba erigida en la ermita del mismo nombre, pero sus mayordomos acudieron al convento de San Francisco en demanda de auxilios espirituales, como de hecho lo concertaron con el guardián P. Juan de Medrano en 1615. Dice a este respecto el *Libro de los añales* (1): «En 19 de Junio de 615, yo Fray Juan de Medrano, Guardián de San Francisco de la Coruña, juntamente con los mayordomos del Espíritu Santo, que se dicen y llaman Juan López de Moíño, y Juan Vázquez y Andrés Rodríguez y Juan de Soto, entre mí y los susodichos hicimos conçierto en que le sirviésemos la hermita del Espíritu Santo, con decirles todos los domingos del año vna misa a la prima, y que las más veçes le embie confessor; porque ellos se obligan, etc.». Este convenio se renovó en 24 de mayo de 1617, siendo presidente del convento el P. Juan de Aldana, y mayordomos de la dicha cofradía del Espíritu Santo Juan de Neira, Juan Vázquez, Bartolomé Fernández y Alonso de Cabrera (2). En esta renovación no se añade cosa alguna que merezca la pena, y sólo sí que la cofradía había de pagar la oblata de las misas.

Cofradía de los Carpinteros

Fundarón esta cofradía en honor del glorioso San José los del ramo de carpintería de La Coruña, instituyéndola en la iglesia de San Francisco con imagen propia de la cofradía. Los mayordoms hicieron el siguiente convenio con el guardián Terrones:

«En diez y siete días del mes de febrero de 608 años, fueron conuenidos el P. Fr. Juan Terrones, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, y Guardián deste conuento de San Francisco de la Coruña, y Domingo de Olea y Alonso de Cabrera, carpinteros, como mayordomos que al presente son de la Cofradía que por fundación ăn instituído entre sí y los demás de su offiçio del glorioso Sant Joseph, en esta manera: Quel dicho Padre Guardián, por sí y en nombre de

(1) Fol. 165 r.
(2) Fol. 165 r.-v.

sus sucessores y conuento, todos los años de aquí adelante se ofrece que dirán los Religiosos uísperas y misa cantada y sermón el día de la fiesta del glorioso Santo, todo por intención de los dichos cofrades. Y los dichos mayordomos por sí y en nombre de sus sucessores se obligaron a dar de limosna al dicho conuento ueynte y quatro reales el mesmo día de Sant Joseph. Y pidieron al Padre Guardián que les coloque el Santo en la peana del Altar que más bien le paresçiere donde se les guarde y esté siempre por nombre suyo. Y porque todos lo cumpliremos, así lo firmaron el Padre Guardián y Domingo de Olea, y porque no sabe firmar Alonso de Cabrera rogó a Domingo López lo firme por él con fecha ut supra de 608. — Fr. Juan Terrones. — Domingo de Olea. — Domingo López» (Rubricados) (1).

Cofradía de la Inmaculada Concepción

Importantísimo para la historia del dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima en la piedad española, es la cofradía que en honor de este hermoso misterio existía ya en La Coruña a fines del siglo XVI y muy a principios del XVII. No sólo esto, sino que crece su importancia al saber que esta cofradía radicaba oficialmente en una de las trés compañías de soldados que por entonces formaban la guarnición de La Coruña, y la formaban única y exclusivamente los soldados de la compañía, que no era otra sino la que mandaba el capitán Jorge Arias y más tarde el capitán Galán, y de quien eran capellanes los religiosos de San Francisco, como luego diremos, en lo cual no deja de verse la influencia franciscana, que siempre, y más en aquellos tiempos, tuvo el monopolio de la doctrina inmaculista. Tenemos un convenio entre el convento y la dicha cofradía que dice:

«Ay concordia en este convento con la dichà Compañía que tienen la cofradía de la purísima concepción de Nuestra Señora. Díceseles misa todos los sábados rrezada, y el primero domingo de cada mes otra misa rreçada, las 4 fiestas de Nuestra Señora Anunçiación, conçepción, natiuidad, assumpción, y las demás fiestas que son nueve misas cantadas, y el

(1) Fol. 144 r.-v.

día de San Antón otra; dá de limosna la cofradía por las cantadas a seis reales, y por las rreçadas a dos reales, y a todas las misas asisten los mayordomos con achas y uelas encendidas, o otros en su nombre. Iten acuden los señores soldados y mayordomos a ençerrar y desençerrar el sanctíssimo Sacramento el jueues y viernes sancto con sus achas y uelas, y día de rresurrecçión y nauidad, los primeros domingos del mes a la procesşión del cordón, el día de la fiesta del Sacramento a tarde y mañana, y el día de Nuestro Padre San Francisco, San Antonio, y a los entierros de los rreligiosos de nuestra rreligión que mueren en casa y en rretorno a este convento, quando muere algún soldado de la dicha Compañía se ha de enterrar en este convento, y por entierro y sepultura no se ha de lleuar más de diez reales, aunque los demás pagan ocho ducados, por la caridad que nos haçen y buena correspondençia y amistad que ay en el convento» (1)

Capilla de San Amaro

Como apéndice a las relaciones del convento con las cofradías coruñesas, señalemos el convenio que el P. Terrones hizo el 3 de enero de 1609 con Sebastián Varela Flores, «procurador que fué desta Real Audiencia», y según el cual el convento enviaría un Religioso que todos los lunes dijese una misa rezada en la capilla de San Amaro «quando se acabe de tañer la prima en la iglesia collegial». «Y el día de San Amaro irán quatro frayles a cantar las bísperas» (2).

Capellanías castrenses

Tres compañías de soldados guarnecían por los tiempos de que tratamos la ciudad de La Coruña, y todas tres eran servidas en lo religioso por los frailes del convento de San Francisco. Datan estas capellanías de la estancia de Felipe II en La Coruña y forman parte de la real generosidad

(1) *Libro de los añales*, fol. 56 v. En otro documento (fol. 64 r.) se especifica acerca de los entierros, que «si es oficial se ha de enterrar dentro de la capilla». El 3 de noviembre de 1621 los mayordomos hacían otro convenio de misas (fol. 87 r.).

(2) Fol. 130 r.

con que en aquella ocasión se portó con los hijos de San Francisco de Asís. El P. Castro ya dice: «El Señor Felipe Segundo fundó dos Capellanías, que llamavan de la Guerra en este Convento, las quales confirmó después el Señor Felipe Tercero» (1). Anterior al P. Castro es una nota conservada en el *Libro de los añales,* que hemos luego de transcribir, y en la que también se lee que «Su Magestad dió su çédula real en que haçe merçed de las dichas Capellanías a este conuento, atento que le quemaron sus ministros, por euitar el daño que de él pudiera haçer el enemigo, y para que se vaya rehedificando asta que se acaue».

Estas tres compañías eran una la que mandó el capitán Troncoso, luego el capitán don Francisco Bermúdez y más tarde don Juan Pardo, y tenía sus cuarteles en el fuerte o castillo de San Antón, que por eso al citado Bermúdez se le llama también «Alcaide del fuerte»; otra la que mandó el capitán Jorge Arias, luego el capitán Galán y más tarde don Juan de Figueroa; la tercera la mandó algún tiempo el capitán don Juan de Ayala. Es cuanto se puede decir de estas Compañías con sólo el *Libro de los añales* en la mano, quedando para otros investigadores identificar estas guarniciones y sus mandos.

De la primera de las compañías mencionadas tenemos el siguiente relato hecho por un padre guardián de San Francisco, sin que podamos precisar la fecha, porque no la tiene ninguna de estas relaciones, si bien hay recibos de las dos primeras compañías cobrados ya en 1598-1603 (2).

«La Compañía del Capitán Troncoso, que al presente es de Don Francisco Bermúdez, Alcaide del puerto, tiene en este convento Capellán, el qual le ha de señalar el Padre Guardián, y tiene obligación de confesar los soldados, ansí en la quaresma como en qualquiera enfermedad, y decirles misa en el fuerte todos los días de fiesta, los domingos, saluo si ubiere peligro de pasar, y los demás días que viniere el Señor Capitán a este convento se le dará misa, y si avisare se le esperará asta el ofertorio de la misa mayor, y no más. Dá Su Magestad de limosna doçe escudos de a diez reales

(1) *Arbol Cronológico,* l. c., pág. 172.
(2) *Libro de los añales,* fol. 67 r.-v.

cada mes, y se pagan el día que se dá socorro a los soldados, los quales tienen persona nombrada de ellos que los rreciue y lleua al síndico y trae su cédula del Padre Guardián que le dá carta de pago» (1).

La segunda de las compañías citadas, o sea «la Compañía del Capitán Jorge Arias, en que sucedió el Capitán Galán», tiene asimismo su relación, cuyo tenor es del todo parecido a la anterior con las siguientes variantes: «y los días que viniere a este convento el Señor Capitán a oír misa, se la ha de dezir (el padre capellán) o otro Religioso, y si avisare se le ha de guardar misa asta que salga la postrera del conuento, que es al euangelio o ofertorio, y el día que ubiere muestra o ocupación de juntarse la Compañía, se le ha de dar Capellán para la junta que estuuiere más cerca donde se juntare la dicha Compañía, y no más» (2). La paga era la misma que la de la compañía de Troncoso.

Acerca de la tercera de las compañías no poseemos más que esta nota del guardián P. Pedro de Figueroa, referente a la paga de las tres:

«Pero es de saber que los socorros de a real los suví a dos reales, y la paga de cada mes la reduxe a quince días, y también reduxe al convento *la Capellanía del Capitán Juan de Ayala y su Compañía*, de suerte que *destas tres Compañías* cobra el Procurador cada quince días noventa reales. Y el subir los socorros vn real fué merçed que hizo a este convento el Sr. Conde de Caracena (3), Dios le guarde mil años. —Fr. Pedro de Figueroa» (Rubricado) (4).

En cuanto al servicio religioso de estas compañías hubo algunas falsas acusaciones por parte de los enemigos de los frailes, no faltando quien acudiese «con siniestras delaciones» hasta el trono del mismo rey, que no se dejó convencer de la falsedad de quienes obraban por móviles muy

(1) Ibidem, fol. 53 r.

(2) Fol. 56 r.

(3) Don Luis Enríquez Luján, conde de Caracena y capitán general del reino de Galicia.

(4) *Libro de los añales*, fol. 68 r.

humanos. Tenemos a este respecto una *advertencia* en el *Libro de los añales*, que dice (1):

«Aduiertan los Padres Guardianes que aunque algunas personas con siniestras delaciones que hicieron a su Magestad (como lo diçe en una çédula suya) yntentaron quitar las Capellanías del Capitán Bermúdez, que oy es de el Sr. Don Juan Prado, y la del Capitán Jorge Arias, que al presente es del Sr. Don Juan de Figueroa, su Magestad dió su çédula real en que haçe merçed de las dichas Capellanías a este convento, atento que le quemaron sus ministros por euitar el daño que de él pudiera haçer el enemigo, y para que se vaya rehedificando asta que se acaue, manda su Magestad no quiten las dichas Capellanías a este convento. La çédula original está en el archivo.»

De todos modos, se perdieron estas capellanías, y en tiempo del cronista P. Jacobo de Castro, sólo se conservaba la primera o sea la que fué del capitán Troncoso (2).

Algunos abusos hacían de estas capellanías las mujeres de los capitanes respectivos, queriendo acomodar a su gusto a los religiosos capellanes; por lo cual también se escribió esta otra advertencia:

«Aduiertan los Padres Guardianes que las mujeres de los Señores Capitanes uan introduciendo que se les diga misa fuera de casa porque de cortesía se les ha dado. No lo permitan, que ni ay obligación ni es justo que se haga más de lo que arriva está asentado con los antepasados; si en casa quisieren misa se les diga como arriua dice» (3).

P. Manuel R. Pazos, O. F. M.

(1) Fol. 53 v.
(2) *Arbol Cronológico*, l. c., pág. 173.
(3) Fol. 56 v.

FUENTES PARA LA HISTORIA DE GALICIA

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(CONTINUACIÓN)

201. **MUROS.** — Año 1425. — Siglo xv.
Foro de los Cofrades de la Cofradía de San Pedro de Muros de la tercera parte enteramente de las casas de la plaza vieja a favor de Juan Calveliño. Ante Gomez Afon notario de la villa de Muros.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 4, letra M.

202. **MUROS (Villa de).** — Año 1428. — Siglo xv.
Licencia que dió Roy Pérez notario de esta villa de Muros a Juan Rodriguez para que hiciese una huerta en el agro de sobre la Torre y sobre las casas y huertas de Garcia Martinez.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 5, letra M.

203. **MUROS (Villa de).** — Era 1429 (año 1391). — Siglo xiv.
Foro que hizo Juan De Mendoza marinero y recibió de Estebo Rodriguez Licenciado en Decretos alcalde del Señor Duque de Arjona de una casa sita en el arrabal de dicha villa. Ante Ares Pérez de Baruta notario público de Muros.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 6, letra M.

204. **MUROS (Villa de).** — Año 1433. — Siglo xv.
Cesión de tres maravedises de Foro que Roi Gonzalez tenia sobre una huerta de Gomez Afonso sita a lo largo del rio Agoela. Ante Ares Perez de Baruta notario de ella.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 7, letra. M.

205. **MUROS (Villa de);** Ciudad de Santiago. — Era 1435 (año 1397). — Siglo xiv.
Trueque de Sancha Afonso da Veiga de unas casas sitas en la rua da Troya en Santiago por todos bienes sitos en San Cristobal de Louro; San Juan de Seres y Santiago de Talle. Ante Gomez Afonso notario de Muros.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 8, letra M.

206. **MUROS (Villa de).** — Año 1438. — Siglo xv.
Donación de Fernan Gonzalvez del Preguntoiro notario de la ciudad de Santiago y de su mujer Maria Martinez a favor de Clara Sanchez de una casa sita en el arrabal de esta villa en la Rua que va para la Iglesia de San Pedro junto a la fuente de la villa todos los sus casares heredades, pazo, casas en el lugar de Trasmonte de la dicha feligresia de San Esteban. Ante Gomez García notario de Santiago.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 1, letra M.

207. **NEVEIRO (San Vicente de).** —Era 1322 (año 1284). —Siglo XIII.
Cesión de bienes del lugar de Nantón y de Neveiro a Doña Urraca Sanchez de los pretendientes y Cardenal Maestro Miguel y a D. Pedro Estevez otorgada por Martin Bernardez y otros. Ante Salvador Martinez de Dubra y Montaos.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 1, letra N.

208. **NEVEIRO (San Vicente de). —Bembibre, San Salvador.** — Era 1364 (año 1326). — Siglo XIV.
Venta de Maria Perez hija de Pedro Bello de Pereira y de su mujer Urraca Perez a Afonso Perez de Villar su hermano morador en Dubra de cuanta heredad tenia en esta feligresia y en toda la tierra de Dubra por sesenta sueldos moneda del Rey Don Fernando.
Perg., gallego. — A. U. S. — Letra B, mazo 6, núm. 6.

209. **NEVEIRO (San Vicente de).** —Era 1373 (año 1335). —Siglo XIV.
Venta de Miguel Martinez Soutiño morador en la Rua da Pena de cuanta heredad le pertenecía en la villa de Nantón y en toda esta feligresia a Lopo Pays despensero del Cabildo. Ante Sueyro Martinez notario de Santiago.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 2, letra N.

210. **NEVEIRO (San Vicente de).** —Era 1399 (año 1361). —Siglo XIV.
Venta de Juan Eanes a Lopo Paiz ciudadano de Santiago de cuantas heredades le pertenecían por sus padres en esta feligresia. Ante Pedro de Angróes notario de Santiago.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 3, letra N.

211. **NOGUEIROSA (San Cosme de).** — Año 1467. — Siglo XV.
Venta que en la ciudad de Betanzos otorgó Juan Garcia da Serra morador en el coto de Nogueirosa a Rodrigo Ares morador en la veiga del mismo coto de la casa que está a la Puente de Estieiro y confina por una parte con el camino antiguo que va para Puente Deume y de la parte de abajo con el rio y molino del vendedor. Ante Fernan Rodriguez escribano y notario público.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. único, letra N, Bienes.

212. **OUTES (San Pedro de).** — Era 1434 (año 1396). —Siglo XIV.
Venta de Teresa Afonso de Soebos mujer de Juan de Suebos vecinos de Muros de cuantas heredades le pertenecian en el Vilar de Cambeiro de suso y en Cambeiro de yuso con sus casas y casares a Gomez Afon y Clara Dominguez su mujer vecinos de Muros. Ante Rodrigo Afon notario público de Muros.
A. U. S. — Mazo 1.º, número 236, letra O.

213. **OUTES (San Pedro de).** — Año 1436. —Siglo XV.
Partija entre Gomez Afonso notario de la Villa de Muros Clara Dominguez su mujer y Mayor de Vilar mujer de Fernan Moesteiro sobre los bienes y heredades del vilar de Cambeiro sito en dicha feligresia. Ante Basco Lopez

do Campo escribano de la villa de Muros.
A. U. S.—Mazos 1 y 2 y 3, letra O.

214. **OZA (Santa Eulalia de).** — Año 1464.—Siglo xv.
Titulo de çolación de Santa Eulalia de Oza dada por el Arzobispo D. Alonso de Fonseca.
Papel, en latín.—A. U. S.—Letra B, mazo 1.

215. **OZA (Santa Baya de).** — Año 1540.—Siglo xvi.
Unión perpetua de la mitad sincura de dicha feligresia por D. Alonso de Fonseca al Colegio por él fundado.
Papel, castellano.—A. U. S.—Letra B, mazo 1.

216. **PADRON (Villa de).**—Año 1473.—Siglo xv.
Carta de pago de Juan de Tarrio y Martin de Tarrio de los bienes muebles y raices que se le debía por su madre dada a favor del padre. Ante Lopo Rodriguez de Couso.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 1.º, letra P.

217. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1348 (año 1318).—Siglo xiv.
Venta de Juan Eanes a Marina Eanes concheyra de Santiago de la hechura piedra y madera de la casa que hizo en la villa de Cores. Ante Juan Perez notario de Salnés.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, letra P.

218. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1353 (año 1315).—Siglo xiv.
Apeo y declaración de veteranos vecinos del coto de Bama de todas las heredades y bienes ráices que pertenecían al Sr. Arzobispo de Santiago y a otros en la villa de Vilachan con expresion de sus limites inserto el despacho del Sr. Arzobispo D. Fr. Bernardo Orden de Predicadores. Ante Juan Martinez notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 2, letra P.

219. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1356 (año 1318).—Siglo xiv.
Venta de Maria Pérez de la duodécima parte de su heredad de Villachaan a Payo Fagundez Dispensero del Cabildo por treinta y cinco libras pequeñas. Ante Fernando Abril notario del Concejo de Santiago.
Perg., latín.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 3, letra P.

220. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1360 (año 1322).—Siglo xiv.
Venta de Marina Martinez hija de Marina de Albite natural de Albarin por sy y su hermano Pedro Garcia a Martiño Joannis de Corbello y a su mujer Mayor Fernandez de la mitad de aquella leira que está junto con otra leyra larga la cual es de Martiño Frade y sus hermanos y la otra mitad del expresado su hermano Pedro Garcia sita en Vilachaan de esta Feligresia. Ante Juan Abril escusador de Fernando Abril notario del concilio compostelano.
Perg., latín.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 5, letra P.

221. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1363 (año 1325).—Siglo xiv.
Venta de Juan Martinez de

la tercera parte de dos leyras sitas cerca del rego de Mamoa sobre el espino de Lama en Villachaan a Pedro Dominguez. Ante Fernan Abril notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 6, letra P.

222. **PEREYRA (San Miguel de).**—Era 1363 (año 1325).—Siglo XIV.
Venta de Mayor Eanes por si y su hija Sancha Perez y de otros a Pedro Dominguez Alberteiro de cuanta heredad tenian en Vilachaan. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 7, letra P.

223. **PEREYRA (San Miguel de); Arca (Santa Baya de).**—Era 1363 (año 1325).—Siglo XIV.
Venta de Juan Martinez de Marelle vecino de Gonzar y de su mujer Maria Pérez a Martin Martinez de Jolinde? de todo lo que les pertenece en el casal dos Olmos y de la sétima parte de toda la heredad de Gismanin en el Burgo de Arca y en todas estas feligresias. Ante Andrés Perez Notario Compostelano y autorizada de Pelagio Francis notario del concilio de Santiago.
A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 8, letra P.

224. **PEREYRA (San Miguel de).**—Era 1364 (año 1326).—Siglo XIV.
Venta de Afon Perez hortelano de Taraes por si y por Domingo Eanes llamado Ferreyro da Ponte da Ulla y Payo Fagundez de la moneda vieja de la mitad y a Pedro Dominguez de la otra mitad de una cuarta de todo el heredamiento de Carballal sito en la Villachaan de esta feligresia. Ante Fernan Abril y autorizada por Gomez Areas notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 9, letra P.

225. **PEREYRA (San Miguel de).**—Era 1364 (año 1326).—Siglo XIV.
Venta de Martin Eanes y otros sus hermanos del casal de Vilachaan que habian heredado por donacion de sus padres segun escritura en latin inserta aqui a Payo Fagundez. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 10, letra P.

226. **PEREYRA (San Miguel de); Gonzar (Santa María de).**—Era 1364 (año 1326).—Siglo XIV.
Testamento de Sebastian Testa sobre bienes en Vilachaan que dió a Payo Fagundez y otros. Ante Alfonso Eanes notario de la ciudad de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 11, letra P.

227. **PEREYRA (San Miguel de).**—Era 1365 (año 1327).—Siglo XIV.
Venta de Juan Ferreyriño da Ponte da Ulla hijo que fué de Pedro Fernandez de Albarin de dicha feligresia de cuanta heredad le pertenecía en la villa de Albarin y en las voces de Caballeyros y de Villanos en esta feligresía a Pedro Dominguez Alberjeiro. Ante Afon Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—

Mazos 1, 2 y 4, núm. 12, letra P.

228. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1365 (año 1327).—Siglo XIV.
Venta de Pedro Garcia y otros a Pedro Dominguez Alberjeiro de la moneda vieja de la mitad menos de la décima, de todo el molino que llaman da Ponte. Ante Fernan Abril notario del Concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 13, letra P.

229. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1365 (año 1327).—Siglo XIV.
Obliga de Pedro Eanes de Vilachan a favor de Payo Fagundez. Ante Fernan Abril y autorizada de Gomez Areas.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 14, letra P.

230. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1365 (año 1327).—Siglo XIV.
Venta de Domingo Eanes y sus hijos Pedro Dominguez Alberjeiro de cuanta heredad les pertenecía en la Villa de Albarín excepto la heredad de la voz de Castro. Ante Fernan Abril notario del Concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 15, letra P.

231. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1365 (año 1327).—Siglo XIV.
Venta de Diego Fernandez Ferreyro de la Rua de Sixto a Pedro Dominguez Alberjeiro de la Rua de la Moneda vieja de cuantas heredades tenia y le pertenecían en Albarin en las voces e villares y de Juan Cares? que llaman de las Carballas. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 16, letra P.

232. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1366 (año 1328).—Siglo XIV.
Venta de Juan Dominguez y Martin Dominguez hermanas hijos de Domingo Paris y de su mujer Dominga Pérez moradores en el Burgo de Arca a Pedro Dominguez Alberjeiro de cuanta parte les pertenecia en el Agro de Tras el Rio sito en la villa de Vilachaan que labraba un hermano de los vendedores llamado Pedro, sobrino. Ante Fernan Abril notario.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 17, letra P.

233. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1366 (año 1328).—Siglo XIV.
Venta de Domingo Eanes de las heredades que tenía por sus padres en Vilachaan en la voz de Carballa. Ante Juan Martinez notario de Bama.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 18, letra P.

234. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1366 (año 1328).—Siglo XIV.
Obliga de Pedro Sobrino de Vilachaan a favor de Paio Fagundez de la moneda vieja por diez y seis libras de la mitad de un Buey que le compró y se los prestó para pagar tambien la luctuosa de su padre Pedro Paris al Mayordomo de Bama hipotecando los bienes de Vilachaan. Autorizada de Fernan Abril y ante Gomez Areas.
Perg., gallego.—A. U. S.—

Mazos 1, 2 y 4, núm. 19, letra P.

235. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1367 (año 1329).—Siglo XIV.
Donación de Marina Vella de Vilachaan a favor de Paio Fagundez de aquella cortina de Vilachaan que esta detras de la casa de este en que mora su casero Martin Vidal. Ante Gomez Areas notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 20, letra P.

236. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1367 (año 1329).—Siglo XIV.
Venta de Maria Pérez del molino que hizo con su marido Pedro Pérez de Albite que esta sobre el puente de Pereyra a Payo Fagundez de la moneda vieja con la obligación de pagar este el aniversario que allí tiene el Arzobispo. Autorizada de Gomez Areas notario público del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 21, letra P.

237. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Arriendo de Paio Fagundez que le hizo Martin Bodan de cuanta heredad tenía en Vilachaan la madre Mayor Eanes por espacio de diez años en dos tegas de cebada. Ante Juan Martinez notario de Bama.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 22, letra P.

238. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Venta de Martin Salgado del Burgo de Arca de cuanta heredad le pertenece por sus padres de Vilachaan comprador Pedro Dominguez Alberjeiro. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 23, letra P.

239. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Recibo de Martin Bodan y su mujer de la renta que les debia de diez años Payo Fagundez por la heredad que le trahia arrendada en Vilachaan. Ante Gomez Areas.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 24, letra P.

240. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Obligación de Marina Vella de Villa-Chaan a Paio Pagundez por cuatro octavas de cebada hipotecando los bienes de dicha villa. Ante Afon Eanes notario.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 25, letra P.

241. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Venta de Domingo Pérez y Maniña Pérez su mujer a Pedro Dominguez de la moneda vieja de cuanta heredad pertenecía a Maniña Pérez por sus padres Pedro Vidal y Mayor Miguez en Vilachaan y en el Amenal y en Carballal por once libras pequeñas. Ante Fernan Abril notario del Concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 26, letra P.

242. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Protestacion y contradicción de Marina Bella de Vila Chaan a la renta de tres cuartas de su leiro que habia otorgado a su hijo Pedro Eanes por no haber recibido de este las cuarenta libras pequeñas. Ante Afonso Eanes notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 27, letra P.

243. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Obliga de Pedro Eanes de Vila-Chaan hijo de Marina Bella a favor de Paio Fagundez hipotecando para su seguridad en especial la mitad del agro que esta entre el seijo y el agro y que llaman de Liñarlongo. Ante Fernan Abril y autorizada por Gomez Areas Notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 28, letra P.

244. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1368-1369 (años 1330-1331).—Siglo XIV.
Venta a favor de Paio Fagundez despensero del cabildo del agro de la pesqueira cavezal y de la cuarta de otro agro junto a él sitos en Vila-Chaan hecha por Maria Mariñeira.
Otra venta de Martin Eanes Bodan de la cuarta parte de la mitad de una cortiña y de la tercera parte de la leyra de Espiño de lama a favor del mismo Fagundez. Ante Sueiro Martinez notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 29, letra P.

245. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1369 (año 1331).—Siglo XIV.
Venta que Marina Bernaldez de Vila chaan de una tres cuartas partes de todo el celeeiro en que mora Maria Bernaldez con su eijido y cortiña comprador Payo Fagundez despensero del Cabildo a quien ya tres dias antes habia vendido la mitad de estas tres cuartas. Ante Juan Martinez notario de Bama.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 30, letra P.

246. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1369 (año 1331).—Siglo XIV.
Obliga de Pedro Dominguez de Vilachaan a favor de Payo Fagundez. Autorizada de Gomez Areas.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 31, letra P.

247. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1369 (año 1331).—Siglo XIV.
Venta de Martin Gago de Vilachaan a Payo Fagundez de la quinta de una cuarta del celeiro de Vilachaan que hizo su padre Juan Pélaez con su mujer Marina Bella. Ante Fernan Abril y autorizada por Gomez Areas notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 32, letra P.

248. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1370 (año 1332).—Siglo XIV.
Venta de Mayor Dominguez de Labacolla y Maria Dominguez su hermana a Payo Fa-

gundez de cuanto les pertenece en la voz de Carballal que es en la villa de Vila-Chaan de esta feligresia. Ante Fernan Abril y autorizada por Gomez Areas notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 33, letra P.

249. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1370 (año 1332).—Siglo XIV.
Venta de Maria Martinez hija de Martin Franco na ura de Vilachaan zapatero a Payo Fagundez de la Rua de Móeda vella de aquel Tarreo que su padre tenia en la Chouja y que ahora tiene Payo Fagundez detras de su casal de Carballal el cual tarreo esta en la era de la otro chouja de la Vila de Vila-Chaan. Ante Fernan Abril y autorizada de Gomez Areas notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 34, letra P.

250. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1370 (año 1332).—Siglo XIV.
Venta de Marina Bella de Vila-chaan de los agros y lepra que habia dao a Martin Payo su hijo por su vida sitos en la vila-Chaan a favor de Payo Fagundez y juntamente de la cortiña que este tiene cerrada junto a su casa del carballal. Ante Fernan Abril y autorizado de Gomez Areas notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 35, letra P.

251. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1370 (año 1332).—Siglo XIV.
Testamento de Domingo Eanes natural de Vila-Chaan por el que dispone su entierro en el cementeriò de Santiago y de los bienes que tiene en Vila-Chaan y Albarin de esta feligresia a favor de Pedro Dominguez Alberjeiro. Autorizada de Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 36, letra P.

252. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1370 (año 1332).—Siglo XIV.
Venta de Maria Bernaldez viuda de Pedro Eanes de Vila-Chaan como madre de su hijo Garcia menor de edad de una y cuarta y media de celeiro que está en Vila-Chaan que fabricaron los padres de este menor y de la Cortiña y viña contigua a este celeiro y permiso y licencia de don Bernardo Juez Ordinario de Santiago para vender hasta esta cantidad de los bienes de su hijo por alimentarse supuesto no tenia con qué. Ante Fernan Abril autorizada de Gomez Areas.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 37, letra P.

253. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1371 (año 1333).—Siglo XIV.
Venta de Mayor Eanes hija de Juan Pérez y de Marina Bella de Vila-Chaan a Payo Fagundez despensero del cabildo de veinte quiñones uno de aquel celeiro de Vila-Chaan que le pertenecia por sus padres y por 100 sueldos Alfonsinos. Ante Gomez Areas notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—

Mazos 1, 2 p 4, núm. 39, letra P.

254. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1371 (año 1333). —Siglo XIV.
Donación de Marina Bella de Vila-Chaan de todas cuantas heredades y bienes le pertenecian en esta feligresia a favor de Payo Fagundez despensero del cabildo de Santiago. Autorizada de Gomez Areas notario del Concejo de Santiago.
Perg., gallego. —A. U. S. —Mazos 1, 2 y 4, núm. 40, letra P.

255. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1371 (año 1333). —Siglo XIV.
Venta de Maria Bernaldez de Fradega vecina de Pomar de toda la parte y quiñón que pertenecía a su hijo Garcia menor de edad por herencia de su padre en la villa de Vila-Chaan hecha con autoridad del Juez Ordinario de Santiago a favor de Payo Fagundez de la moneda vieja y asi mismo venta de Domingo Pérez de lo que le pertenecía por su mujer en Villa-Chaan a favor del sobredicho por doce libras. Ante Gomez Areas notario público del concejo de Santiago.
Perg., gallego. —A. U. S. —Mazos 1, 2 y 4, núm. 41, letra P.

256. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1372 (año 1334). —Siglo XIV.
Venta de Gomez Areas notario de Santiago de sus cuatro casares de heredad con un pazo que habia comprado en Vila-Chaan a Payo Fagundez notario de Santiago hecha a favor de Lopo Paez hijo de este despensero del cabildo de Santiago. Ante Albar Eanes notario público de Santiago.
Perg., gallego. —A. U. S. —Mazos 1, 2 y 4, núm. 42, letra P.

257. **PEREYRA (San Miguel de); Arca (Santa Aya de).** — Era 1373 (año 1335). —Siglo XIV.
Obligación que hizo Payo Fagundez a Lorenzo Pérez Chantrero de revenderle los lugares y casares de Vila-Chaan dentro de cuatro años. Autorizada por Gomez Areas notario de Santiago. Esta copia.
Perg., gallego. —A. U. S. —Mazos 1, 2 y 4, núm. 43, letra P.

258. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1373 (año 1335). —Siglo XIV.
Venta de Fagundez de sus cuatro casares de Vila-Chaan a Gomez Areas notario de Santiago.
Perg., gallego. —A. U. S. —Mazos 1, 2 y 4, núm. 44, letra P.

259. **PEREYRA (San Miguel de); Arca (Santa Aya de).** — Era 1373 (año 1335). —Siglo XIV.
Venta de Payo Fagundez de cuantas heredades le pertenecían en Vila-Chaan a favor de Lorenzo Pérez Chantrero. Ante Sueiro Martinez notario público de Santiago.
Perg., gallego. —A. U. S. —Mazos 1, 2 y 4, núm. 45, letra P.

260. **PEREYRA (San Miguel de); Arca (Santa Baya de).** —Era 1377 (año 1339). —Siglo XIV.
Reventa de Lorenzo Pérez Chantrero cambiador y de su mujer Mayor Martinez del lugar y casares de Vila-Chaan que se los habia vendido Payo Fagundez notario de Santiago hecho a favor de

Lopo Payz cambiador su hijo morador en la Rua de la moneda vieja. Ante Sueiro Martinez das Encruces notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 46, letra P.

261. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1377 (año 1339).—Siglo XIV.
Venta de Maria y Dominga Eanes con licencia de sus maridos a Lopo Payz de Santiago cambiador de una cuarta de cuanta heredad les pertenecia por sus padres en Vila Chaan. Ante Juan Martinez notario de Bama.
A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 47, letra P.

262. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1378 (año 1340).—Siglo XIV.
Venta de Martin Bodan y su mujer Maria Eanes de cuantas heredades pertenecian a ésta en la villa de Vila-Chaan con casas y casares a Lopo Payz cambiador. Ante Gomez Areas notario público del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 48, letra P.

263. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1378 (año 1340).—Siglo XIV.
Sentencia dada por Nicolas Dominguez canónigo de Tuy provisor del Señor Arzobispo de Santiago Dn. Martiño a favor de Lopo Pelaez sobre la décima que se le demandaba por los bienes de esta feligresia. Ante Alvar Eanes notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 49, letra P.

264. **PEREYRA (San Miguel de);** Coto de Bama. — Era 1383 (año 1345).—Siglo XIV.
Recibimiento de voz de un foro en Vila-Chaan hecho por el Sr. Arzobispo de Santiago a pedimiento de Lopo Payz. Ante Juan Martinez notario.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 50, letra P.

265. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1385 (año 1347).—Siglo XIV.
Venta de Gonzalvo Pérez hijo de Pédro Testa a Lopo Payz despensero del cabildo de la mitad de todos los heredamientos casas y molinos que por su padre le pertenecen en la villa de Vila-Chaan. Ante Afon Mouro notario público de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 51, letra P.

266. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1385 (año 1347).—Siglo XIV.
Protestación que hizo Lopo Pelaez ante Juan Martinez notario de Bama para que nadie comprase los bienes que tenia en Vila-Chaan Pedro Dominguez Alberjeiro morador en Santiago por estar éste obligado por deudas.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 52, letra P.

267. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1385 (año 1347).—Siglo XIV.
Venta de Pedro Dominguez y Sancha Pérez a Lopo Pays despensero del cabildo del agro que llaman do Prado sito en Vila-Chaan y de cuanta heredad pertenecía a Sancha Pérez en el mismo lugar por dicho Agro (son 2 cédulas en una misma). Ante

Afon Mouro notario público de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 53, letra P.

268. **PEREYRA (San Miguel de); Arca (Santa Aya de).** — Era 1387 (año 1349).—Siglo XIV.
Venta de Domingo Eanes Gratoa vecino de Trasemis feligresia de Santa Bayavedra a Lopo Pelaez despensero del cabildo de toda cuanta heredad le pertenecía en Vila-Chaan y en las feligresías de San Miguel de Pereyra y Santa Aya de Arca por su nieto Juan hijo que fué de Juan Afon formado que fué su hijo. Ante Afonso Sanchez notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 54, letra P.

269. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1387 (año 1349).—Siglo XIV.
Obligación de Pedro Eanes de Vila-Chaan y su mujer Maria Martinez a favor de Lopo Pelaez despensero del cabildo sobre seran sus serviciales y vasallos en su casal de cima de vila con la mitad de la heredad de Freyría y con la obligación de darle la mitad de cuanto labraron. Ante Juan Valeato notario público de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 55, letra P.

270. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1388 (año 1350).—Siglo XIV.
Venta de Juan Perez hijo de Pedro Testa de Vila-Chaan a Lopo Payz Justicia de Santiago de cuanta heredad tiene y le pertenece en Vila-Chaan. Ante Pedro Afon notario de la ciudad de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 56, letra P.

271. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1388 (año 1350).—Siglo XIV.
Venta de Theresa Perez hija de Pedro Dominguez a Lopo Paez Justicia de Santiago de cuanta heredad le pertenecia en esta freygresia. Ante Pedro Afon notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 57, letra P.

272. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1388 (año 1350).—Siglo XIV.
Obligación de Pedro Eanes Raris morador en el Burgo de Arca de ser vasallo fiel de Lopo Paiz Justicia de Santiago en su casal y heredad de Vila-Chaan y de pagarle por él cierta cantidad de frutos. Ante Pedro Afon notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 58, letra P.

273. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1388 (año 1350).—Siglo XIV.
Venta de Maria Gonzalez de cuanta heredad le pertenecía en Vila-Chaan a Lopo Pelaez justicia de Santiago. Ante Pedro Afon notario público.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 59, letra P.

274. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1388 (año 1350).—Siglo XIV.
Venta de Roy Cao escudero morador en Piñeiro feligresía de San Vicente de Piñeiro de cuanta parte tiene y le

pertenece en Vila-Chaan a favor de Lopo Paez Juez Justicia de Santiago. Ante Pedro Afon notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 60, letra P.

275. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1389 (año 1351).—Siglo XIV.
Obligación de Gonzalvo Eanes a favor de Lopo Pelaez por la que promete a este ser su vasallo en la mitad del casal de Vila-Chaan y pagarle a medias los frutos por 11 años. Ante Pedro Afon notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 61, letra P.

276. **PEREYRA (San Miguel de).** —Era 1396 (año 1358).—Siglo XIV.
Donacion de Rodrigo Afonso y Lopo Afon sus hermanos de cuantas heredades tenian en la villa de Vila-Chaan a favor de Lopo Pallares ciudadano de Santiago. Ante Pedro de Angroes notario público de la ciudad de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazos 1, 2 y 4, núm. 62, letra P.

277. **PILOÑO (Santa María de); Barosa (San Antonio Breixome).** — Año 1486. — Siglo XIV.
Titulo de beneficio de los tres cuartos de Sant Breixome de Barosa y mitad de Sancta Maria de Piloño con sus posesiones.
Perg., latín, 300 × 280, cinta de cáñamo sin sello pendiente.—A. U. S.—Núm. 47, letra T.

278. **PONTEVEDRA (San Bartolomé).** — Año 1484. — Siglo XV.
Titulo de unión de una cuarta parte sincura de San Bartolomé de Pontevedra a otra cuarta parte sincura del mismo Beneficio.
Perg., latín, 330 × 445, 1 hoja. — A. U. S. — Legajo I, núm. XI, letra T, núm. 60.

279. **PONTEVEDRA (Villa de).** —Año 1493.—Siglo XV.
Bula en virtud de súplica hecha por S. S. sobre la Iglesia de Santa Maria la Grande de Pontevedra.
A. U. S.—Letra B, mazo 1.º, núm. 6.

280. **RECESENDE (San Juan de); Ons (San Simón de).**—Era 1341 (año 1303).—Siglo XIV.
Venta de Juan Pérez de cuanta heredad le pertenecía en estas feligresías a Martin Pérez de Rua Noba.
Perg., latín.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

281. **RECESENDE (San Juan de).** —Era 1388 (año 1350).—Siglo XIV.
Venta de Martin Domingo de la mitad de las heredades que le pertenecian por sus padres en Vilanova a favor de Juan Fernandez Carniceiro de la Rua del Villar.
Perg., gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

282. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1309, 1311, 1320 (años 1271, 1273, 1282).—Siglo XIII.
Cuatro ventas del casal de nato sito en esta feligresia. Autorizadas ante Salvador Martinez notario público de Dubra y Montaos.
Latín y pergamino.

283. **RESTANDE (Santa María de).** — Era 1354 (año 1316). — Siglo XIV.
Venta de Lorenzo Diego de Girantes y su hijo Juan de Lorenzo a Pelagio Fagundez y su mujer Theresa Fernandez de cinco octavas de la quinta de todo el casal detras rio. Ante Fernan Abril notario de Santiago.
Perg., latín. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 205, Bienes, letra R.

284. **RESTANDE (Santa María de).** — Era 1354 (año 1316). — Siglo XIV.
Venta de Pedro Candeal a Payo Fagundez del casal detras rio con su palacio tejado y con su cortiña cerrada con dos bueyes un almallo y una vaca y una arca pan verde y seco y cuanto le debian los fructuarios de aquella tierra. Ante Andres Perez notario compostelano.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 204, Bienes, letra R.

285. **RESTANDE (Santa María de).** — Era 1354 (año 1316). — Siglo XIV.
Venta de Maria Arias de la quinta parte de todo el casal de Tras rio a Pelagio Fagundez vecino de la calle de la Moneda vieja. Ante Fernando Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., latín. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 206, Bienes, letra R.

286. **RESTANDE (Santa María de).** — Era 1354 (año 1316). — Siglo XIV.
Venta de Rodrigo Fernandez Cotello a Pelagio Fagundez y su mujer Theresa Fernandez de dos quintas de todo el Casal de Tras Rio con su palacio y cortiñas. Ante Domingo Perez notario de Santiago.
Perg., latín. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 20, Bienes, letra R.

287. **RESTANDE (Santa María de).** — Era 1361 (año 1323). — Siglo XIV.
Obliga de Theresa Perez de Tras rio a Payo Fagundez por 8 libras moneda del Rey D. Fernando correspondientes a dos octavas de maiz que le habia fiado. Ante Afonso Joannis notario de Santiago.
Perg., gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 14, Bienes, letra R.

288. **RESTANDE (Santa María de).** — Era 1361 (año 1323). — Siglo XIV.
Venta de Vasco Perez Clérigo de San Cristobal de Javestre y Theresa Perez su hermana hijos de Pedro Martinez de Barrio a Payo Fagundez despensero del Cabildo de la leyra de Piñeiro y de otra leira de sobre casa sitas en la villa de Barrio. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego. — A. U. S. — Bienes, letra R.

289. **RESTANDE (Santa María de).** — Era 1362 (año 1324). — Siglo XIV.
Venta de Vasco Perez y su hermana Theresa Perez de aquella cortiña que esta sobre da fonte en la villa de Tras rio segun esta vallado y con un formal de casa y va a herir al agro que llaman da Torre sito en esta dicha villa. Ante Afonso Eanes notario de Santiago.

Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 269, Bienes, letra R.

290. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1362 (año 1324).—Siglo XIV.
Venta de Juan Perez Terreiro y su mujer Juana Dominguez a Payo Fagundez y su mujer Theresa Fernandez de aquella casa Colmaza con su comarca y cortiña sita en la villa de Vilacoba. Ante Sueyro Martinez notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 208, Bienes, letra R.

291. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1363 (año 1325).—Siglo XIV.
Venta de Fernando Afon de cuantas heredades le pertenecían en la villa de Tarrio a favor de Payo Fagundez morador de la Rua de la Moneda vieja. Ante Sueiro Vermudez notario de Dubra y Montaos.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 12, Bienes, letra R.

292. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1363 (año 1325).—Siglo XIV.
Venta de Vaasco Perez del Agro do Piñeiro sito en la villa de Tarrio a Payo Fagundez cambiador y de una cortiña sita en la misma villa. Ante Sueyro Martinez notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 11, Bienes, letra R.

293. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1363 (año 1325).—Siglo XIV.
Obliga de Theresa Perez de Tras Rio a favor de Payo Fagundez. Ante Afonso Joannis notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 10, Bienes, letra R.

294. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1364 (año 1326).—Siglo XIV.
Venta de Vasco Pérez de Tarrío Clérigo de Javestre a Payo Fagundez de la Moneda vieja de aquella leira que llaman de Casella que esta sobre el Valo que llaman Da Casella. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 13, Bienes, letra R.

295. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1367 (año 1329).—Siglo XIV.
Obliga a Paio Fagundez de doce libras otorgada por Vasco Pérez clérigo y su hermana Theresa Tarrio. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., latín.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 15, Bienes, letra R.

296. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Obliga de Theresa Pérez de Tras-Rio a Payo Fagundez. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 16, Bienes, letra R.

297. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Venta de Vasco Pérez de

Tras-Rio clérigo a Payo Fagundez de la mitad de la heredad que habia comprado a Gonzalvo Rodriguez en la villa de Tras-Rio. Ante Afonso Johannis notario compostelano.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 17, Bienes, letra R.

298. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1369 (año 1331).—Siglo XIV.
Venta de Vaasco Pérez de Tarrio a Payo Fagundez despensero del Cabildo de Santiago de aquella cortiña que esta en la villa de Tarrio y se limita por una parte con los agros de Chamuín y de otra encuentra el Valo de los Castiñeiros y por otras demarcaciones y asimismo de las dos partes del agro de Seara y va a herir al agro dos Carvallos. Ante Afonso Eanes notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 18, Bienes, letra R.

299. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1370 (año 1332).—Siglo XIV.
Venta de Vasco Pérez de Tarrio clérigo a Payo Fagundez despensero del Cabildo del agro que llaman de Bouza y va a encontrar al rio y de otro agro de sobre la casa que ambos estan en la villa de Tarrio. Ante Sueyro Martinez notario de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º núm. 219, Bienes, letra R.

300. **RESTANDE (Santa María de).**—Era 1371 (año 1333).—Siglo XIV.
Venta de Vaasco Pérez de dos agros llamado el uno de Sabugueiro y el otro de Arca sitos en la villa de Tarrio; el primero por treinta libras y el segundo por 40 a Payo Fagundez morador de la Rua de la moneda vieja. Ante Fernan Abril notario del concejo de Santiago.
Perg., gallego.—A. U. S.—Mazo 1.º, núm. 20, Bienes, letra R.

ALFONSO VÁZQUEZ MARTÍNEZ

(Continuará).

NOTICIAS BIOGRÁFICAS DEL ESCRITOR DEL SIGLO XVIII PARDIÑAS VILLALOBOS

El ilustre don Andrés Martínez Salazar, de tan grata memoria para la erudición gallega, dió a luz el año 1887 el libro «Breve compendio de los varones ilustres de Galicia», que durante diez largos años había elaborado en el siglo XVIII don José Pardiñas Villalobos Soto y Romero de Caamaño (1).

Un nombre nuevo quedaba así incorporado al catálogo de escritores gallegos; mas los esfuerzos de aquel insigne astorgano para hallar algún dato que permitiese escudriñar en la vida del autor del manuscrito que se conservaba en la Biblioteca provincial de Cádiz no dieron resultado alguno (2). «No solamente, decía Martínez Salazar, se ignora el pueblo de Galicia en que nació nuestro autor, sino que se desconoce también el de su fallecimiento; no habiendo dado resultado alguno satisfactorio cuantas pesquisas hemos hecho en Galicia y en Cádiz, con objeto de encontrar sus partidas de bautismo y de defunción. Otro será quizá más afortunado» (3).

En efecto, la suerte, que es injusta al no acompañar a los investigadores, en la proporción de sus merecimientos,

---

(1) «Breve compendio de las Varones ilustres de Galicia, nativos, y próximos originarios, esclarecidos en virtudes, literatura y dignidades eclesiásticas, con algunas cortas relaciones de sucesos particulares. Todo recopilado de varios autores por *D. José Pardiñas Villalovos Soto y Romero de Caamaño,* natural del mismo Reino que principió a trabajar en el año de 1772 hasta el presente de 1782 esta obra entre otras curiosas pertenecientes a dicho Reino». La Coruña, Andrés Martínez, editor, 1887.

(2) A don Rafael Picardo, digno Jefe de la Biblioteca pública de Cádiz, debemos información sobre la existencia de los dos ms. que sobre varones ilustres y refranes había señalado don Andrés Martínez Salazar en el prólogo de la publicación del primero, que allí siguen custodiándose. Le somos deudores así bien al señor Picardo del hallazgo de la partida de nacimiento del hijo del escritor Pardiñas y de otras atenciones que nos obligan a público reconocimiento.

(3) M. Salazar, en el prólogo del libro «Varones ilustres...».

lo fué en este caso puesto que reservó para mi pobre entusiasmo por las cosas de Galicia el hallazgo que a aquel polígrafo correspondería hacer. Y así, en el presente año, me proporcionó noticias sobre el escritor Pardiñas Villalobos que, a lo menos, desbrozan el camino para alcanzar su biografía por quien con mayor empeño que yo, metido en otros menesteres apremiantes, la persiga.

En otra ocasión hemos destacado los servicios que los Pardiñas han prestado a las armas y a las letras (1). Decíamos entonces que los de este linaje tenían su casa solar en la torre de Pardiñas, sita en la parroquia de San Martín de Razo, del coto de Cambrelle, en la jurisdicción de Bergantiños, de cuyo monumento quedan descripciones antiguas que la dan ya por arruinada desde lejanos tiempos —y a ello tal vez aluda el propio topónimo— ostentando no obstante su escudo consistente en «un castillo a las ondas del mar con unas zarzas que la rodean hasta las almenas que es el blasón de esta casa» (2), tal y como lo muestran todavía hoy algunas casas de Compostela y alguna casa antigua de Santa Comba, en el partido de Negreira.

Riobóo y Seixas señala dicha torre como el «antemural de las furiosas olas del Océano entre los puertos de Malpica, Corme y Cayón, donde dominaba mas de onze leguas de recinto adentro, cuya defensa se dió a Fernando de Pardiñas, el primer héroe de este apellido...» (3). Añade que el duque de Arjona arruinó la fortaleza a su señor García de Pardiñas «por no ser de su facción», pero los Reyes Católicos concedieron a éste real privilegio para fundar nuevo solar en el cual hizo mayorazgo su hijo del mismo nombre en cabeza del nieto de aquél e hijo suyo Alonso Gómez de Pardiñas Villardefrancos, conservando las armas «que

(1) F. BOUZA BREY: «D. Fabián Pardiñas Villardefrancos, poeta gallego del siglo XVII». Cuadernos de Estudios Gallegos del Instituto P. Sarmiento. Vol. III, 1945.

(2) Expediente de D. Juan Isidro Pardiñas para ingreso en la Orden de Santiago, A. H. N. — Debemos la copia del expediente a nuestro buen amigo D. José Ramón y Fernández.

(3) ANTONIO RIOBÓO Y SEIJAS: «La Barca más prodigiosa...». En el prólogo de esta curiosa obra del siglo XVIII se contienen interesantes noticias acerca de la familia Pardiñas.

solas se reservaron en una pared a la furia del Duque de Arjona». De la casa de Villardefrancos en donde vino residiendo esta familia desde que se unió García Pardiñas II a una dama de ella, existen también descripciones que pueden verse en otras notas nuestras. Allí también nos extendemos en otras consideraciones y detalles que ahorramos aquí (1).

Extendiéronse los Pardiñas por toda Galicia y en las diversas ramas del prolífico árbol destacan el obispo de Ciudad Rodrigo don Alonso de Pardiñas, el de Tarazona fray García de Pardiñas, mercedario, catedrático de la Universidad de Salamanca y provincial de su Orden en Castilla; don Fabián Pardiñas y Villardefrancos, deán de Santiago y poeta; don Mauro Pardiñas y Villardefrancos, marino distinguido a las órdenes de don Lope de Hoces que intervino en las luchas con la Armada holandesa; don Bernardino Pardiñas Villardefrancos, del Consejo de S. M., su Secretario de Guerra, a cuyo hermano, don Juan Isidro, gobernador y capitán general de la Nueva España y gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya, se le concedió título de conde de Castelo en memoria de aquél; fray Bernabé Antonio de Pardiñas, poeta franciscano del siglo XVIII; don Francisco Pardiñas Villardefrancos, colegial de Fonseca, asistente a la «Academia Compostelana» en 1731, y el mariscal de Campo don Ramón Pardiñas, en memoria del cual fué concedido a su sobrino don Ramón Sanjurjo Montenegro el título de marqués de Casa-Pardiñas.

El escritor Pardiñas Villalobos nos dice en la obra expresada «que es natural de Galicia, y descendiente de las ilustres casas del Allo y de Villar de Francos; que el distinguido escritor gallego don Antonio Riobóo era pariente suyo en tercero con cuarto grado; que fray García de Pardiñas, ilustre obispo de Tarazona, era su pariente cercano... y por último que don Alfonso Gómez Riobóo, el Mozo, y doña Leonor Varela de Arijón, fueron cuartos abuelos suyos» (2). Y es todo cuanto nos ha dejado sobre su personalidad. Veamos ahora lo que nosotros hemos podido escudriñar.

(1) «D. Fabián...», op. cit.
(2) M. Salazar: Prólogo de «Varones ilustres...».

Don José Pardiñas Romero y Villalobos, como se le denomina en un documento oficial (1), era «natural de La Coruña en el Reino de Galicia, hijo legítimo de D. Juan Antonio Pardiñas y de D.ª Josefa Romero».

En el año de 1761 se encontraba en la ciudad de Cádiz en la que contrajo matrimonio el día primero de febrero de dicho año con doña Ana de Zeda, dama gaditana, hija legítima de don Juan de Zeda y de doña Tadea de Neguía, siendo testigos don Pedro García, don Juan de Zeda y doña Tadea de Neguía. En la partida matrimonial que obra en el archivo de la parroquia de Santa Cruz que, según nos informa el docto Jefe de la Biblioteca pública de Cádiz, don Rafael Picardo, fué la única que existió hasta fines del siglo XVIII en aquella ciudad, se advierten algunos particulares que conviene destacar y son: que sea el sacerdote interviniente en el enlace, don José Domínguez, presbítero, capellán del señor obispo y no el párroco; y que haya sido celebrado el matrimonio con dispensa de dos amonestaciones, como con celeridad interesada, y que los propios padres figuren como testigos como si apenas hubiese acompañantes.

Del matrimonio de don José Pardiñas con doña Ana de Zeda conocemos un único hijo que fué don Joaquín Antonio Pardiñas Villalobos, bautizado en la expresada parroquia de Santa Cruz de Cádiz el 21 de abril de 1767, siendo padrino el hermano Julián de Utrera, donado capuchino, y testigos don Francisco Fantoni y don Melchor Ramón Recio (2).

La situación del matrimonio debía ser de bastante desahogo por cuanto que educaron a su mentado hijo dándole carrera literaria, y a este efecto «ha cursado tres años de Philosofía Aristotélica y uno de Philosofía Moral por Gondin y por los Éticos y Políticos de Aristóteles en los dos conventos de N. P. S. Francisco y Santo Domingo», de Cádiz, bajo la enseñanza del predicador y lector en Filosofía del primero de dichos conventos fray Agustín Espinosa y del lector del segundo fray Domingo Correa, de los cuales fué oyente y

(1) Véase la partida de matrimonio que publicamos como apéndice.

(2) Registro de Bautismos de la parroquia de Santa Cruz de Cádiz, de 1767.

«en todo se instruyó suficientemente» (1). Más tarde, en 1782, dió comienzo en la Universidad de Sevilla al primer año de Teología; pero ese mismo año el matrimonio con su hijo tuvieron necesidad de venirse a Galicia, ignoramos por qué causas.

Al llegar a Galicia se apresuraron los padres a que su hijo prosiguiese los estudios en la Universidad de Santiago «por acomodársele seguir la facultad de Leys».

De los documentos por nosotros examinados no se infiere cual sea la vecindad en Galicia del escritor Pardiñas Villalobos por estos años. Nos inclinamos por Santiago ya que en el expediente académico de su hijo no se hace alusión a su domicilio fuera de la ciudad compostelana, a pesar de constar su asidua asistencia a los cursos hasta la obtención del grado correspondiente. Nada tiene ello de particular por cuanto que en Compostela tenía parientes, indudablemente, aun cuando no nos sea conocida la proximidad familiar de los mismos. No obstante, la posibilidad de la residencia del escritor con su esposa en La Coruña u otro punto de Galicia no queda excluída ni mucho menos, habida cuenta del desplazamiento de los escolares del domicilio paterno.

Por este tiempo, aunque más bien a principios del siglo XIX, estudiaba en Santiago otro Pardiñas del mismo nombre. Era Joaquín Pardiñas Villardefrancos, «natural del Puerto de Villajuán» de Arosa, que también cursaba la carrera de Leyes, el cual era miembro de la rama distinguida que allí tenía asiento en el pazo que todavía se conserva. De Villajuán era también don Manuel Pardiñas y Feijóo que estudiaba Leyes en 1771 (2).

La carrera literaria del hijo de nuestro escritor la podemos resumir a partir de la solicitud que a fines de octubre de 1783 dirigió el escolar Joaquín Antonio, recién llegado de Cádiz, al Sr. Rector en súplica de «que se le examine de las dos Filosofías y caso de hallársele capaz e instruído en ellas que el Secretario le pase a la matrícula de la referida Fa-

(1) Tanto éste como los demás datos sobre la vida académica del hijo de Pardiñas Villalobos son tomados del expediente obrante en el Archivo de la Universidad Compostelana, letra P.

(2) Archivo Universitario de Santiago. Expedientes. Letra P.

cultad» de Leyes. El 28 de octubre el doctor don Jacobo Moreiras, como graduado más antiguo y por ausencia del Sr. Rector, ordena que el P. M. Moas examine al solicitante y, en efecto, fray Ramón Moas y Barreiro le da su aprobación en su cátedra, firmándolo «en esta de Conjo». El curso de 1784 que dió comienzo «por San Lucas» y finalizó en junio de 1785, asistió a la cátedra de Leyes «con aplicación y aprovechamiento» bajo las enseñanzas del doctor Flores, al igual que asistió a los cursos de 1785-86 y 86-87, pues así lo certifican el doctor don Andrés Vicente Parga, como presidente de las Academias de ambos Derechos; doctor don Francisco Núñez, como catedrático de Código y el doctor don Mateo Antonio Fandiño, como catedrático de Digesto. Al fin, en 8 de mayo de 1787, se admitió a don Joaquín Pardiñas Villalobos al grado de bachiller y tomó puntos al siguiente día 9, a las 8 de la mañana, «después de haber cursado quatro años en esta Real Universidad de Santiago». De tal acto se conserva una hermosa hoja de grados a pliego entero de papel con orla de grabado en madera y en su centro otro grabado en cobre con la imagen de San José, cuyos grabados firma «Varela, 68». Las tesis sustentadas por el graduado fueron: «*I.-Ocupans feram liberam etiam in fundo alieno facit suam*» y «*II.-Fera vero vulnerata fugiens vulnerantis non est*». En la parte inferior se lee: «*Preerit literario certamini D. Franciscus Piñeiro Garrido Juris canon. Doct. Primariae que Cathedra Pro-moderatur. Die 4 Martii ann. Jubilei Compost.*».

De todo ello resulta, en resumen, que por motivos ignorados, don José Pardiñas Villalobos se instaló en la ciudad de Cádiz, casándose y haciendo asiento en ella hasta que, crecido ya su hijo Joaquín Antonio, han vuelto sus padres a Galicia. La presencia en Cádiz del escritor puede señalarse fijamente desde el año 1761 en que se casa, pero es de presumir que llevase varios años de residencia allí durante los cuales conociese a la que había de ser su esposa y sostuviese las relaciones amorosas preludio de su unión. Hasta el año 1782 no volvió, a lo que parece, a la tierra gallega; mas entre ambas fechas dedicó a las cosas de Galicia preferente atención, extrayendo noticias sobre ella de cuantos libros y manuscritos encontró a mano, y así entre 1772 y

1782 elaboró su libro acerca de los varones ilustres gallegos, y por estas fechas otro de «Sujetos gallegos ilustres en armas». Además de ellos trabajó «otras curiosas pertenecientes a dicho Reino», como expresa el propio Pardiñas en la portada de la primera de aquellas obras. Y una «Colección de refranes sueltos recogidos de varios autores, desde el año de 1771 hasta el 1780, en todo 6.243 refranes» que, juntamente con el original de «Varones ilustres», custodia desde 1862 en que los adquirió de un librero gaditano la Biblioteca pública de aquella ciudad andaluza.

Es curioso recordar que la familia Pardiñas tiene raigambre antigua en Cádiz desde que en el siglo XVII don Mauro Pardiñas Villardefrancos, ilustre marino, al que hemos hecho alusión atrás, natural de Rianjo, se casó con la gaditana doña Nicolasa María Fernández Franco, resultando de este matrimonio dos hijos conocidos: don Bernardino Antonio, natural del Puerto de Santa María, y don Juan Isidro, de Cádiz.

También en La Coruña tenían antiguo asiento los Pardiñas, pudiendo recordarse a don Alonso Pardiñas Villardefrancos, que fué nombrado, por carta de 9 de junio de 1689, veedor de la labra de vellón grueso de la fábrica de moneda de la ciudad (1).

Con estas notas nuestras queda rectificada también la opinión del ilustre don Antonio López Ferreiro, que creía que el autor del libro «Varones ilustres de Galicia» había sido don José Pardiñas, capellán de coro de la basílica compostelana, hermano del cura párroco de la Corticela, don Francisco, cuyo don José había estado preso por algún tiempo a causa de un alboroto producido en dicha parroquia (2).

Y esto es cuanto sabemos del escritor Pardiñas Villalobos.

Exhortamos a los jóvenes investigadores coruñeses para que busquen la partida de nacimiento del mismo en los ar-

---

(1) Vide documento XXVI del tomo III de la Colección de documentos de la Real Academia Gallega, nota primera.

(2) Vide «Historia de la S. A. M. I. de Santiago...», tomo X, p. 87, nota, y principalmente p. 221.

chivos parroquiales de nuestra hermosa urbe marinera, y hágase así más luz con estas aportaciones parciales a la historia de nuestra cultura.

F. BOUZA-BREY

APÉNDICE

Don Francisco de A. Carbonell Avecillo, Pbro., Cura Ecónomo de esta del Sagrario-Santa Cruz: Certifico que en el libro de Matrimonios n.º 33, al folio 29 v., se encuentra la partida siguiente:

> En Cádiz primero de Febrero de mil setecientos sesenta y uno = Yo D. José Domínguez Pbro. Capellán del Iltmo. Sr. Obispo de esta Ciudad habiendo procedido una amonestación en un día festivo y no resultando canónico impedimento y en virtud de mandamiento y licencia del Sr. Provisor y dispensa de su Iltma. en la segunda y tercera amonestación, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a D.n José Pardiñas Romero y Villalobos, natural de La Coruña en el Reino de Galicia, hijo legítimo de D. Juan Antonio Pardiñas y de D.a Josefa Romero; con D.a Ana de Zeda, natural de esta Ciudad, hija legítima de D. Juan de Zeda y de D.a Thadea de Neguía, y fueron testigos D.n Pedro García, D.n Juan de Zeda y D.a Thadea de Neguía y lo firmo ut supra. = D.n Joseph Domínguez = Rubricado.

A petición de parte interesada, expido la presente en Cádiz a veinte y siete de Febrero de min novecientos cuarenta y cinco.

FRAN.co DE A. CARBONELL *[Rubricado]*.

Derechos, 26,00 ptas.

[Hay un sello en tinta morada que dice: «Parroquia del Sag.rio de la Santa Iglesia Catedral - Cádiz».]

EL REVDMO. P. ANDRÉS PARDO, ABAD DIGNÍSIMO DEL MONSATERIO DE SAN VICENTE DEL PINO,

MÁRTIR DE LA DESENFRENADA CODICIA DE UN CONDE DE LEMOS

No mueve nuestra pluma el afán de mostrar al público delitos de sujetos ya juzgados por Dios. Si esto hacemos, es únicamente por reivindicar el honor de un abad benedictino, que consintió perder la vida antes que ser infiel y cobarde administrador de los bienes de su monasterio.

Un criminal y sacrílego asesinato fué el medio expeditivo que excogitó friamente don Rodrigo Enríquez Osorio, II conde de Lemos, para deshacerse del activo P. Andrés Pardo, abad puesto por la congregación de Valladolid en el monasterio de San Vicente del Pino en los comienzos del siglo XVI.

Este abad, para recobrar los bienes del monasterio usurpados por dicho conde, le promovió algunos pleitos que, al decir de don Ricardo Vilariño, citado por Amor Meilán (1), «pusieron en grave aprieto el poder de los Castros. Apresuráronse éstos, por no ver mermados sus prestigios y su fortuna en lo más mínimo, a hacerle saber que cesase y no emprendiese pretensiones que, si bien podían ser favorables al monasterio y, por consiguiente, a la dignidad semiepiscopal, eran odiosas y serían desatendidas gracias al omnímodo poder e influencia de que entonces disfrutaba la sin rival casa de Lemos.

Y, no atendiendo el abad reformador, fray Andrés Pardo, los deseos de la poderosa casa, fué convidado a comer, sufriendo al final el tormento de la mitra candente».

Coincide en lo substancial con este relato de un monfortino del siglo pasado, el que hizo un cronista del monasterio de San Esteban de Ribas del Sil y se halla en un voluminoso libro manuscrito del 1723. Como nos ayuda a conocer al asesino, vamos a transcribir algunos párrafos, pero usando nuestra actual ortografía.

(1) *Geografía general del reino de Galicia*. Lugo, pág. 530.

Después de insertar el cronista la sentencia dada por don Fernando y doña Isabel acerca de las posesiones y derechos usurpados al monasterio de San Esteban por varios nobles, principalmente, por don Rodrigo Enríquez Osorio, se expresa así (1): «Aunque el gobernador de Galicia cumplió lo que le fué mandado en el 1487 por los Reyes Católicos y dió al monasterio de San Esteban la posesión, no por eso cesó y se apagó la infernal ambición del conde don Rodrigo, quien, pasados algunos años, con solapa y engaños llamó al abad de este monasterio por medio de un criado a la villa de Monforte donde él residía. Una vez cogido dentro, con las amenazas que le hizo el conde, se llenó de terror el abad, fray Alonso de la Torre (2), no le sucediese lo que a un abad de San Vicente que, trayendo pleito con él por otras haciendas y posesiones, convidándole a comer en su casa, el postre fué ponerle un aro de hierro ardiendo en la cabeza, esto movió al de San Esteban a firmar una escritura de cesión y concordia que dejase libre al conde no sólo el coto de Neiras sino también las jurisdicciones de los priorato's de Santa Cristina y Pombeiro con la torre de Quitapesares».

De las diez cláusulas que tenía la escritura, sólo vamos a copiar por ahora la décima que es como sigue: «Que el abad sea obligado a traer confirmación y aprobación de estas capitulaciones del primer Capítulo general que haga la Orden de San Benito».

Como no se obtuvo, si se pidió, esta aprobación, resultó nula esta cesión tan *libre* y *voluntaria*.

Ciñéndonos ahora a lo de Monforte, quedan bien patentes, por una parte, la codicia y fiereza del conde; y, por otra, la inocencia y fortaleza del abad, al cual se encomendaban muchos monfortinos, venerándolo como Santo.

Lo inverosímil

Pasan más de tres siglos y medio y hasta los lacayos y paniaguados del palacio creían que ni toda el agua del

(1) Libro manuscrito, núm. 42 del Archivo de Samos, sección de San Esteban de Ribas del Sil, fol. 20. Advertimos que en los folios 50 y 51 hay otra narración del mismo suceso con sólo algunas variantes sin importancia.

(2) Fué abad desde el año 1509 hasta el de 1515.

Cabe bastaría para lavar la mancha del II conde de Lemos. A nadie se le ocurrió, no decimos negar el trágico episodio, pero ni siquiera desfigurarlo. Estaba reservado esto último para algunos inverecundos escritores del último tercio del siglo XIX que, explotando las bajas pasiones por obtener más pingüe lucro, contra todo derecho divino y humano, escogieron para protagonista de sus novelas y poemas impúdicos al abad tan vilmente asesinado como queda referido. Así el escándalo será más grande, pensarían ellos. Para eso, presentan al religioso como un lascivo que violó, según unos, la esposa del conde; según otros, una hija (1). Para castigar o vengar tamaño delito, viene lo del aro, casquete o mitra de hierro candente. Es decir que, trocando los términos, convierten al homicida en justo juez y en miserable delincuente al que fué inocente víctima.

La pluma del que así escribe es más criminal que el casquete de hierro ardiendo.

Y no vale cubrirse con la manta de que se trata de novelas. El autor honrado ni en novela atribuye jamás, sin fundamento histórico, actos deshonrosos a un sujeto determinado, vivo o muerto, si ha gozado siempre de buena fama. El cronista de San Esteban califica de *varón venerable* al P. Andrés Pardo. Esa era la opinión de los benedictinos doscientos años después del sacrílego homicidio. Al describir nuestros novelistas el trágico fin del abad de San Vicente, queda bien determinado que se trata del P. Andrés, pues de ningún otro se cuenta cosa semejante.

Lamentable es lo escrito en el siglo pasado por los autores aludidos, sin que les sirviera de disculpa el sinnúmero de novelas pornográficas que entonces salían de las prensas; pero más inexplicable encontramos que, a mediados del siglo XX, haya quien se entretenga en retocar y adobar a su manera la leyenda fantástica, inmoral y calumniosa para un sujeto que fué dignísimo abad de San Vicente del Pino.

---

(1) Cuando llegó a Monforte el P. Andrés, era ya abuela la esposa del conde. Doña Beatriz, única hija de don Rodrigo, se hallaba casada desde el 1502; enviudó el 1516 y pasó a segundas nupcias el 1521.

Lo de llamar al abad don Ramiro, situar el suceso en los días del Emplazado o suponer a la leyenda origen nórdico, todo eso es un truco que no merece más comentario.

PLÁCIDO ARIAS,
Monje de Samos

UN FALO ALADO EN EL MUSEO PROVINCIAL DE LUGO

En el interesantísimo Museo Provincial de Lugo, creado y dirigido por el distinguido arqueólogo y académico de número de la Real Academia Gallega, nuestro querido amigo don Manuel Vázquez Seijas, puede admirarse en una de las vitrinas de objetos prehistóricos procedentes en parte de los hallazgos del eminente hombre de ciencia don José Villaamil y Castro, una pequeña pieza de bronce en forma de falo, admirablemente conservada.

Trátase de un bello ejemplar que guarda gran semejanza con alguno de los hallados en Herculano y conservados en el Museo de Nápoles (1), así como con otros luso-romanos reproducidos por Leite de Vasconcellos, en su obra monumental «Religiões da Lusitania» (2); tal circunstancia nos induce, siguiendo el ejemplo del autor portugués, para los hallados en su tierra, a calificarle de galaico-romano, ya que

(1) «De bronzi di Ercolano e contorni incisi con qualche spregazione». — Tomo secondo. — Statue, págs. 381 y 407, tablas XCIX y XCVIII; tomo VI de la obra «Delle antichitá di Ercolano». — Napoli, MDCCLXXI. — Nella Regia Stamperia.

M. L. Barre: «Museo secreto. — Colección y análisis de las pinturas, bronces, mosaicos, mármoles, etc., etc., descubiertos en las excavaciones de Herculano y Pompeya conservados en el Real Museo de Nápoles». Versión española de Ant.º San de Velilla. — Barcelona, 1915. — Grabados 66-68 y 69, págs. 250-256 y 259, reproducción de las láminas citadas de la obra anterior.

(2) Vol. III, págs. 525-7, figs. 286-91. Lisboa, 1913.

nos inclinamos a creer no iríamos muy desatinados al suponerle procedente de algún yacimiento de nuestra región y aun extremando un poco el atrevimiento, de su parte oriental limítrofe con Asturias, campo predilecto de las investigaciones de aquel benemérito gallego, quien por sí mismo nos informa que, al dejar de residir en Mondoñedo, abandonó por completo sus exploraciones en los castros y «croas» y en toda otra estación arqueológica del país (1).

Sentimos ciertamente no poder precisar por falta de datos, ni el lugar de su procedencia, ni las circunstancias en que fué encontrado semejante amuleto, pues el conocimiento de uno y otras reviste para nosotros muy grande importancia, sobre todo, si tenemos en cuenta que de Mortillet, nos informa haber encontrado entre otros numerosos amuletos galeses de Marne y Arlés, alguno compuesto de falo e higa (2), y a su vez el Barón de Baye encontró en un túmulo de Saint Jean Sur Tourbe (Marne), un torques con un anillo y en él enhebrados: un diente de jabalí, *un amuleto fálico,* dos piedras de una configuración extraña y tres conchas horadadas, dos de ellas fósiles (3). Sabemos también, aunque ignoramos cual ocurre en nuestro caso, dónde y cómo fueron encontrados, que en la colección del marqués de la Rodriga se conserva otro procedente de Asturias, región en la cual, según un autor contemporáneo, hay falos amuletos (4).

La vista de esta pieza del Museo de Lugo avivó el interés que un feliz hallazgo, realizado a inmediaciones de La Coruña, despertó un día en nosotros, llevándonos a indagar la posible existencia en Galicia de un culto fálico, tomada esta expresión como representativa de aquella práctica en tiempos prehistóricos, y el recuerdo de la idea adormecida nos movió luego a trazar las presentes líneas sobre un tema tentador, para el desarrollo del cual, si bien es cierto que el

---

(1) «Productos de la metalurgia gallega en tiempos remotos». *Bol. Com. Prov. Monum. de Orense,* núm. 53, novbre.-dibre. 1906, pág. 81.

(2) Gabriel de Mortillet: «Amulettes gauloises et gallo-romaines». París, 1876.

(3) Barón de Baye: «Compte-rendu» del Congreso de París de 1889, pág. 311 y siguientes.

(4) Constantino Cabal: «El sacerdocio del diablo», tomo III de «Mitología Asturiana», pág. 250. Voluntad, Madrid, 1928.

«falo alado» que nos ocupa no pasa de ser un mero indicio inconsistente si sólo en él hubiéramos de apoyarnos para nuestras afirmaciones, tiene por otra parte relativa importancia, al considerarle como uno más de la numerosa serie, si le agrupamos con ciertas prácticas ya en desuso algunas, vivas o reformadas otras, pero todavía recordadas todas en algunos lugares de nuestra tierra.



Fig. 1. – El falo alado del Museo de Lugo
(Foto de don Manuel Vázquez Seijas)

Mas, volvamos al curioso objeto que dió lugar a estas notas; de su forma, mejor que cuanto podamos decir, dan idea la fotografía y dibujos que insertamos (figuras 1 y 2); sus dimensiones se reducen a 33 m/m de longitud, 5 m/m de diámetro y 8 m/m entre los extremos de las alas, que miden a su vez 9 m/m de altura. El metal de que está hecho es, como hemos dicho, bronce, y en cuanto a la anilla que tiene engastada hacia el centro de las alas, revela su condición de amuleto, ya que estaba destinado, según parece, a la protección de su portador.

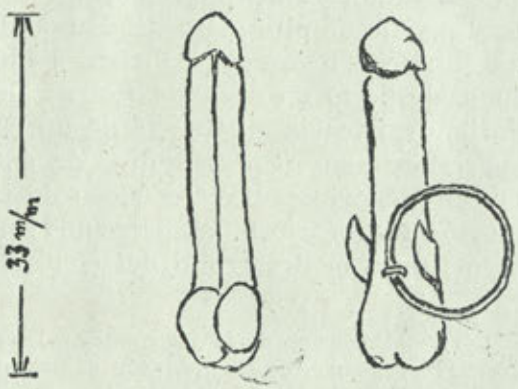

Fig. 2.–Dos aspectos del falo alado del Museo de Lugo

Valor y significado de las alas

Señalamos de intento la existencia de las alas en la pequeña pieza que nos ocupa, por creerlas un dato muy inte-

resante de gran valor indicial que acredita al falo la condición de transmisor o intermediario y cierto valor simbólico de divinidad, si recordamos la representación atribuída a los discos alados en las viejas civilizaciones orientales y egipcia.

Sabiendo como sabemos que la virtud de los amuletos dimana de fuentes tan varias como la materia de que están hechos, el color o el olor, por ser parte de un ser humano en quien concurrieron determinadas circunstancias, por su procedencia de un animal o planta dados, o simplemente por su forma, en éste, que representa un falo, habremos de ver necesariamente una reproducción diminuta y fácil de llevar por el presunto protegido, de un símbolo de mayores proporciones del cual creemos encontrar la verdadera imagen en los betilos, piedras sin labrar o toscamente talladas a que se rindió culto en la más remota antigüedad; enclavadas especialmente en las altas cimas y considerados como habitados por espíritus con un poder divino propio. Los egeos, y en general los pueblos prehistóricos mediterráneos y de la Europa occidental, sus coetáneos, que participaron de su cultura y a ella contribuyeron, dieron con frecuencia a los betilos la forma de falos, mientras los sirio-fenicios aplicáronles la forma cúbica o paralelográmica y la cónica los egipcios.

Si del campo de la protohistoria nos desviamos hacia el terreno de la etnografía, veremos cómo cuantos han dedicado sus actividades al estudio y esclarecimiento de la organización y cultura de los pueblos calificados de primitivos o retrasados por arrastrar su existencia en un ambiente muy próximo a lo inmutable, dada la rigidez de sus tradiciones con fuerza de poder coercitivo que apenas tolera mínimas alteraciones acusadas por una evolución muy lenta, llevan repetido hasta la saciedad, que tales grupos, en general, ignoran o han ignorado mucho tiempo, que la cohabitación fuese la verdadera causa del embarazo, siendo creencia corriente, entre ellos, que los hijos procedían del exterior y que la madre los recibía como seres completos en el instante mismo que sentía en sus entrañas los primeros movimientos del feto, debiendo su existencia a la reencarnación del espíritu errante, o como dicen los pueblos totémicos, «provienen

del totem del clam», quien persigue constantemente a las mujeres para fecundarlas (1).

El totem, pues, para la ingenuidad de estos pueblos de organización e intelecto rudimentarios, es el antepasado mítico del grupo y su decidido protector, si bien a consecuencia de la evolución de la idea totémica, han surgido en el curso del tiempo, aparte del totem genético de clam, los del sexo y clase de edad con carácter de filiación o categoría, y más modernamente el individual, elegido como mero protector por afinidad o simpatía a gusto del interesado.

Aquella creencia que hace copartícipe del espíritu del totem a todos y cada uno de los miembros del grupo totémico, no humano, pues conocido es el hecho de que en un mismo poblado o campamento residan individuos de diferente totem, suele admitir que el espíritu de los muertos del clam se refugia accidentalmente en determinado lugar al acecho de un momento aportuno para fecundar a la madre; ahora bien, la mujer que aspira a tan preciado galardón, ha de someterse previamente a ciertas ceremonias rituales que la capaciten para tan deseado fin, y, entre ellas, junto con las danzas previas de las iniciadas, figura el contacto sexual en determinado lugar y tiempo, y con arreglo a prácticas de antiguo establecidas.

Hasta aquí las noticias que nos facilita la etnografía, que si bien únicamente podemos tomarlas a título indiciario o de posibilidad, nos permiten sin embargo utilizarlas como auxiliares para tratar de explicarnos hechos revelados por tradiciones en trance de desaparecer, que encierran en su arcaísmo reminiscencias de viejos cultos olvidados, de los cuales la masa popular que nos los legó conservándolos al

---

(1) Consúltense, entre otros: J. C. Frazer: «Totemism and Exogamy», Londres, 1910; Lévy Brühl: «La Mentalité primitive», París, 1922; Emile Durkheim: «Les formes elementaires de la vie religieuse», París, 1922; Federico Graebner: «El mundo del hombre primitivo», Biblioteca, *Revista de Occidente*, Madrid; Maurice Besson: «Totemismo», Labor, Barcelona, 1931; G. Davy: «De los clanes a los imperios» (primera parte, en colaboración con A. Moret), Cervantes, Barcelona, 1925; P. Guillermo Schmidt: «Manual de historia comparada de las religiones», Espasa-Calpe, Madrid, 1932.

través de generaciones numerosas, acabó por perder su sentido con el transcurso de los tiempos.

Habremos de observar, antes de seguir adelante, que en aquellos estadios lejanos propios de la prehistoria caracterizados por la organización totémica, encontraron campo adecuado para su desarrollo, al decir de etnógrafos y mitólogos, las concepciones peculiares de la magia, y de entonces parten las primeras utilizaciones del arte representativo con fuerza de conjuro, al propio tiempo que con valor simbólico. De ahí que tanto el espíritu como la facultad de su desplazamiento, se represente por medio de alas, y que el aditamento de éstas a un objeto exprese la condición de mediador o intermediario además de movilidad; tal valor tuvieron a no dudarlo, en su origen, las alas con que Hermes adorna sus talones, el pétaros o bonete y el caduceo.

Este es un dato interesante que justifica la existencia de las alas en el amuleto a que venimos refiriéndonos y que le acredita ligado a un culto que si bien guarda cierta afinidad de apariencia formal con un pretendido culto sexual, no existe fundamento serio para darle este significado, ya que el falo, en la representación estudiada, tiene en cierta forma los atributos del totem al cual sirve de intermediario, preparando a la futura madre para recibir el espíritu fuente de la vida, y sirve al propio tiempo de protector, en el sentido de proveer de alimentos y defender de riesgos y asechanzas de los malos espíritus, como numen tutelar, y si se le reverencia, no es como dispensador de placer, si bien tal condición no es ignorada por ningún pueblo del universo.

Nos mueve a dar la aludida interpretación al símbolo fálico un hecho que tenemos como muy significativo, y es la vieja costumbre ya desaparecida y diversas veces anatematizada por la Iglesia, del uso de amuletos fálicos colgados al cuello y manos de los niños de pocos meses para preservarles de maleficios, práctica todavía viva entre nosotros, donde fué sustituído el falo por su parigual la higa, simbólica representación del sexo femenino, acreditando su uso reminiscencias de un culto muy antiguo, más bien que como símbolo de Dyonisos y en ninguna forma, desde luego, ligado a ciertas costumbres licenciosas y repulsivas de la época decadente del Imperio.

Recuerdos de culto fálico en Galicia

En las precedentes líneas, más extensas quizás de lo debido, dadas las dimensiones a que necesariamente ha de ceñirse un trabajo como el que nos ocupa, de mera información en espera de estudio más detenido, hemos intentado señalar a grandes rasgos y a modo de guía los caracteres primordiales del viejo culto fálico de filiación agraria, en que el acto sexual era considerado figuradamente como la roturación y riego de la tierra fecunda, labor indispensable para la germinación de la semilla; de ahí que el hacha y el falo sean símbolos similares, por haber sido la primera el origen de la azada actual (1).

Tras cuanto antecede réstanos esbozar, siquiera sea en forma semiesquemática, el cuadro de elementos en el cual creemos se puede apoyar la existencia en nuestra tierra de aquel culto al que tantas referencias se llevan hecho por algunos escritores regionales, sin que se llevara a cabo hasta la fecha, que sepamos, un verdadero estudio no ya para acreditar tal afirmación, sino siquiera para dar una idea de lo que él constituía.

Entre las diversas fuentes citaremos, en primer lugar, por su superior antigüedad, aquella parte de las insculturas de «El Altar», en Punta Herminia, a inmediaciones de nuestra torre de Hércules, que Cabré relaciona con las danzas de Cogul y similares (2), en que cree ver la encarnación de la idea del culto fálico, y aunque no compartimos en todos sus puntos las ideas del citado autor a propósito de aquel culto, del totemismo y de las prácticas mágicas, consideramos acertada su interpretación y tenemos tal composición como representativa en efecto de las danzas rituales de carácter colectivo preparatorias del contacto sexual, que pone a la futura madre en condiciones de recibir del totem del clam el

---

(1) Confróntense: Luis Gernet y Andrés Boulanger: «El genio griego en la religión». — Biblioteca de síntesis histórica. Cervantes, Barcelona, 1937, pág. 54.

(2) Juan Cabré Aguiló: «Los grabados rupestres de la torre de Hércules (La Coruña)». — Separata de la *Revista de Arch. Bibl. y M.* — Madrid, 1915, págs. 10 y 15.

fecundo soplo de vida y encierra a la vez un valor simbólico mágico similar al que animaba el ritual de los egeos en relación con el árbol sagrado, celebrando el duelo invernal de la

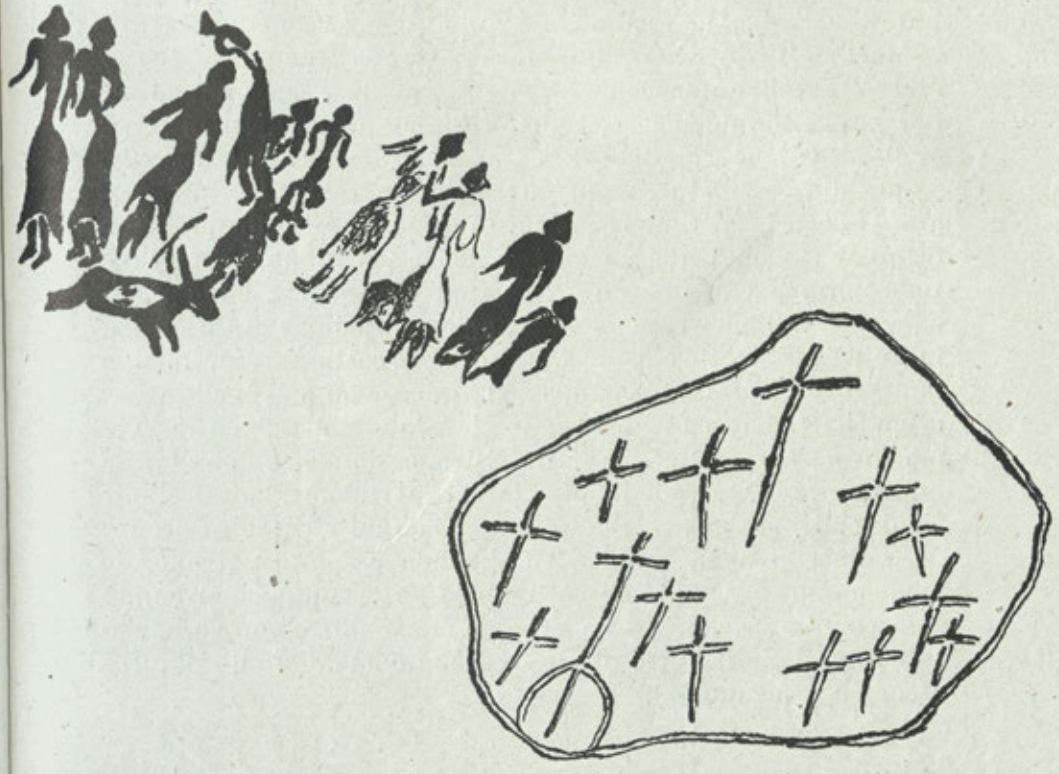

Fig. 3. — Danza de Cogul (Lérida) e inscultura de la peña de «El Altar» en Punta Herminia, La Coruña. Según Cabré, las cruces representan mujeres y la terminada en tres apéndices, el varón

naturaleza que culminaba al arrancar un arbusto, para poner en libertad, por medio de encantamientos y movimientos mágicos, los espíritus que habían de permitir a los demás árboles reproducirse eternamente (1).

Por la relación que con las ideas más caras a los grupos totémicos y en especial al culto fálico a ellas asociado, tiene la influencia del hálito divino del generador ultra-humano y

(1) Gustavo Glotz: «La civilización egea». B. de Sint. H. — Cervantes, Barcelona, 1926, pág. 305.

aun el viento mismo, como elemento fecundante, no podemos menos de citar la creencia referente a la fecundación por el viento, de las yeguas andaluzas, noticia con el mismo objeto recordada por el marqués de Cerralbo (1) y el propio Cabré (2), que la toman de Plinio (3), y mencionada por Menéndez Pelayo (4), que la recoge de Columela (5) y Marco Terencio Varrón (6), el último de los cuales la sitúa en el monte Tagro, en Lusitania, lugar localizado en Monsanto (comarca lisboeta), por Leite de Vasconcellos (7), y que quizás no fuera muy aventurado trasladarla al «Tegra» (Tecla), en Galicia, asiento de la famosa citania, si tenemos en cuenta que en una parte de los montes de Oya y La Guardia, a él próximos, al igual que ocurre en el Barbanza y Ortigueira, comarcas importantísimas para el estudio de nuestra prehistoria, se sigue la costumbre de tiempo inmemorial, que los rebaños del típico «poney» gallego, se críen y reproduzcan libremente en estado salvaje, en la misma forma que en tierras de La Estrada, donde se conserva la misma práctica tradicional, con la particularidad bastante significativa de que en esta última localidad y en San Lorenzo de Sabucedo tiene también su yeguada el santo patrono, de igual modo que los famosos templos de la antigüedad tenían sus rebaños sagrados, y cuenta que el caballo, como el macho cabrío y el gallo, entre otros, figuraba como símbolo de procreación o fecundidad (8).

---

(1) Prólogo a «El arte rupestre en España», de J. Cabré Aguiló. — Junta para Ampliación de Est. e Invest. Científ. Madrid, 1915, pág. XIV.

(2) «El arte rupestre en España», pág. 125.

(3) Los autores que lo citan no mencionan obra ni página.

(4) «Historia de los heterodoxos españoles», tom. I, 2.ª ed. Madrid, 1911, pág. 337.

(5) «De re rústica», libro VI, cap. 27.

(6) «De re rústica», libro II, cap. I.

(7) «Religiões da Lusitania». — Lisboa, 1905, tom. II, pág. 103.

(8) Respecto de la cría de yeguadas salvajes, véase entre otros: Gerardo Alvarez Limeses: «Geografía general del reino de Galicia», prov. de Pontevedra, A. Martín, Barcelona, sin a., págs. 549 y 837; Juan Rof Codina: «Ganadería», en el tomo de «Generalidades» de la misma obra, pág. 337 y siguientes; Eugenio Carré Aldao: «Geografía general, etc.», prov. de La Coruña, tom. II, págs. 514 y 681; Pedro Varela Castro: «La Estrada», Santiago, 1923, pág. 212.

También al neolítico pertenece otra prueba evidente, y creemos que la primera de su especie señalada en Galicia; trátase de un monumento cuyo hallazgo nos fué deparado por la suerte en una de nuestras tareas de rebusca a la entrada de las tierras de Bergantiños, en su extremo límite con-



Fig. 4. — Monumento lítico de indudable representación fálica, inmediato a La Coruña. (Foto del autor)

las Mariñas; a él nos referíamos más arriba; le reproduce la figura número 4, y ha motivado un estudio que conservamos inédito. Como puede verse, el monumento en cuestión, llámesele ídolo o símbolo fálico, llámesele «betilo», presta fuerza a nuestra tesis, ya que la marcada intención al levantarlo, tanto como los detalles, prueban la existencia de un propósito definido paralelamente con su antigüedad.

Según noticia que tomamos de G. Alvarez Limeses (1),

(1) Gerardo Alvarez Limeses, obra citada, pág. 800. Por noticias posteriores hemos sabido que el Museo a que se alude, fué deshecho al convertirse en cuartel el convento de Santo Domingo donde estaba instalado juntamente con el suprimido Instituto, siendo recogidas contadas piezas, y

en el Museo en formación en el Instituto de Segunda Enseñanza de Túy, se conserva un falo de granito procedente de excavaciones realizadas en el castro de Cabeza de Francos, en aquella comarca, pieza aparecida en unión de restos de cerámica y otros utensilios, algunos de los cuales fueron considerados como del paleolítico.

Apareciendo siempre vinculado el culto fálico a la organización totémico-exogámica matriarcal propia del círculo cultural de los agricultores inferiores, o cultura de aldea, llamada también cultivo de azada, según atestiguan no sólo algunos primitivos actuales sino también, entre otros, el Egipto antehistórico (1), y el pueblo griego en sus orígenes (2), al ofrecernos huellas bastante precisas de aquel estadio con los cultos agrarios predecesores de los mitos poéticos que poblaron de dioses y héroes el Olimpo, creencias aquéllas reflejadas en distinto grado en toda la cuenca mediterránea y sus aledaños, y teniendo en cuenta que no es únicamente en los autores clásicos que nos conservan noticia de ciertos rasgos acreditativos de la existencia del matriarcado entre nuestros aborígenes (3), sino que además en nuestras cos-

---

empleadas el resto, losas sepulcrales, escudos nobiliarios, etc., en la construcción del horno, botiquín y otras dependencias donde todavía pueden verse sus restos. Por conducto del sacerdote señor Fernández Costas, hermano del arqueólogo tudense don Manuel, hemos sabido que en la playa de Ancora, próxima a Valença (Portugal), fué hallado un falo de piedra negruzca y pulida de gran semejanza con el miembro viril.

(1) Confróntese: Pablo Krische: «El enigma del matriarcado». Biblioteca de la *Revista de Occidente*. Madrid, 1930.

(2) Alejandro Moret: «El Nilo y la civilización egipcia». B. de S. H. — Cervantes, Barcelona, 1927, pág. 111 y otros varios lugares de la obra; Luis Gernet y Andrés Boulanger: «El genio griego en la religión», pág. 43 y otros lugares de la misma obra.

(3) Strábon, edic. de Casaubonus, París, 1580/620, pág. 155, después de describir la vida de los montañeses del Norte de la Península, agrega que las costumbres de los Callaicos, Astures y Cántabros hasta los Vascones y el Pirineo, son las mismas, y en la pág. 165 nos informa de la existencia de la covada y de la sucesión y herencia por línea materna entre los citados pueblos. Sabemos que otros autores como Trogus Pompeius, Silius Italicus y Diógenes, hacen referencias al régimen de matriarcado en Galicia, pero desconocemos el lugar de la obra. Tenemos también la famosa lápida dedicada a las madres gallegas que apareció en lugar próximo a La Coruña, y, a mayor abundamiento, en distintas obras existen referencias, aunque in-

tumbres en trance de desaparecer, es sumamente fácil rastrear aquellas reminiscencias, así como también entre los restos arqueológicos conservados en algunos de los museos regionales, tal como ocurre con una figurilla existente en el de Orense, similar a otras bastante frecuentes en Portugal, de las cuales habla Cartailhac (1), titulada por Arturo Vázquez Núñez (2) «ídolo de bronce» y en el cual se acusa de intento los órganos de la generación, no parece muy aventurado hablar de la posible existencia del matriarcado entre nuestros más remotos antepasados, ya que está fuera de toda duda que en todo estado femenino, se da preferencia a las deidades del sexo contrario cuando de la generación se trata (3), cual ocurre con los cultos sexuales, aunque en el primer caso responde a un culto genético y no sexual, por ser esta última forma propia de prácticas rituales típicas de estadios superiores de cultura que han perdido el sentido de origen de las viejas creencias, limitándose a recoger tradiciones de carácter popular, para asegurar el triunfo de las nuevas ideas, cuando no son cultos o creencias de importación que hallan eco en el fondo de sentimientos ancestrales en estado latente.

Basándonos en las razones expuestas, no creemos, repetimos, que sea ningún despropósito hablar de la existencia en Galicia de un culto fálico prehistórico.

---

concretas, sobre la existencia de la covada en Galicia en época no lejana. Citaremos: Antonio García Bellido: «España y los españoles hace 2.000 años», Colec. Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 1945, pág. 173; Telesforo de Aranzadi reconoce la existencia de esta costumbre «en varios puntos de España y mediodía de Francia y no en el país vasco»; nota de la pág. 121 de la «Etnografía» de Michael Haberlandt, 2.ª ed., Labor, Barcelona, 1929. Desconocemos el estudio de Sánchez Pérez, generalizado a toda España y llevado a cabo utilizando las 81 papeletas recogidas en el Ateneo de Madrid en su «Información» del año 1901, que tal vez nos ofreciera algún dato interesante, como también ignoramos si autores gallegos trataron este tema refiriéndose a Galicia, donde hasta la fecha no hemos encontrado por nuestra parte rastro alguno que atredite su práctica.

(1) E. de Cartailhac: «Les ages prehistoriques de l'Espagne et du Portugal». Reiwuald, París, 1886.

(2) Arturo Vázquez Núñez: «La Edad del Bronce en el Museo Provincial de Orense», *B. de la Com. prov. de M.*, núm. 39, julio-agosto, 1904, pág. 267.

(3) Pablo Krische: Obra citada, págs. 40 y 105.

Podríamos citar a mayor abundamiento, en apoyo de nuestra tesis, prácticas y creencias, huella indudable de matriarcado y de aquel viejo culto prehistórico, como la consideración de que tradicionalmente se hizo y sigue haciendo objeto a la mujer gallega, ya en la antigüedad más remota con iguales derechos políticos y civiles que el hombre; la diversión mezcla de simulacro escénico no ha mucho tan general entre nuestros campesinos y ya bastante rara, que aun hémos encontrado viva en las Mariñas, comarca comprendida de Coruña a Ferrol, y denominado «conto do pasteco» y también «conto dos casamentos», acto que recuerda una ceremonia de iniciación con su consabida prueba: la colocación entre las piernas de la moza de un tarugo que se golpea con un mazo por el oficiante y que da el título de aptitud a todas aquellas que sin otra presión que la de sus piernas, lo mantienen erecto en su posición inicial, aunque, naturalmente, más bajo; la creencia que daba origen a escenas tan poco edificantes para el modo actual de ver las cosas, como aquella relatada por el Padre Sarmiento (1), que tenía lugar frente a la ermita de San Guillermo en Finisterre, donde en una a modo de pila o cama de piedra se recostaban los matrimonios estériles que recurrían al santo, en cuya presencia engendraban, y que se repetía en otra roca similar en el Pindo (tierra de Xallas, partido de Corcubión) (2), al igual que en la Bretaña francesa y en la región bracarense de Portugal (3), práctica ésta que debió estar muy generalizada en Galicia, ya que si bien algo atenuados se hallan sus reflejos en santuarios de tanto renombre como el de La Lanzada, a donde se acude a pedir buen marido o hijos, cuando se trata de matrimonios infecundos (4); San Andrés de Teixido, donde, según Maciñeira (5), se conservan

(1) Citado por Murguía en «Galicia», págs. 74 y 75; no indica la obra de dónde toma la noticia, pero Menéndez Pelayo cree procede de sus «Viajes Heterodoxos», I, 2.ª edic., Madrid, 1911, pág. 122.

(2) Eugenio Carré Aldao, obra citada, tomo II, pág. 406.

(3) Leite de Vasconcellos: «Tradiçoes populares de Portugal». Oporto, 1882, pág. 92.

(4) G. Alvarez Limeses: Obra citada, pág. 460.

(5) Federico Maciñeira Pardo: «San Andrés de Teixido. Historia, leyendas y tradiciones». Separata del B. DE LA R. A. GALLEGA. Roel, Coruña, s. a., pág. 105.

indicios muy característicos de que el mito primitivo debió ser el de la generación, existiendo documentos que acreditan dentro de la iglesia las mismas prácticas rituales señaladas en Finisterre; en la iglesia de Espenuca (Coirós, Betanzos), a donde acuden los matrimonios infecundos a tocar la campana para tener descendencia (1), como iban al crucero del puente del Burgo, en Pontevedra, y rezaban una oración con igual fin (2), y a qué seguir, si son tantas las citas de esta naturaleza que podríamos hacer, y las mencionadas ofrecen pruebas más que suficientes a nuestro objeto, sin contar la relativa frecuencia con que el falo completamente solo y en posición erecta, apuntando a lo alto, aparece como elemento decorativo en los canecillos de algunos de nuestros templos románicos más antiguos, según opinión muy generalizada como alusivos a la lujuria, y con muy distinta significación para nosotros, que si en su presencia pensamos en los gnósticos, no podemos menos de recordar la adoración prestada a los «betilos».

Otro indicio y no de los menos interesantes en verdad, lo tenemos en el uso, frecuente aún entre las gentes sencillas, de ciertos amuletos destinados a la defensa contra el mal de ojo, que no es otra cosa que la acción dañina de un espíritu malo obrando sobre el paciente en quien penetró; nada vamos a decir sobre la extensión de esta creencia en Galicia, por ser del dominio público, limitándonos a señalar la absoluta identidad que la liga a la idea que los primitivos tienen forjada de la causa motivo de las enfermedades en general, así como también señalaremos el hecho de conservarse viva la tradición de las virtudes que tanto los primitivos como los simples atribuyen a los amuletos en su temor a lo sobrenatural.

Para unos y otros el amuleto no sólo se opone a la acción del mal espíritu sobre la persona o cosa cuya guarda se le confía, sino que, además, ahuyenta el mal (3); de muy diversa clase pueden ser los amuletos, pues tanto como la for-

(1) E. Carré Aldao: Obra citada, II, pág. 1.198.

(2) Hoy este crucero fué trasladado a la plaza de la Leña, en Pontevedra, frente al Museo Provincial.

(3) Confróntese J. Leite de Vasconcellos: «Religiões da Lusitania», tomo I, Lisboa, 1897, págs. 111 y siguientes.

ma influyen la materia, el color y el olor; de todos ellos, los que más nos interesan de momento son los relacionados con la forma, y de éstos, aquellos como la higa, parigual del falo y a él asociada (1); el creciente de la Luna, los cuernos de macho cabrío, ciervo volante, el diente de ajo, etc., que tanto se utilizan como defensa contra brujerías y en los cuales se da la particularidad de aparecer más o menos acusada la forma en punta o penetrativa que corresponde en lo cromático al color muy vivo, como el rojo, o extremadamente apagado, como el negro, y en lo odorífico, a las emanaciones de penetrante acidez y a las repulsivas por su pestilencia; tal es la opinión de Salillas, que sigue a Mommsen y Marquard (2), aunque para nosotros su verdadera fuerza radica en el simbolismo, que le liga a la idea genética en su sentido más espiritualizado de fuente de vida, como se advierte a poco que profundicemos en la materia; con todo, no puede menos de admitirse la relación ideológica de la forma, establecida en sustitución de la simbólica, cuando ésta perdió por entero su sentido anterior; de ahí que se atribuya al falo erecto la representación por excelencia de la forma penetrativa a la par que una condición injuriosa en su calidad de signo obsceno; bajo esta doble interpretación parece que lo utilizaban los romanos con el nombre de «fascinum» contenido en la «bulla», que llevaban al cuello los niños como defensa contra malas influencias; mas no se crea por esta circunstancia que las reminiscencias del culto fálico en Galicia puedan ser un legado de la influencia romana, pues aparte otras razones, si dirigimos un vistazo, por ejemplo, a la expansión en España de la higa propiamente dicha, la formada por el puño cerrado con el pulgar pasado bajo el índice y saliendo por entre éste y el corazón (véase la figura 5), hallaremos que su uso se circunscribe a Galicia, Asturias, Norte de Portugal y provincias de León, Zamora y Cáceres, con algún caso esporádico en otros lugares de la Península, no pudiendo certificar, por lo inconcreto de los

(1) Véase anteriormente pág. 1, donde citamos los hallazgos de de Mortillet, en el Marne y Arlés, quien halló alguno compuesto de falo e higa.

(2) Rafael Salillas: «La fascinación en España (Brujas, brujerías, amuletos)». Madrid, 1905, pág. 73.

datos ofrecidos por las fuentes utilizadas (1), que en estos últimos puntos se trate precisamente de la higa descrita, pues con frecuencia el nombre no implica la identidad de forma y objeto.

Comparemos ahora el grado de romanización de las provincias anteriormente citadas con aquellas otras en que no se encuentra como cosa usual la higa, y veremos que las más de ellas fueron las últimamente conquistadas por el Imperio y



Fig. 5. – Distintas posiciones de una mano haciendo la higa en la forma usual en Galicia

en las cuales siempre se acusó una personalidad claramente diferenciada con el resto de España, constituyendo otras por su situación, una como zona limítrofe de transición o atenuamiento.

No olvidemos tampoco que con mucha anterioridad a los romanos, según atestiguan los restos neolíticos de los Millares y la cultura eneolítica de El Argar, fueron muy frecuentes en el país las figurillas femeninas con triángulo sexual bien acusado, que, como los betilos, también muy abundantes, quiere Siret (2) fueran importados en el SE. por los primeros colonos y navegantes fenicios, mientras que para Dechelette (3) son una de tantas pruebas como ligan nues-

(1) Rafael Salillas: Ibidem.

(2) Luis Siret: «Essai sur la cronologie protohistorique de l'Espagne». *Revue Archeologique*. 4.ª serie, tomo II, 1907, págs. 373-95.

(3) J. Dechelette: «Essai sur la cronologie prehistorique de la peninsule iberique». *Revue Archeologique*, tomo II, 1908, págs. 218-65 y 390-415.

tra cultura de tan remotos tiempos con la civilización neolítica egea y el cretense primitivo; recordemos asimismo las colecciones protohistóricas ebusitanas, y no echemos en olvido, además de las placas de pizarra portuguesas, indudablemente ligadas por afinidad de la idea que les dió origen con los idolillos sexuales, la inscultura de Mogor, que Gil y Casal (1) identificó acertadamente con el laberinto de Gnosos.

* * *

Decíamos, poco más arriba, que para nosotros la verdadera fuerza de los amuletos enumerados obedecía a su valor simbólico, y en demostración de ello apuntamos la relación que cada uno guarda con el principio generador que representa, del cual heredó las funciones tutelares que se le habían atribuído en otra época: el color rojo es el de la sangre, y ésta, que juega un papel importantísimo en la magia de todos los pueblos y tiempos, representa la vida de la cual se considera como vehículo, por ella transmite la madre la esencia de su ser a los hijos y mediante la comunión se establecen lazos indisolubles entre los iniciados de numerosas religiones; el color rojo, que guarda íntima relación con la pubertad de la mujer, es un símbolo por igual de la diosa virgen y de la diosa madre. La higa es, asimismo, otra imagen simbólica del sexo femenino, que lejos de limitarse a representar la función generatriz, condensa en sí toda la fuerza protectora inconmensurable de que estaba dotada la diosa madre, antiquísima creación cuyo origen se remonta con los viejos cultos agrarios de la fecundidad a los albores de la cultura, sin que hasta el momento pueda señalarse una relación de prioridad existente entre tal creación y la del culto fálico, como tampoco puede decirse si ambos se complementan o se han desarrollado paralelamente con independencia; nada nos autoriza a ello, y serían aventuradas cuantas hipótesis formuláramos, dados los elementos de juicio actuales, aunque, basándonos en apreciaciones anteriormen-

(1) J. Fernández Gil y Casal: «Sobre insculturas rupestres en la provincia de Pontevedra». B. DE LA R. A. GALLEGA, núm. 105, Coruña, 1.º de abril de 1916.

te expuestas al ocuparnos de las figurillas de acusado carácter sexual, atribuyéramos al régimen de patriarcado la transmutación de la diosa Tierra en la diosa madre, conservando así las que perdieron su pasado predominio en el nuevo orden, un cierto grado de paridad jerárquica, de carácter espiritual, más acentuado en aquellos pueblos que cual el nuestro pasaron de una a otra organización.

El no atrevernos a establecer la prioridad a favor de ninguna de las dos creaciones, responde al convencimiento adquirido experimentalmente en razón de las investigaciones y estudios a que nos llevan nuestras aficiones, de que la evolución de las ideas religiosas lejos de obedecer a reglas fijas y de seguir un orden invariable de sucesión, se alternan y modifican como toda concepción ideológica, a consecuencia de las diferencias en el género de vida, elemento éste tan decisivo como poderoso, que si bien ha de adaptarse al medio físico, responde en mayor grado al factor interno influído por los contactos culturales de carácter histórico; así, pues, muy bien pudiera ocurrir que en razón de aquellas diferencias se desarrollaran coetánea y paralelamente las dos creaciones mitológicas en dos ambientes económicos distintos, llegando más tarde al ganar en complejidad las culturas, a fundirse en una sola deidad, pues no debemos olvidar que ya entre las nebulosas de la prehistoria se encuentran representaciones de divinidades femeninas y más tarde aparecen ídolos y dioses con atributos bisexuales.

Respecto del simbolismo de los cuernos del macho cabrío en que la condición penetrativa se nos ofrece muy dudosa, señalaremos como muy significativo el hecho de que aquel animal aparece vinculado a divinidades cuyos atributos revelan la evolución de dioses originariamente ligados a los cultos de la generación; y del diente de ajo que aunque no muy precisa guarda cierta similitud de forma con el creciente de la Luna, diremos que quizás pese tanto esta circunstancia en el acto de su elección, como el olor penetrante que le caracteriza. En cuanto al creciente no creemos necesario argumentar en apoyo de la importancia adquirida como símbolo de la diosa madre; y, caso curioso, mientras en la sustitución de los dioses por cambio radical de religión las divinidades primitivas, al perder el pasado esplendor y con

él su rango, son relegadas en general a una cierta condición infernal o demoníaca, podemos observar como los símbolos conservan, también en general, todo su poder tutelar como amuletos. Recordemos al efecto que el macho cabrío preside los aquelarres, y, sin embargo, sus cuernos son eficacísimo instrumento como defensa contra las brujas, sin que podamos tenerles precisamente como «monstra».

Conclusión

No se nos oculta que contra nuestros argumentos puede objetarse señalando la influencia ejercida en nuestro país por las prácticas dionisíacas primero y las gnósticas después, unas y otras con tantos puntos de contacto entre sí, y en las cuales desempeñaron su papel el simbólico falo conducido procesionalmente por los oficiantes, las danzas lúbricas y las carreras desenfrenadas hasta el paroxismo, en el misterio de la noche; las orgías sin cuento, en fin, prácticas tales que valieron a semejantes ritos el calificativo de cultos eróticos, mas, sin embargo, habremos de insistir en que no es a estos cultos tan posteriores al culto fálico prehistórico, acusado con indudable evidencia como preexistente a todo influjo clásico, por las insculturas y betilos del neolítico, a quien se deben entre otros notables supervivencias que provienen del viejo fondo, al igual de lo ocurrido en otros pueblos europeos, pues no debemos de olvidar la comunidad de cultura espiritual extendida por vastas regiones desde remotos tiempos, y que toda expansión religiosa buscó como auxiliar eficaz para propagarse aquellos elementos de afinidad o semejanza de sus dioses y sus cultos con los aborígenes o preestablecidos en el territorio colonizado, llegando incluso a forzar la semejanza, cuando no a yuxtaponer las ideas dispares, por medio de mixtificaciones; buena prueba de ello la tenemos, entre otros casos, en la conducta aconsejada por Gregorio el Grande (1), en su epístola a los misioneros que envió a la Gran Bretaña, o en San Martín Dumiense (2), que recomendaba la cristianización de los monumentos ado-

(1) Epístola IX.
(2) «De correctione rusticorum».

rados por los gentiles; y ¿qué otra cosa es, sino este sistema, la práctica seguida por el romano victorioso al identificar en los suyos los dioses de los pueblos conquistados? He ahí una nueva prueba de la existencia del culto fálico en Galicia en tiempos prehistóricos, cuando se le hizo revivir más tarde; mas, para qué continuar, si sabemos que en materia de religión es el mito quien señala una época, correspondiendo a los detalles de las variantes o cambio de las características, el sello impreso por los distintos pueblos y grupos culturales que modelan la forma inicial común, en armonía con las generatrices espirituales propias de su factor interno, que es el elemento más eficaz para dar carácter a todas las creaciones de esta índole.

Luis Carré

DOCE AUTÓGRAFOS INÉDITOS DE PASTOR DÍAZ

Estos autógrafos de Pastor Díaz que publicamos por vez primera, están tomados de un cuaderno inédito del vivariense, cuyo poseedor es don Manuel Llanos Torriglia, residente en Madrid.

El primer problema que plantean tan interesantes escritos, es la fijación de la fecha en la cual fueron anotados y, el segundo, averiguar si ésta sería la única carpeta que escribió, pues al final tan sólo dice: «Fin de este cuaderno».

Vamos a despejar ambas incógnitas:

Sabemos con certeza que don Nicomedes escribía estos pensamientos en 1859, porque en el autógrafo n.º 68 dice el escritor tener «cuarenta y ocho» años. Las líneas que llevan el n.º 182 fueron anotadas en enero de 1861 como consta por afirmación del autor. Finalmente, una composición señalada con el 66, dice en un paréntesis que la escribió «En un paseo a solas por Lisboa». Ahora bien, Pastor Díaz fué representante de España en Lisboa, cargo que desempeñó hasta el 17 de noviembre de 1861. Por tanto, podemos pre-

cisar que el «Cuaderno» fué escrito en los últimos años del ilustre polígrafo.

Parece lógico suponer o que esta carpeta fué la última que escribió Pastor Díaz o, de haber comenzado otra, debió quedar en los comienzos, porque nuestro escritor falleció en 22 de marzo de 1863. No obstante, podemos afirmar que no son éstos los únicos escritos que de esta naturaleza han quedado del vivariense, porque nuestro querido y respetado amigo, el general don Jesús Cora Lira, posee un interesantísimo «Cuaderno-diario» en el cual don Nicomedes anotaba sus impresiones de viaje.

Por último, entre las obras que tenía en proyecto el escritor que nos ocupa estaba una titulada «El libro de mis pensamientos», y bien pudieran ser estos autógrafos ese libro, que no quedará en el olvido porque gran parte de sus páginas van vertidas en nuestra tesis doctoral, y hoy damos a la estampa otros sacados de los *doscientos doce* a los cuales asciende el total.

Y, sin más preámbulos, vayan al aire esas semillas sembradas, hace casi un siglo, por una de las más grandes figuras de nuestra amada Galicia.

N.º 36. «Aparte de todas las altas razones de religión y moralidad, es un hecho que de todas las mujeres, la mujer que quiere mejor, es la mujer propia; la mujer más barata es la mujer propia; la más fiel la mujer propia.»

N.º 50. «Si la voluntad y el sensorio del hombre llega a cada centro, y todo placer o dolor de una fibra vuelve al sensorio, ¿cómo la voluntad de Dios no ha de llegar a todo ser, y todo dolor o plegaria de la criatura no ha de poder llegar a Dios?»

N.º 51. «Los hombres, por lo general y naturalmente, aman a las mujeres como a las flores y a las frutas, para gozar de su sabor y de sus perfumes. Las mujeres aman a los hombres como a los diamantes, para lujo, ostentación y adorno. Por eso los unos aman a las más bellas; las otras a los más brillantes, o a los más ricos.»

N.º 52. «Todos los hombres tendrían talento, si tuvieran el conocimiento exacto de su aptitud particular.»

N.º 53. «La naturaleza, la creación, el mundo, la humanidad, el hombre, son charadas de las cuales no sabemos ni mi primera ni mi última.

N.º 72. «Con muchas mujeres, como con muchas novelas y otros libros, basta con el prólogo. De otras se puede leer el índice.»

N.º 84. «Los dos grandes placeres del hombre (dijo un día Alarcón) son hacer bien y decir mal.»

N.º 88. «Nada se parece más al cuerpo de un hombre vivo que el cuerpo de un hombre muerto.

Así son muchas semejanzas.»

N.º 93. «No hay que confundir la ambición del amor del poder, con el gusto de los negocios, aunque a veces se completen o se engendren.

La ambición produce los grandes políticos. El amor de los negocios, los administradores.»

N.º 109. «Se puede no pensar cuando se lee, pero siempre se piensa cuando se escribe. Esto es lo que constituye el diferente temple de espíritu que da el hábito de pensar de la costumbre de leer.»

N.º 116. «Muchos creen que cuando por hombres o circunstancias accidentales caen las cosas viejas, corrompidas y gastadas, así que pasó el accidente volverá a restaurarse lo que pereció. No es así. No importa que mueran los gatos; los ratones que se han comido no resucitan.»

N.º 124. «De todas las necesidades materiales que, como he pensado en otra parte, el hombre disfraza, idealiza, es la muerte. Hace más que embellecerla y consagrarla: la diviniza.»

Enrique Chao Espina

UNA CARTA INTERESANTE

EL PRINCIPIO DE UNA VOCACIÓN LITERARIA

Hay una labor, a nuestro juicio sumamente provechosa, que es la de dar a conocer al público aquellas epístolas íntimas de hombres ilustres que, precisamente por no haber sido trazadas con vistas a la publicidad, reflejan con claridad meridiana, sin ulteriores preocupaciones, ciertos entresijos del espíritu de sus autores y que, en un momento determinado, pueden servir para reconstruir su personalidad espiritual y hacerla revivir con caracteres indelebles. Suele dominar en dichas epístolas un sentimiento rotundo de sinceridad. Un sentimiento que hace de ellas algo así como un espejo fiel, donde el *ego ipsissimus* del que las escribió aparece reflejándose sin veladuras que lo empañen y sin atenuaciones que lo deformen. Cuando el hombre que escribe empuña la pluma para dirigirse en tono amical a alguno de los que comparten su afecto y su estima, haciéndole depósito y guarda de confidencias que no han de tener divulgación sino que han de permanecer embozadas en el seno de la confidencia y de la reserva, acostumbra a hacerlo dándose por entero a lo que escribe. Y es así como lo escrito acaba por adquirir aquellas características de documento fehaciente, de valor insuperable, de documento destinado a ser de gran utilidad cuando el investigador o el biógrafo se disponga a la tarea de hacer revivir una preciosa existencia ya fenecida, cuya recreación acertada se posibilita grandemente por el acopio de aquellos elementos integradores de la personalidad en cuestión que sus obras, los hechos de su vida y, en primer término, las impresiones íntimas contenidas en sus epístolas constituyen. Por las cartas del hombre selecto, del pensador es como en todo momento se puede llegar al conocimiento de su personalidad como hombre, como «carácter», según diría Emerson, personalidad que tantas veces es distinta a la que él nos ha dado a conocer en sus obras, circunstancia ésta que ya de por sí, sin otra cosa, bien a las claras revela el

enorme interés que la publicación de las cartas íntimas de hombres ilustres contiene.

Considerándolo así, hoy ofrecemos al lector algunos trozos de cierta carta que obra en nuestro poder, salida de la pluma docta, bien cortada y siempre maestra de aquel polígrafo insigne que sin haber nacido en Galicia —Astorga fué su cuna— hizo de su vida una ofrenda perpetua de amor a nuestra tierra y de galleguidad en acción, en la que tantos obligados debieran aprender para luego proceder en consecuencia. Como el lector habrá comprendido nos referimos al inolvidable maestro que en vida se llamó don Marcelo Macías.

Nosotros hubiéramos querido que las interesantes manifestaciones contenidas en la carta de don Marcelo hubieran sido aprovechadas por el dilecto amigo y maestro Ramón Otero Pedrayo cuando confeccionó la genial biografía del insigne astorgano, guía y aleccionador de tantas generaciones. El, con su talento y con su pericia singular, hubiera hecho la apropiada glosa y habría sacado de la carta el más apetecible fruto. Pensándolo así nos apresuramos a ofrecer a Otero Pedrayo la carta que nos ocupa. Cuando lo hicimos, ya era tarde. La obra estaba imprimiéndose y esto hizo que nuestro deseo se malograra. Por ello surgió en nosotros el propósito de dar a conocer, sin más dilaciones, la carta en cuestión. A nuestra decisión contribuyeron no poco las excitaciones de un fraternal amigo, deudo cercano del eximio don Marcelo, Sebastián Martínez Risco, que, pese a su modestia sincera, es hoy uno de los pocos valores literarios auténticos *per se*, no *per accidens*, como tantos que ahora pululan, en que la Galicia que no cambia ha depositado su confianza y sus mejores esperanzas.

Dice la carta en uno de sus párrafos, ya que no queremos darla íntegra, puesto que no toda ella ofrece el mismo interés para el lector, lo que sigue:

«Sr. D. Antonio Villar Ponte

»Mi distinguido amigo: Perdóneme V. que no le haya escrito hasta ahora dándole las gracias por las cariñosas e inmerecidas frases que V. consagra a mi humilde discurso en la hermosa Crónica del Centenario [se refiere al de Pastor Díaz, celebrado en Vivero en septiembre de 1911] que ha

publicado V. en la prensa periódica, y he visto reproducida en un diario de esta localidad.

»Desde que regresé de esa hospitalaria, cultísima y encantadora ciudad, he pasado los días embargado mañana y tarde en los exámenes del Instituto, mucho más pesados para mí que en cursos anteriores, por haber tenido que suplir en los tribunales a dos compañeros, uno ausente, y otro gravísimamente enfermo.

»Mi silencio, pues, no ha sido hijo dèl desagradecimiento, que jamás ha manchado mi alma, en la cual podrán tener cabida otras miserias, pero no la ingratitud. Reciba V., aunque algo tarde, la expresión de mi reconocimientto, por los elogios que de mí hace y los aplausos que me dedica; elogios y aplausos nacidos, a no dudar, del afecto y simpatía que he tenido la suerte de inspirar a V. y de lo muy favorablemente dispuestos que todos Vds. estaban a oírme. Sea como quiera yo me felicito de haber desempeñado tan difícil misión de manera que hayan quedado Vds. agradablemente impresionados.»

Y aquí empieza a nuestro juicio la parte más interesante de la carta. Como el lector verá, el insigne don Marcelo nos habla de su iniciación poética, en los días ya lejanos de su juventud, cuando quizá impulsado por el ambiente de la época de un lado, y por otro por su contacto constante con los poetas excelsos de la latinidad, que él supo interpretar y traducir como pocos —recuérdese a este respecto su insuperable versión de la famosa «Epístola de Horacio a los Pisones», que figura en la colección de sus producciones—, el joven astorgano se decide a hacer sus primeras composiciones poéticas. Sus renglones dicen así: «Pero conste que no soy, ni como orador, ni como nada, excelentísimo. Digo esto recordando un episodio literario de mi adolescencia, que me veo tentado a referir a V. por lo singular y curioso.

»Es el caso, mi querido Sr. Villar, que siendo yo un mozalbete me dió por enfrascarme en la lectura de los poetas románticos, en la cual se me pasaban las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio. Mis principales ídolos eran Espronceda y Zorrilla; y claro está, sucedió lo que tenía que suceder, que caí en la tentación de componer ver-

sos, y lo que es peor, que llegué a hacerlos. Dios me lo perdone.

»Supe un día, por un suelto de un periódico, que vivía D. Miguel de los Santos Alvarez, el más íntimo amigo del autor de «El Diablo Mundo», y sin encomendarme a Dios ni al diablo, enristro la péñola, o por mejor decir, cojo la lira y —¡ahí es nada!— pulsándola a oído, como los barberos suelen tocar la guitarra, enjareto un poemita, imitando la introducción del famoso poema del amante de Teresa, y ¡zas! se lo envío, dedicándoselo en una carta muy relamida, por lo muy estudiada, en la cual le daba el tratamiento de Excmo. Señor, que le correspondía como Consejero de Estado.

»Contestó el bondadoso D. Miguel a mi chiquillada con una carta cariñosísima, en la cual, como es natural, me daba las gracias por la dedicatoria, y a vueltas de muy discretos y cortesanos elogios, me animaba a cultivar la poesía, etc., etc.»

En las líneas transcriptas, en las que campea el sano humorismo de un hombre llamado a alcanzar grandes resonancias dentro de una fecunda labor literaria que entonces se iniciaba bajo los auspicios más prometedores, se manifiesta, rotundo y claro, el primer éxito de una labor que el tiempo había de hacer considerable por la cantidad y por la calidad, y se manifiesta asimismo —dato éste de inapreciable valor para el investigador y el biógrafo— el punto de partida, la jornada de arranque de una obra meritoria que los días y los hechos nos presentan hoy en pleno logro.

Don Marcelo, al recibir aquella respuesta que él, tan modesto siempre, no hubiera podido nunca sospechar, manifiesta la reacción experimentada en su ánimo cuando la aguardada epístolla llegó a sus manos y dice, desde luego que con infantil exageración: «Figúrese V. mi alegría. Contra mi natural condición y carácter, miré aquellos días a mis amigos por encima del hombro, teniéndome por un superhombre, o poco menos. Aquella carta era para mí una envidiable ejecutoria de nobleza literaria, y ya supondrá V. que la leería y releería con fruición, exclamando conmigo a solas: «¡Oh, carta soñada, me histe feliz!»

He aquí ahora los párrafos finales de la interesante carta: «Y ahora viene lo bueno. Después de firmar, me decía textualmente, por vía de postdata: «Otra vez que tenga V. la bondad de escribirme, no me llame excelentísimo, porque ya me contentaría yo con ser mediano». Algo así debo yo decir de mi celebrada elocuencia.

»Andando el tiempo, tuve el gusto de tratarle en Madrid, y de estudiar a fondo el alma del autor de la famosa octava real que empieza:

Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno...

»La postdatita de la carta no era la expresión de una falsa modestia, sino del concepto que había llegado a formarse de los hombres y las cosas de este *diablo mundo.*»

Y nada más de relevante contiene la carta. Creemos que lo transcripto basta para justificar nuestro deseo de hacerla pública, ya que su interés a todos se alcanza, toda vez que por ella podemos conocer un momento de la vida de un hombre ilustre, aquel en que se inicia una fecunda labor literaria que hoy, ya concluída, vemos colmada y felizmente coronada por el éxito más rotundo.

RAMÓN VILLAR PONTE

ABADOLOGIO DEL MONASTERIO DE OSERA DESDE 1672 A 1824

I. LA HISTORIA DE OSERA

En una conferencia pronunciada en la Universidad de Santiago de Compostela (1) decíamos lo siguiente: «Cosa extraña sucede con la Historia del Imperial Monasterio de Santa María de Osera, «El Escorial de Galicia», pues nos son más conocidos sus cinco primeros siglos (1135-1677), que lo que va de esa época hasta nuestros días, y esto gracias al gran esfuerzo de fray Tomás de Peralta que, utilizando documentos, algunos definitivamente perdidos para nosotros, y otros que teníamos olvidados y es menester utilizar nuevamente con un sano criterio de crítica histórica, nos brindó una buena historia acerca de tan importante monasterio (2), que abarca desde su fundación, 1135, hasta 1677».

De época posterior nada de conjunto poseemos, a no ser la «Guía de Osera (3), publicada bajo los auspicios de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Orense» en 1932 con ocasión de la restauración del monasterio en 15 de octubre de 1929, y numerosos artículos sueltos, documentos aislados y descripciones fragmentarias, bastante exactas, desde luego, de los infatigables investigadores Marcelo Macías (4), Angel del Castillo (5), An-

(1) 7 de abril de 1943.

(2) Peralta, Fr. Tomás de: *Fundación, antigüedad y progressos del Imperial Monasterio de Nuestra Señora de Ossera, de la Órden de Cister. Fray Tomás de Peralta, hijo supo, escriue estas memorias y las dedica al Muy Reverendo Padre Abad, Monges Y Conuento de dicho Monasterio. Con licencia, En Madrid, por Melchor Alvarez. Año 1677.* 24 + 364 + 13 pp.

(3) *Guía de Osera. Descripción histórico-artística de Santa María de Osera publicada por un admirador del mismo Monasterio.* Orense. La Industrial (1932). 107 pp. con láminas.

(4) BCPMO, t. VI (1922), pp. 376; t. VII, pp. 229-233; t. VII, pp. 419-421; t. VII, pp. 233-9; t. VII, pp. 402-3; t. VII, pp. 352-4, etc.

(5) BCPMO, t. VIII (1923), p. 304.

tonio Couceiro Freijomil (1), Benito Fernández Alonso (2), Arturo Vázquez Núñez (3), Emilio Vázquez Pardo (4), Benito Paradela (5), Aniano García Górriz (6), Manuel Sales Farré (7), Antonio Palacios (8), etc., etc., aparecidos casi todos en la excelente revista «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Orense», en sus diversas épocas. Material suelto, interesante, pero sin acudir a las fuentes principales, ni intentar escribir una moderna historia del Real Monasterio de Osera, que tuvo posesiones en las cuatro provincias gallegas e incluso en Portugal, del que se afirma en relación a sus abades, ejes de su historia, después de utilizar la Historia de Peralta hasta dónde llega. «Los que siguen se han sacado de documentos sueltos y se desconoce su actuación» (9), con lo que quedan cerca de dos siglos en plenas tinieblas, precisamente más próximos a nosotros y aquellos en los que tuvo lugar su ruina casi total, a la que hemos de sumar el incendio de la biblioteca del Instituto de Orense en 8 de diciembre de 1927, donde fueron pasto de las voraces llamas la mayor parte de los libros de su antigua biblioteca, amén de múltiples manuscritos y documentos, indispensables para la redacción de su historia.

No obstante estas grandes dificultades y contratiempos, entregados a la tarea de escribir la Historia del «Escorial de Galicia», la primera fase, de acopio de materiales, no nos ha sido infecunda, brindándonos descubrimientos verdaderamente excepcionales e inesperados, que nos confirman en nuestras primeras sospechas de que era perfectamente fac-

---

(1) BCPMO, t. XI (1937), pp. 246-280, con importante bibliografía, muy seleccionada.

(2) BCPMO, t. I (1900), pp. 281-293; t. III, pp. 17-23, 39-44, 54-60, 76-9, 157-160; t. IV (1913), pp. 21-2, 263-5, 269-271, 339-341, etc.

(3) BCPMO, t. I, pp. 33-5, 69-71, 327-8; t. II, pp. 277-8, 389-391.

(4) BCPMO, t. IX (1930), pp. 97-103. Cfr. etiam, pp. 82-97 del mismo t.

(5) BCPMO, t. VIII (1927), pp. 90-2.

(6) BCPMO, t. X (1934), pp. 184-191.

(7) BCPMO, t. I, pp. 109-114.

(8) BCPMO, t. VII, pp. 225-8. Etiam: Ibarra y Rodríguez, Eduardo, t. VII, pp. 21-3 y Flórez, E. S., t. XVII, pp. 29-30 b y 231-6.

(9) «Guía de Osera» cit., p. 106.

tible reconstruir, de una manera total y bastante exacta, la Historia de Osera en todas sus épocas, aun teniendo en cuenta la gran cantidad de documentación desaparecida. El Archivo Histórico Nacional ocupa en la actualidad el primer lugar en la conservación de fuentes documentales con sus 1.051 pergaminos, años 1083-1665, y dos tumbos sumamente interesantes e inéditos (1). Marcelo Macías (2), ha descrito un tercero, de 1738, hecho por orden de «Fray Victoriano Hydalgo, Presidente Abbad, y Apoderado del Real Monasterio de nuestra señora Santa María de Ossera», siendo Archivero «Fr. Carlos Vallexo, Monje profeso Archivero».

No es nuestro propósito, por hoy, más que adelantar una importantísima serie de abades por nosotros descubierta en uno de los cartularios de Osera existentes en el A. H. N., que se extiende desde su fundación hasta 1824, y que se diría redactada con intenciones de poner al día la Historia de Peralta, pues sigue el mismo plan, tanto en lo que atañe a la forma, como incluso a la extensión. Abadologio de gran autoridad histórica, pues se ve que fué compuesto coetáneamente a los sucesos, posiblemente por los archiveros del monasterio, como comprueban algunas manos posteriores al dar a conocer la fecha de la muerte en Osera de alguno de los ex abades, cuya historia había sido escrita anteriormente, dejando en otros espacio en blanco para consignarla, la que algunas veces se olvidó. También hemos procurado identificar, dentro de la escasa seguridad que en muchos casos permiten los instrumentos de que se dispone en la actualidad, por falta de verdaderas monografías, los distintos pueblos que se nos citan, identificación que no nos satisface plenamente, y en cuya fijación definitiva seguimos trabajando con el estudio de la demás documentación.

II. EL CARTULARIO

El tumbo o cartulario, que dentro de la serie general de Osera designamos por Tumbo B, de donde tomamos el Aba-

(1) A. H. N., cart. núm. 1.138 (Olim 1.008 B; Est. 3.º, gr. 3.º, núm. 11) de 1473 y el núm. 86 (Olim 15 B) de 1606.

(2) BCPMO, t. VII, pp. 233-9.

dologio que hoy ofrecemos, es el núm. 86 de nuestro A. H. N. (Olim 15 B), de 429 ff. en papel de 174×120 mm., y 120×70 mm. de texto regularmente, con encuadernación de pergamino con correas. Dos guardas al principio, en blanco la primera. Foliación coetánea en tinta. Año 1606 (1).

En el f. 22 nos ofrece en título en los siguientes términos: «Libro de priuile-/gios Reales, Bullas/ y Donaciones/ y series de los Abbades de Ossera». A continuación de este título, en letra del s. XVII se lee la siguiente nota: «Véase esta serie emendada y como deue ser en el libro/ que escriuió Peralta de la historia de Osera (2), pero los Abbades que no tiene la historia/ los hallarás en este libro. Y los demás que van sucediendo» (3).

Su contenido es el siguiente:

F. **1-9.** «Tabla De lo que contiene este libro de Pribile-/jios Reales y Bullas Apostólicas y otras / scripturas tocantes A este Imperial Monast.º/ De Nuestra S.ª St.ª Maria De Ossera de la orden de /Cister de la Regular obseruancia de España/Diocesis de la ciudad de Orense, en este Rno. de Galizia».

F. **9'-21'**, en blanco.

F. **22-71:** «Memoria de los Abbades que ha habido en este/ monesterio de Ossera desde su principio y lo que/ an echo y haumentado y sacado con pleytos», terminando aquí con el abad Fr. Plácido Morrondo, 5 mayo 1753.

F. **71** en parte y **71'** en blanco.

F. **72-73'**, «Prologo del Tumbo deste Monesterio de Sancta/Maria de Ossera, año 1606», en que nos ofrece el plan general del mismo, en los siguientes términos «...repartiré este tumbo en libros o partidos, i el primero será/ de la fundación, donación i cotación Imperial y Real desta Real/ Cassa de Ossera, con todos los priuilegios, gracias i mercedes que los Reyes/ de sancta memoria le concedieron, con las gracias e Indulgencias que los/ sanctos Pontí-/fices Romanos

(1) F. 74.
(2) Cfr. núm. 2.
(3) F. 22.

con sus Bullas, i motus propios le dieron, y / Las docnaciones de más importancia dotadas en limosna por las gentes pías. / Y haré otro cuerpo de Tumbo en que se pondrán todos los Abbades que / este monasterio a tenido desde su principio hasta nuestro tiempo con las / cossas que adquirieron de donaciones i compras, i los edifficios que hizieron / i Los pleitos que siguieron, i las haziendas que sacaron. Y en otros partidos / i cuerpos de libros pondré todas las donaciones, compras, fueros, i apeos y nom- / braciones de vozes en rrelación de todas las mayordomías por sí con sus lugares, i casales, / i en cada Lugar los derechos, i rrazón de papeles que el monasterio tiene del / tal lugar, i lo que a de pagar de rrenta, i las condiciones que está obligado / a cumplir, señalando en qué libro foral se hallará la dicha scriptura y a qué / número, y ante qué escriuano passó, y en otro cuerpo pondré todos los benefficios (f. 73) y Vicarias i capellanías con las apresentaciones, i Bullas, i donaciones que el Monasterio tiene para el derecho de tales benefficios».

F. **74-117'**: «Fundación Imperial y Real y Dotación / y Cotacion deste Real monesterio / de Nuestra Señora sancta Maria / de Ossera. Año 1135».

F. **177'-132'**: «Confirmacion de Priuilegios de muchas gracias / y libertades concedidas a esta casa de Ossera y / a las mas casas y Monasterios de la orden deste / Reyno de galicia. Año de 1332».

F. **133-135'**, en blanco.

F. **136-190**: «Confirmaciones de Bullas y Priuilegi- / os de los Papas y Reyes».

F. **190'**, en blanco.

F. **191-252'**: «Síguense las donaciones. Ventas. Conpras. y otras / cosas antiguas deste monasterio Real de Ossera por la / orden de las mayordomías y de cada lugar dellas. / Mayordomía del lugar de Ossera y sus lugares. / Lugar de Bustelo». /

F. **253-254'**, en blanco.

F. **255**: «Caso notable. Año de 1676». (Se refiere a la caída de un rayo).

F. **255'**, en blanco.

F. **256-256':** «Expulsión i estrañamiento de los PPes./de la Compañía de Jesús en los Rnos. que se ex-/presarán. Llamábanse vulgarmte. PPs. Jesuitas».

F. **257:** «Razón de Terremotos y Temblores de Tierra».

F. **257'-299',** en blanco.

F. **300-311:** «Abad 134» (5 mayo 1756. Fray Nicolás Cano, 2.ª vez). «Abad 150» (D. Rosendo García, año 1824).

F. **311'-399',** en blanco.

F. **400-406:** «Bullas de Pontífices».

F. **406'-429,** en blanco.

En la segunda guarda del principio: «Noticia de los Reyes de España desde que los foros se empezaron a hacer por vidas de Reyes».

III. EL ABADOLOGIO

Comienza este Abadologio con uña numeración correlativa, alcanzando hasta el número 151 (1), que ya quedó en blanco, pero los propios autores ya no tenían seguridad en esa numeración correlativa, y así vemos que el abad fray Raimundo Pellón (2), figuraba primero con el número 78, que luego fué tachado y se le asignó el número 109. Por eso hemos suprimido en toda la serie la numeración correlativa que en el cartulario figura hasta tanto que la compulsa con otros documentos y fuentes nos permita asignarles el número de orden definitivo.

También figuran en el margen una serie de títulos-resúmenes del contenido, así: «Pleytos, Sacristía, Limosna, Alcance» (3), de que hemos prescindido en la transcripción, salvo en los pocos casos en los que era necesario conservarlos para completar el sentido del texto, pocos, por lo demás.

En la transcripción hemos seguido un criterio historicista, prescindiendo de señalar el desarrollo de las abreviaturas, dada la índole y época del presente texto.

---

(1) F. 311.
(2) F. 60.
(3) F. 60.

Al objeto de que se pueda cotejar el texto del presente Abadologio con el de la Historia de Fr. Tomás de Peralta (1), hemos incluído en la parte que actualmente ofrecemos los dos últimos abades, Fr. Cristóbal de Peralta y Fr. Raimundo Pellón, que ya nos ofrece Tomás de Peralta en su Historia (2).

Fr. Cristóbal de Peralta (24 agosto 1672)

F. 60.

«Don Fray Christóval de Peralta, Hijo profeso deste Monasterio y natural de Valladolid, entró a ser Abbad a 24 de Agosto, año de 1672 (el modo de su elección se halla en el libro de actas, fol. 22 b), y ese día fué confirmado; fué el Reciuo deste Triennio el mayor que a auido: sesenta y vn mill seiscientos y quarenta y tres ducados y quarenta maravedís. Este Reciuo fué con el Alcance, pero sin él fué el líquido cinquenta y seis mill docientos y dieziseis ducados y ocho Reales, que empleó assí.

Acauó la obra del quarto nueuo y librería, el Balcón de la celda Abbacial y rasgó las Bentanas de la Galería, el Balcón del choro y Organo, puso en la sala los quadros de los fundadores y primeros Maestros de las Religiones militares, Trajo de Portugal piedras Albeyras para los Molinos, hiço trenta y seis sillas de Baqueta de Moscouia. Y lo primero fué traer Boticario, fundar y poner la Botica que oy tenemos, que costó tres mill ducados, en que entraron quince mill y quatrocientos Reales de vn censo que se redimió y con licencia se empleó en eso. Y en dichas obras y otras menores gastó ciento y treinta y siete mill setecientos y nouenta y vn Reales.

Pagó el apeo que se auía echo en Marín (3) de toda la hacienda de aquel cotto y hiço foros nueuos de casi todo él,

(1) Cfr. núm. 2.

(2) PP. 357-364 y p. 364, respectivamente.

(3) Ay. del p. j. de Pontevedra. Madoz, *Diccionario...*, t. XI (1848), p. 233-5; *Geografía General del Reino de Galicia, dirigida por F. Carreras y Candi. Provincia de Pontevedra por Gerardo Alvarez Limeses*. Barcelona, Alberto Martín (1936), p. 276. (En estas citas y en las sucesivas designaremos por M. el Diccionario de Madoz, y por A. L. la Geografía de Pontevedra; significando parr., parroquia; p. j., partido judicial; ay., ayuntamiento; al., aldea; p., pueblo, y otras abreviaturas fácilmente descifrables).

de que resultó muy considerable acrecentamiento, y en dicho apeo y otros pleytos gastó diezisiete mill.

Para la sacristía no hiço empleo considerable, ni gastó más de lo ordinario de alguna ropa blanca y dos alombras pequeñas, pero en su tiempo el padre fray Jacinto Ayala, Diffinidor que era, dió dos Palancanas o Bandejas que siruen al Pontifical y costaron quatro mill Reales. La limosna como los demás y extraordinaria en dinero 10.186 Reales, contando lo que se remitió de dos legítimas de religiosos. En el capítulo General fué elector, y del salió con officio de Visitador segundo.

Dexó de Alcanze cinquenta y dos mill y tantos Reales».

Fr. Raimundo Pellón (16 julio 1674)

«Don F. Raimundo Pellón, Hijo deste Monasterio y natural de Boadilla (1), entró a ser Abbad a 16 de Julio del año de 1674, y ese fué confirmado; fué su Reciuo total del triennio de 51.739 Ducados, tres Reales y tres maravedís, que empleó del modo que se sigue:

Hizo tres celdas nuebas que con otras obras que se hizieron aquel año costaron 7.517 Reales y 29 maravedís. También hizo la bóbeda de la Yglesia de los Seglares, que costó 26.502 Reales, en esto entra también el sollar el choro y componer la casa de Orense; hizo el Tabernáculo, obra insigne de este Monasterio, en que gastó 16.400 Reales. Y otras obras y reparos en las más officinas de la Casa. Fenecida su Abbadía, le hizieron Voto Capitular».

Fr. Sebastián Sánchez (mayo de 1677)

F. 60'.

«En el Mayo de 77 fué electo por Abbad el P. Don Fray Sebastián Sánchez, natural de la Villa de Soto, en la Rioja, Obispado de Calahorra. En su Trienio se litigaron diversos Pleytos en Lalín (2), Cedeyra (3) y Beneficio de Barón

(1) Ay. del p. j. de Ciudad Rodrigo, prov. Salamanca. M., t. IV (1846), 362 b.

(2) P. j. de su nombre, prov. Pontevedra. M., t. X (1847), 43 b-46; A. L., 571-80.

(3) Sta. María do Mar de Cedeira, ay. del p. j. de Ortigueira, prov. Coruña. M., t. VI (1847), 287 b-288; Geografía General del Reino de Galicia... Provincia de La Coruña por Eugenio Carré Aldao. Barcelona (s. a.),

(1) y otros, en que gastó 22.322 Reales. Y en obras 8.000 Reales. Y vbiera trabajado o dejado mucho Dinero a no auer tenido la fatalidad de la Revaxa de la Moneda de Molinillo, que se perdió totalmente, y la Plata y oro que se vajó el Real de a ocho de 30 a doze Reales en que se revajó gran suma de Dinero. Acabó su Abbadía y le hizieron Confessor de Burgos».

Fr. Alonso de Romay (mayo de 1680)

«En el Mayo de 1680 fué electo Abbad el P. Don fray Alonso de Romay, natural de la Provincia de Pontevedra, en el Reyno de Galizia; gastó en diversos Pleytos que tubo sobre el Beneficio de Barón (2), Beneficio de Marín (3), demandas de Masside (4) y otros 19.646 Reales. Y en obras 22.322 reales, siendo la Mayor obra que hizo el auer sustentado gran número de Pobres los dos años que en Galizia llamaron del hambre, en que a la fama de la Piedad de este Monasterio Concurrieron muchos de todo el Reyno, dándose todos los Días cinco fanegas de Pan de limosna, y muchos siete, sin otras limosnas extraordinarias; feneció su Abbadía, y en el Capítulo le hizieron Visitador General».

Fr. Juan Vela (mayo de 1683)

«En el Mayo de 1683 fué electo Abbad el P. Don fray Juan Vela, natural de Segobia; gastó en Pleytos 1.822. Y en hazer los Cañones y obra de la Hospedería 24.450 Reales. El Reciño de este Trienio fué el menor que ha tenido esta cassa; fenecida su Abbadía se boluió a el Retiro de su Celda, que es lo que más deseaba.»

---

2 tt.; t. II, 719. La citaremos en lo sucesivo por C. A. «En la suprimida provincia de Betanzos —dice p. 718— hubo la villa y jurisdicción de Cedeira, señorío del conde de Lemos, y de ella formaban parte todas las parroquias del hoy ayuntamiento y algunas otras de los municipios de Valdoviño, San Saturnino y Moeche, en el limítrofe partido de Ferrol».

(1) Varón, San Fiz, parr. del ay. de Cenlle, p. j. de Ribadavia. M., t. XV (1849), 612 b; Geografía General del Reino de Galicia... Provincia Orense por Vicente [Martínez] Risco. Barcelona (1933), 433 y 437. La designaremos en lo sucesivo por M. R.

(2) Cfr. sup. núm. 29.

(3) Cfr. sup. núm. 25.

(4) Ay. del p. j. de Cárballino, prov. Orense. M., t. XI, 284; M. R., 461-4.

«En el Mayo de 1686 fué segunda vez electo en Abbad de esta Casa el P. Maestro Don fray Luís Perruca. Y en este segundo trienio hallo auer gastado en obras, que la principal fué la Cozina, 19.668 Reales. Y en los Pleytos de Torrezuela (1), Prado (2) y otros 1.500 Reales. Gobernó su Abbadía con la Paz que siempre y en el Capítulo le hizieron Diffinidor General.»

Fr. Cristomo Corredor (mayo de 1689)

«En el Mayo de 1689 fué electo en Abbad de esta Cassa el P. Don fray Cristomo Corredor, natural de Talavera la Vieja (3), Arzobispado de Toledo, en la Extremadura, en cuyo Trienio consiguió este Monasterio (f. 61) lo que mucho se auía deseado, que era entrar dentro de las Cercas el Lugar de San Martiño (4) para el abasto de leña; hizo en él la Cerca Nueva continuándola con la antigua. Y doró el tabernáculo, gastando en una y otra obra y otros reparos 123.623 Reales; en Pleytos gastó 3.990 reales; las limosnas como sus antecesores; fenecida su Abbadía, se bolbió a Osera.»

Fr. Luis Perruca, tercera vez (mayo de 1692)

«En el Mayo de 1692, fué tercera Vez electo Abbad de esta Casa el P. Maestro Don Fray Luís Perruca. Hízose el artesonado de la Librería nueba, el Coro vajo, pintó la Capilla Mayor y Chirola; hizo los retablos de nuestra Señora y Santiago y los Cuadros del Claustro reglar, en cuyas obras y otros muchos reparos de Yglesia, Sacristía y más de la Cassa gastó 115.623 Reales. En Pleytos gastó 4.849 Reales. La limosna como sus antecesores. Fenecido el trienio le hizieron Predicador General en Capítulo.»

RAMÓN FERNÁNDEZ POUSA

(Continuará).

---

(1) Santiago de Torrezuela, parr. del ay. de Piñor de Cea, p. j. Carballino, prov. Orense. M., t. XV, 106 b; M. R., 469.

(2) Sta. María de Prado de Miño, parr. del ay. de Castrelo de Miño, p. j. Ribadavia, prov. Orense. M., t. XIII (1849), 204 b; M. R., 675.

(3) Ay. del p. j. de Navalmoral de la Mata, prov. Cáceres. M., t. XIV (1849), 576.

(4) Al. de la parr. de Santa María de Osera, ay. Cea, p. j. Carballino, prov. Orense. M., t. XI, 265; M. R., 450.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

F. Paulo, Leopoldina: *Contribuïção para o estudo da pigmentação dos portugueses.* — Pôrto, Imprensa Portuguesa, 1940. — 10 págs. (24'3×19 cm.).

Trátase de una comunicación presentada al Congreso Nacional de Ciencias de la Población por una mujer: la doctora Leopoldina F. Paulo.

Al lector hispano sorprende: 1.º Que una mujer sea un soldado más del ejército investigador. Y del equipo antropológico. 2.º Que aporta algo en una esfera que, en España y en Galicia, estamos carentes.

Más que las conclusiones o crítica de la rigurosidad científica de su trabajo, nos interesan estas reflexiones:

Que en Galicia existen varios tipos de color de ojos y cabello: el moreno, mouro, el louro acastañado y el rubio sajón. Y el «poil de carotte», el denominado «pelo de vaca» o «pelo de tella» —o roxo—. Recordamos haber leído, hace tiempo, comentarios casi periodísticos sobre el particular. Sistemático, científico, no.

Hay tema, pues, para investigar. ¿Posee esto «utilidad utilitaria»? ¿No depende la clasificación en razas, aparte de otros caracteres, del color? ¿No corresponde a cada raza un psicosomatismo propio? ¿Dentro de la raza blanca no hay, acaso, sub-razas? ¿No convendría estudiar hasta qué punto ejercen influencias en una región estas sub-razas? ¿No poseen los «pelos de vaca» en nuestra Galicia, por extraño, un complejo de inferioridad? ¿Cómo sobrevaloran estos inferiorizados su extranjerismo? Etc.

La autora, en sus investigaciones, se muestra disconforme del resultado de otros colegas nacionales.

Como el folleto es un extracto de las Actas, interesa más que por las conclusiones, afines y lejanas a nosotros (región Algarve y Extremadura portuguesa), por la excitación a pensar: lo paralizado, lo lacunar que, científicamente, viven y duermen, con sus problemas raciales, los gallegos.

Extenderse más comentando, discurriendo, sería escribir un artículo.

Dr. Paradela

Mendes Correa, A. A.: *Raizes de Portugal.* — Lisboa, Tipografía da Editorial Impèrio, 1944. — 159 págs. (18×12'5 cm.). — 2.ª edición de la revista «Ocidente».

Los artículos publicados en 1938 por el ilustre profesor de la Universidad de Pôrto en la revista portuguesa *Ocidente:* «Portugal *ex-nihilo!...*», «Terra e independência» y «A Raça», vienen ahora nuevamente a manos de los curiosos e interesados en materias históricas, en un volumen aumentado con un nuevo capítulo: «Posfácio às *Raizes de Portugal*».

Dióle motivo al autor para sus artículos un libro intitulado *Como nasceu Portugal,* escrito por el historiador lusitano Damián Peres.

La tesis que sostiene Mendes Corrêa es la de que Portugal nació desintegrándose del todo peninsular no por un mero acaso, como dice Oliveira Martins, ni por una simple aspiración política de los grandes baro-

nes, como indica Herculano, sino a consecuencia de diferentes y varias causas.

Ciertamente que sin un espíritu popular de independencia, sin «algo» que hiciese sentir a sus gentes un ansia de libertad, apartarlas del poder real del reciente reino castellano que se había impuesto sobre los anteriores de Galicia y de León, hubiérale sido difícil a Alfonso Henríquez arrastrarles en pos de sí para dar vida a la nacionalidad portuguesa. Pero no en vano entre ellos vivían los descendientes de aquellos lusitanos que, al decir de Strábon, eran la más fuerte de las naciones iberas y la que durante más tiempo luchó contra los romanos. Y a estos lusitanos se refiere el autor considerándoles como la masa, la base de población de Portugal, que no podían en modo alguno haber sido aniquilados ni anulados por algunas legiones de soldados romanos, por unas hordas de bárbaros del norte y de sarracenos o por unos cuantos aventureros del otro lado de los Pirineos, que formasen una distinta y nueva población con ausencia absoluta de los primitivos.

Los accidentes fortuitos, el acaso, ejercen alguna influencia en la vida de las personas como en la de los pueblos. Si Alfonso VI no hubiese cedido el condado portucalense a Enrique de Borgoña, tal vez la región del Miño no se habría disgregado de Galicia. De no haber muerto el infante don Sancho en la batalla de Uclés, quizá Alfonso Reimúndez no llegase a ser rey de Castilla y se hubiese quedado en rey de Galicia, continuando ésta independiente. El acaso no lo es todo, sin embargo.

Dice el profesor Mendes Corrêa que si la Galicia de além-Minho no acompañó a Portugal en su evolución política «no fué ciertamente por falta de afinidades étnicas, geográficas, lingüísticas, etc., entre las poblaciones de las dos márgenes del Miño. Pero es creible que no hubiesen sido apenas los caprichos de los barones y las vicisitudes políticas y militares los agentes de esta diferenciación, aparentemente tan arbitraria, entre Galicia y Portugal».

«Etnológicamente —sigue diciendo el profesor Mendes Corrêa— Galicia representa un polo de diferenciación, aun cuando relativa, menos con respecto al Miño que a Trás-os-Montes. La somatología acusa una elevación del índice cefálico gallego en relación a las medias provinciales portuguesas. Por otro lado la protohistoria señala célticos junto al cabo Ortegal; buscando de norte hacia sur, éstos reaparecen en las proximidades del Guadiana. La concordancia de tales disparidades geográficas y étnicas entre Galicia y el norte de Portugal con la diferenciación política lleva a creer que ésta tal vez no hubiese resultado, apenas, de las ambiciones o del capricho de los jefes desavenidos, de un simple acaso político.»

Sin embargo, el no haberse unido Galicia a Portugal en su acción secesionista, creemos se haya debido en parte apreciable al hecho de criarse y educarse con condes gallegos y en tierras de la Galicia del norte los príncipes que más tarde iban a ocupar el solio castellano, por lo que los magnates de aquella región convivían y estaban más ligados al reino central que los de la parte sur del Miño.

Antes que Alfonso Henríquez proclamase la independencia de Portugal, el obispo Gelmírez había coronado rey de Galicia, en Santiago de Compostela, al joven Alfonso, hijo del conde Raimundo de Borgoña. Pero

este rey gallego empuñó muy pronto el cetro de Castilla, sucediendo en el trono a su abuelo Alfonso VI, y este hecho impidió que la Galicia del norte, acaso unida a la del sur, siguiese libremente su propia vida como lo hizo más tarde ésta bajo el nombre de Portugal.

Sabido es que si un pueblo ve condensarse sus aspiraciones en la acción de una figura de prestigio que las encauza y dirige, aquél podrá ver realizados sus deseos; pero si los jefes, guiados por la propia ambición o particulares intereses, no coinciden con los anhelos populares, éstos permanecerán insatisfechos. Tales han sido probablemente las diferencias más esenciales entre las ideologías de independencia de Portugal y de Galicia, puesto que, más tarde, después de la tragedia de Montiel, y posteriormente a la muerte de Enrique IV, algunos ilustres barones gallegos intentaron disgregarla del reino castellano y unirla a Portugal; pero estos condes gallegos no encontraron por parte de los reyes portugueses ni el interés ni el tesón suficientes para enfrentarse con Castilla, y prefirieron encerrarse en su territorio abandonando a Galicia a sus propios medios, que eran escasos para luchar contra el poder castellano, entonces potente y aguerrido, y en cuyas filas figuraban también algunos magnates gallegos más apegados a la corte central que a su propio país, contribuyendo estas disensiones a reducir las fuerzas y los medios disponibles de los partidarios del reino independiente de Galicia. Así continuaron separadas las dos partes, norte y sur del Miño, que unía una sola lengua y una misma cultura.

Tampoco esa consecuencia —afirma Mendes Corrêa—, como pretende el profesor Damián Peres, de una oposición entre Galicia, densamente poblada y estable desde tiempos remotos, y las gentes del sur del río Miño, región recientemente poblada por individuos por ventura de estirpe diversa de la de los gallegos, resulta creíble ante un hecho bien elucidativo: es que, también refiriéndose a las tierras gallegas, textos de los siglos VIII y IX hablan de ruinas, desiertos, repoblaciones y restauraciones... Alberto Sampaio refiérese a los casos de las ciudades y territorios de Orense y Lugo, que los documentos autorizarían a suponer convertidos en ruinas y yermos, si un análisis más amplio y menos literal no mostrase a aquel autor, como le mostró para el sur del Miño, que las cosas no eran tan tétricas y que, a través de tantas devastaciones, había allí —y allí permanecieron— gente y poblados que simplemente cambiaban de señores...

Bajo el punto de vista lingüístico, el profesor Damián Peres da una importancia —que juzga excesiva Mendes Corrêa— a tres hechos pretensamente demostrativos de que para nada intervino la lengua en la formación y diferenciación de Portugal: la inclusión de Galicia en el área del «romance románico de Occidente», le exclusión de las tierras de Miranda de esa área; en fin la extensión de ésta en el sur de aquellas tierras, muy hacia el este de la actual frontera portuguesa. Por lo que respecta a Galicia, verificaríase, efectivamente, que puede más la voluntad de los hombres que la individualidad de ella ante Castilla y que los profundos lazos naturales que, con las reservas ya expuestas, establecían la aproximación entre ella y Portugal. Pero porque éste se destacó de aquélla o

aquélla de éste, contra esas fuerzas ¿debe concluirse que ningún factor natural intervino en la génesis de la nación portuguesa, de una nación independiente en la vertiente occidental de Iberia?

El señor Mendes Corrêa estudia el papel de los factores geográficos en la génesis y autonomía de la nación portuguesa; el factor de la raza y hasta las profundas disparidades psicológicas entre «portugueses y castellanos» que se traducen en la lengua, en la literatura, en la historia, en la vida familiar, en el temperamento, en el carácter.

Es, en suma, un libro muy interesante, que hemos leído con íntima satisfacción, y con cuyo contenido, en líneas generales, estamos de acuerdo.

LEANDRO CARRÉ

R. [ODRÍGUEZ] YORDI, Julio: *Cristal y sonrisa. Guía y guión de La Coruña.* — La Coruña, Editorial Moret, [1944]. — 269 págs. + 1 h. de índice (20×13'9 cm.).

La bibliografía de La Coruña abarca un copioso acervo de libros: libros de historia, de arqueología, geográficos, comerciales, descriptivos; libros para selectas minorías estudiosas o especializadas. Pero cuando el lector mesocrático —el lector de la mesocracia cultural— apetecía la prosa narrativa, de puro sabor literario, que describe las cosas y las gentes envolviéndolas en la brétema de la sensibilidad de su autor, forzosamente tenía que apelar al capítulo de novela o a la crónica periodística volandera. Porque La Coruña —la ciudad, sus habitantes y su ambiente— carecía del libro capaz de recoger la multiplicidad de sus matices de población con personalidad propia, inequívoca.



Y ya lo tiene. Lo tiene gracias al acendrado coruñesismo, al sagaz espíritu observador y a la pluma sutil, galana y deliciosa de Julio Rodríguez Yordi.

Guía y guión, subtitula Rodríguez Yordi su obra. Con modestia excesiva. Porque *Cristal y sonrisa,* superando aquel doble concepto, es, en rigor, una biografía de La Coruña escrita por un biólogo que, con auxilio del microscopio, hubiese estudiado la ciudad con corazón y ojos de poeta.

Todo lo que La Coruña ha sido desde su más remoto germen nuclear, y todo cuanto es hoy, en clima físico y en clima espiritual, en vida pública y en vida íntima, en monumentos, en calles y en rincones, en virtudes y en vicios, en tipos populares y en costumbres, fluye caudalosa y a la vez tenuemente por el cauce amenísimo de *Cristal y sonrisa.*

La referencia histórica, exacta pero fría en otras obras, adquiere en la pluma de Rodríguez Yordi el calor y la gracia de lo novelesco. Los capí-

tulos consagrados a la hazaña de María Pita y a la batalla de Elviña, episodios observados de una manera personalísima, sin menoscabo de la veracidad, confirman nuestro punto de vista.

Las impresiones, severas o melancólicas, que inspiran los templos, las devociones y el cementerio de la ciudad, son ensoñadores remansos en medio de las agudas percepciones, modelo de original observación, sugeridas por la meteorología, la nomenclatura, las calles típicas, las fiestas y, sobre todo, la psicología y el carácter del coruñés y de «lo» coruñés.

Con *Cristal y sonrisa*, obra de excepcional interés local que el Ayuntamiento debiera patrocinar con fines propagandísticos, Julio Rodríguez Yordi se sitúa en la línea de los más sutiles humoristas gallegos. Que son, por cierto, los coruñeses.

José Luis Bugallal

SECCIÓN OFICIAL

REAL ACADEMIA GALLEGA

EL CENTENARIO DE MARTÍNEZ SALAZAR

Próximo a cumplirse el primer centenario del nacimiento del insigne polígrafo don Andrés Martínez Salazar, esta Real Academia, de la que fué, cronológicamente, su segundo Presidente, prepara una solemne conmemoración de la señalada fecha. A tal efecto convoca un concurso de trabajos de estudio y exaltación de la vida y obra de Martínez Salazar, en el cual se otorgarán diversos premios, ofrecidos por unos admiradores del ilustre hombre de letras, a tenor de las bases siguientes:

1.ª Podrán concurrir a este certamen todos los escritores que lo deseen, sin limitación alguna.

2.ª Los temas serán los siguientes:

a) «Vida y obra de Martínez Salazar. Estudio bio-bibliográfico y crítico». Orientación: Es particularmente interesante la confección de un catálogo, lo más amplio posible, de los libros, folletos, estudios y prólogos de Martínez Salazar, y de sus artículos desperdigados en revistas y periódicos, ya firmados con su nombre, ya con sus iniciales. Extensión mínima, 50 páginas.

b) «Influencia de Martínez Salazar sobre la cultura gallega». Orientación: Se recomienda especialmente destacar las actividades de Martínez Salazar como historiador de nuestra lengua y literatura e investigador de nuestro pasado histórico, como paleógrafo y arqueólogo y como mecenas y promotor del movimiento cultural de Galicia en su época, señalando y valorando sus aportaciones al mismo y sus relaciones con las personalidades contemporáneas. Extensión mínima, 50 páginas.

c) «Artículo o serie de artículos que exalten la personalidad o la obra total o parcial de Martínez Salazar», publicados en revistas científicas o en la Prensa periódica hasta el 31 de diciembre de 1945. Extensión indefinida.

3.ª Se adjudicarán los siguientes premios:

Tema *a)*, mil quinientas pesetas.

Tema *b)*, mil quinientas pesetas.

Tema *c)*, uno de quinientas pesetas, otro de trescientas pesetas y otro de doscientas pesetas.

4.ª Los trabajos deberán ser remitidos al señor Presidente de la Real Academia Gallega, Palacio Municipal, La Coruña, hasta el 2 de febrero de 1946, fecha en que se cumple el centenario de Martínez Salazar.

Los relativos a las letras *a)* y *b)*, con los requisitos de costumbre.

5.ª El fallo se hará público el día 2 de marzo de 1946. La entrega de premios se verificará en la solemne velada académica que en honor del gran polígrafo celebrará esta corporación en fecha próxima. Caso de no poder asistir alguno de los autores premiados, se le entregará el importe del premio en la forma que con él se convenga.

6.ª Los autores premiados conservarán la propiedad de sus trabajos; pero la Real Academia Gallega se reserva el derecho de publicarlos en tiempo y forma que considere oportuno.

La Coruña, 15 de agosto de 1945.

El Presidente,
MANUEL CASÁS

El Secretario,
ALEJANDRO BARREIRO

(Estas bases han sido publicadas oportunamente en los principales periódicos de la región).

NOTICIAS

La Comisión organizadora de los Juegos florales de Santiago, patrocinados por el Círculo Mercantil e Industrial de aquella ciudad, publicó, en el mes de junio último, el fallo emitido por los jurados calificadores, resultando premiados los trabajos siguientes:

Poesía. — Primer premio: A) Flor natural y 2.000 pesetas a la composición en gallego «Loores ao señor Sant-Yago», de Fermín Bouza Brey. B) Accésit de 500 pesetas a la composición en gallego «Gozos, pasión e groria de noso señor Sant-Yago», de Aquilino Iglesia Alvariño. C) Mención honorífica a la composición en gallego «A cántiga da catedral», de José Filgueira Valverde.

Segundo premio: 1.000 pesetas a la composición en castellano «Piedra viva (Exaltación lírica de la fachada del Obradoiro)», de Dionisio Gamallo Fierros.

Tercer premio: A) 1.000 pesetas distribuídas entre las composiciones en gallego «O boneco», de Sebastián Risco, y «Noivado», de José Díaz Jácome. B) Mención honorífica a las composiciones en gallego «O apestado», de Sebastián Risco; «Campeiros», de Sebastián Risco; «Só na

miña terra», de Victoriano Taibo García; «Cantar novo», de José Filgueira Valverde; «As searas do trigo», de Aquilino Iglesia Alvariño, y «A Galicia», de Manuel Posse Rodríguez.

Prosa. — Primer premio: A) 2.000 pesetas a la monografía histórica «Gelmírez y su época», de Ramón de Artaza y Malvárez. B) Accésit de 500 pesetas a la monografía histórica «Gelmírez y su época», de Ramón Otero Pedrayo.

Segundo premio: 1.000 pesetas divididas entre las dos monografías siguientes: «Distribución del yugo en Galicia», de Joaquín Lorenzo, y «Del nacer al morir o la vida y sus problemas según el saber popular», de Antonio Fraguas y Fraguas. Y otros dos premios de 250 pesetas a las monografías «Refranes, cantares y adivinanzas», de José Moar Vázquez, y «Cuentos y leyendas», de Ramón de Artaza y Malvárez.

Música. — A) Partitura para orquesta. Premio, lira de oro y 2.000 pesetas a la partitura en tres tiempos, lema «Galicia», de María del Carmen Puente. B) Canto popular a cuatro voces. Premio, 1.000 pesetas, dividido entre las obras «Remanso de Nadal», de S. Feliú, y «Romance», de Manuel Fernández Amor. Mención honorífica, a la partitura «Falade ben baixo», de Ernesto Cervera Astor. C) Baladas gallegas para canto y piano. Premio, 500 pesetas a la obra «Balada gallega», de Trinidad Granell Poch. Mención honorífica, a la obra «Cantan os galos», de José F. Vide.

Plástica. — Proyecto o guión de un libro sobre máximas jacobeas o compostelanas. Premio, 1.000 pesetas al trabajo rotulado «Jacobsland», de José Sexto López. Y otro premio de 1.000 pesetas al guión cinematográfico sobre Galicia y como parte central Compostela, titulado «Camino de Santiago», de José Luis de Azcárraga y de Bustamante.

Por el ministerio de la Gobernación y visto el informe emitido por la Real Academia de la Historia, concedióse a la villa de Sada el título de ciudad y el tratamiento de Ilustrísimo a su Ayuntamiento, en atención a las circunstancias que concurren y a los antecedentes históricos de la referida localidad, y como premio a la laboriosidad de la misma.

El día 31 de agosto y en el despacho de la alcaldía de Pontevedra, tuvo lugar el acto de imposición de las insignias de la Orden de Alfonso X el Sabio al catedrático y académico don José Filgueira Valverde.

El 17 de septiembre colocóse en Túy, solemnemente, la primera piedra del monumento al P. Salvado, glorioso hijo de la citada ciudad y primer evangelizador de Australia.

La Asociación de la Prensa de La Coruña concedió el premio «Pérez Lugín 1945» a nuestro estimado amigo y consocio don Enrique Chao Espina, por su documentadísimo artículo titulado «Galicia a través de sus leyendas».

Otorgósele la Corbata de la Orden civil de Alfonso X el Sabio al Ayuntamiento de Vigo y la Encomienda de la misma Orden al alcalde de dicha población, don Luis Suárez Llanos-Menacho, en recompensa de los relevantes servicios que vienen prestando a la cultura popular.

Bajo la presidencia del rector de la Universidad de Santiago, se celebró el día 7 de noviembre, en una de las aulas de la Facultad de Derecho, la apertura del curso 1945-46 de

la Escuela Social, pronunciando el discurso inaugural el profesor don Antonio Asorey Andaluz, que hizo el estudio de los gremios compostelanos.

El ministro de Educación nacional, señor Ibáñez Martín, impuso la Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio, al jefe de Contabilidad de su departamento y jefe superior de Administración civil, don Nicolás Arias Andréu, miembro correspondiente de esta Academia, con motivo de haber cumplido sus bodas de oro con la Administración pública.

El 16 de noviembre inauguróse en Orense el primer ciclo de conferencias, sobre arqueología y arte, organizado por el Museo Arqueológico Provincial, iniciando las disertaciones el director del mismo, don Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun, que expuso acertadísimas ideas acerca del Museo moderno. Las lecciones siguientes corrieron a cargo de don Vicente Martínez Risco, don Joaquín Lorenzo Fernández, don Alfonso Vázquez Martínez, don Florentino López Alonso-Cuevillas y don Ángel del Castillo López, quienes, respectivamente, desarrollaron los temas «De Santa Eulalia de Bóveda a San Martiño de Loiro», «El símbolo solar en el N. W. hispánico», «El nacimiento de Cristo en la pintura», «Las antas» y «El Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago y el del Paraíso de la de Orense».

Por el Nuncio de Su Santidad le ha sido impuesto el hábito de caballero del Santo Sepulcro, con los títulos de comendador y prior, al R. P. Juan R. de Legísima, esclarecido hijo de la seráfica provincia de Santiago y académico correspondiente de nuestro regio instituto.

El premio «Francisco Franco», correspondiente a este año, fué otorgado a don Juan Uría Riu, don Luis Vázquez de Parga y don José María Lacarra y de Miguel, por su trabajo «Las peregrinaciones jacobeas». También ha sido galardonado con uno de los premios «Menéndez Pelayo» nuestro dilecto compañero fray Lino Gómez Canedo, por su monografía «Un gran español al servicio de la Santa Sede: Don Juan de Carvajal, obispo de Plasencia, cardenal de Sant Angelo y legado pontificio en Italia, Alemania y Hungría (1399-1469)».

FIN DEL TOMO XXIV

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL. - LA CORUÑA